



Cuentas anuales
del ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025

FUNDACIÓN PRODIS

FUNDACIÓN PRODIS					
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			modelo normal		
Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024	
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.671.348,15	7.820.097,04	
	I. Inmovilizado intangible	8	2.173.992,20	2.259.806,58	
	1. Aplicaciones informáticas	8	106.135,11	143.056,23	
206	Aplicaciones informáticas	8	268.387,94	250.885,06	
209	Otro inmovilizado intangible	8	0,00	12.292,67	
2.806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas	8	(162.252,83)	(120.121,50)	
2.906	Deterioro de valor de aplicaciones informáticas		0,00	0,00	
	2. Derechos sobre activos cedidos en uso	8	2.067.857,09	2.116.750,35	
207	Derechos sobre activos cedidos en uso	8	3.147.318,67	3.132.714,19	
2.807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso	8	(1.079.461,58)	(1.015.963,84)	
	II. Inmovilizado material	5.1	5.453.320,65	5.510.495,71	
	1. Terrenos y construcciones	5.1	4.893.026,80	5.008.050,08	
211	Construcciones	5.1	6.847.908,50	6.811.787,56	
2.811	Amortización acumulada de construcciones	5.1	(1.954.881,70)	(1.803.737,48)	
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	5.1	560.293,85	498.073,51	
212	Instalaciones técnicas	5.1	82.346,29	82.346,29	
214	Utillaje		16.257,69	16.257,69	
215	Otras instalaciones	5.1	483.603,29	441.694,00	
216	Mobiliario	5.1	501.221,09	488.016,38	
217	Equipos para procesos de información		316.196,68	280.389,69	
218	Elementos de transporte	5.1	180.971,01	92.240,00	
219	Otro inmovilizado material	5.1	155.425,72	151.003,71	
2.812	Amortización acumulada de instalaciones técnicas	5.1	(26.519,39)	(20.826,34)	
2.814	Amortización acumulada de utillaje		(4.283,98)	(2.619,87)	
2.815	Amortización acumulada de otras instalaciones	5.1	(301.512,14)	(267.815,84)	
2.816	Amortización acumulada de mobiliario	5.1	(412.268,98)	(395.617,01)	
2.817	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		(251.655,61)	(206.191,03)	
2.818	Amortización acumulada de elementos de transporte	5.1	(94.010,05)	(92.240,00)	
2.819	Amortización acumulada de otro inmovilizado material	5.1	(85.477,77)	(68.564,16)	
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	4.372,12	
231	Construcciones en curso		0,00	4.372,12	
	IV. Inversiones inmobiliarias	7	42.435,30	48.194,75	
	1. Terrenos	7	42.435,30	48.194,75	
220	Inversiones en terrenos y bienes naturales	7	55.950,00	55.950,00	
2.920	Deterioro de valor de los terrenos y bienes naturales	7	(13.514,70)	(7.755,25)	
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	18,10.2 a)	1.600,00	1.600,00	
270	Otros activos financieros	18,10.2 a)	1.600,00	1.600,00	

FUNDACIÓN PRODIS				
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			modelo normal	
Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
	B) ACTIVO CORRIENTE	10.1,11,14	3.070.925,32	2.842.286,94
	II. Existencias	14	25.081,73	22.792,51
300	1. Materias primas y otros aprovisionamientos	14	8.460,00	0,00
407	2. Anticipos a proveedores	14	16.621,73	22.792,51
	III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	11	28.898,57	63.685,20
447	Usuarios deudores	11	848,57	878,00
448	Patrocinadores, afiliados y otros	11	28.050,00	62.807,20
	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		394.916,39	295.605,96
	1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	10.1	4.393,49	18.997,00
430	Clientes		4.393,49	18.997,00
	2. Clientes, entidades del grupo y asociadas	10.2	39.247,15	55.483,07
433	Clientes, entidades de grupo	10.2. b)	39.247,15	55.483,07
	3. Deudores varios	10.1	345.533,03	213.601,93
440	Deudores	10.1	345.533,03	213.601,93
	5. Otros créditos con las Administraciones Públicas	10.1	5.742,72	7.523,96
470	Hacienda Pública, deudora por IVA		0,00	0,00
471	Organismos de la Seguridad Social, deudores		5.742,72	7.523,96
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	10.1	0,00	89,54
	1. Otros activos financieros	10.1	0,00	89,54
5.523	Cuenta corriente con entidades del grupo	10.1	0,00	89,54
	VI. Inversiones financieras a corto plazo	10.1	1.516.873,77	1.503.536,50
540	1. Instrumentos de patrimonio	10.1	513.905,99	500.639,24
	2. Valores representativos de deuda	10.1	2.967,78	2.897,26
546	Intereses a C/P de valores representativos de deuda	10.1	2.967,78	2.897,26
	3. Otros activos financieros	10.1	1.000.000,00	1.000.000,00
548	Imposiciones a C/P	10.1	1.000.000,00	1.000.000,00
	4. Otros activos financieros	10.1	0,00	0,00
565	Otros activos financieros	10.1	0,00	0,00
	VII. Periodificaciones a corto plazo	10.1	53.624,11	61.901,15
480	Gastos anticipados	10.1	53.624,11	61.901,15
	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10.1	1.051.530,75	894.676,08
	1. Tesorería	10.1	1.051.530,75	894.676,08
570	Cajas, euros	10.1	6.655,85	6.476,41
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	10.1	1.044.874,90	888.199,67
	TOTAL ACTIVO (A + B)		10.742.273,47	10.662.383,98

FUNDACIÓN PRODIS				
BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024			modelo normal	
Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
	A) PATRIMONIO NETO		9.749.838,84	9.794.947,27
	A-1) Fondos propios	13.1	4.464.605,39	4.407.152,33
	I. Dotación Fundacional	13.1	6.010,12	6.010,12
100	1. Dotación fundacional	13.1	6.010,12	6.010,12
	II. Reservas	13.1	4.401.142,21	4.273.532,46
	2. Otras reservas	13.1	4.401.142,21	4.273.532,46
113	Reservas voluntarias	13.1	4.401.142,21	4.273.532,46
129	IV. Excedente del ejercicio	13.1, 3.1	57.453,06	127.609,75
	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	21.2, 21.4	5.285.233,45	5.387.794,94
	I. Subvenciones	21.2, 21.4	2.341.390,53	2.423.426,71
130	Subvenciones oficiales de capital	21.2, 21.4	2.341.390,53	2.423.426,71
1320	Otras subvenciones	21.2, 21.4	0,00	0,00
	II. Donaciones y legados	21.2, 21.4	2.943.842,92	2.964.368,23
131	Donaciones y legados de capital	21.2, 21.4	2.943.842,92	2.964.368,23
	B) PASIVO NO CORRIENTE	10.3	0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo	10.3	0,00	0,00
	1. Deudas con entidades de crédito	10.3	0,00	0,00
170	Deudas a L/P con entidades de crédito	10.3	0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE	10.3	992.434,63	867.436,71
	III. Deudas a corto plazo	10.3	560.385,32	476.869,73
	1. Deudas con entidades de crédito	10.3	0,00	0,00
520	Deudas a C/P con entidades de crédito	10.3	0,00	0,00
	2. Otros pasivos financieros	10.3	560.385,32	476.869,73
522	Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	10.3	558.059,82	475.481,36
523	Proveedores de inmovilizado a C/P	10.3	0,00	0,00
5523	Cuenta corriente con entidades vinculadas		2.249,48	0,00
555	Partidas pendientes de aplicación	10.3	76,02	1.388,37
412	V. Beneficiarios Acreedores		0,00	0,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10.3	425.764,20	361.745,63
	2. Proveedores entidades del grupo y asociadas	10.3	363,75	0,00
403	Proveedores, entidades del grupo	10.2 b)	363,75	0,00
	3. Acreedores varios	10.3	163.520,25	168.050,94
410	Acreedores por prestación de servicios	10.3	163.520,25	168.050,94
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10.3	61.095,41	3.492,68
465	Remuneraciones pendientes de pago	10.3	61.095,41	3.492,68
	5. Otras deudas con las Administraciones Públicas	10.3	200.784,79	190.202,01
4750	Hacienda Pública, acreedora por IVA	10.3	7.111,84	17.216,40
4751	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	10.3	99.628,79	89.278,27
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores	10.3	94.044,16	83.707,34
	VII. Periodificaciones a corto plazo	10.3	6.285,11	28.821,35
485	Ingresos anticipados	10.3	6.285,11	28.821,35
568	Intereses cobrados por anticipado		0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		10.742.273,47	10.662.383,98

FUNDACIÓN PRODIS				
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024			modelo normal	
N° DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
	A) OPERACIONES CONTINUADAS			
	1. Ingresos de la actividad propia		5.265.596,19	4.544.076,90
720	<i>a) Cuotas de asociados y afiliados</i>		0,00	0,00
721	<i>b) Aportaciones de usuarios</i>	17.5	2.609.402,85	2.255.119,00
	<i>c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	17.6	370.871,39	308.808,18
722	Promociones para captación de recursos	17.6	254.271,39	199.808,18
723	Ingresos de patrocinadores y colaboraciones	17.6	116.600,00	109.000,00
	<i>d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio</i>	21.1	494.606,17	290.946,54
740	Subvenciones a la actividad propia	21.1	494.606,17	290.946,54
748	Otras subvenciones transferidas al excedente del ejercicio		0,00	0,00
747	<i>e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio</i>	21.1 y 21.2	1.790.715,78	1.689.203,18
	3. Gastos por ayudas y otros		(173.711,51)	(89.972,52)
	<i>a) Ayudas monetarias</i>	17.1	(173.119,51)	(89.972,52)
6.501	Ayudas monetarias individuales	17.1	(168.119,51)	(85.789,52)
6.502	Ayudas monetarias a entidades	-	(5.000,00)	(4.183,00)
	<i>b) Ayudas no monetarias</i>	-	0,00	0,00
6.512	Ayudas no monetarias a entidades		0,00	0,00
	<i>c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno</i>	-	0,00	0,00
658	<i>d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados</i>	-	(592,00)	0,00
	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	-	0,00	0,00
	6. Aprovisionamientos	17.2	(130.096,26)	(126.609,75)
607	Trabajos realizados por otras entidades	17.2	(130.096,26)	(126.609,75)
	7. Otros ingresos de la actividad	17.8	334.104,46	294.456,53
751	Resultados de operaciones en común		0,00	0,00
752	Ingresos por arrendamientos	17.8	19.269,61	13.325,60
753	Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación	-	0,00	5.000,00
754	Ingresos por comisiones	-	0,00	0,00
755	Ingresos por servicios al personal	-	7.136,68	5.701,00
759	Ingresos por servicios diversos	17.8/27	307.698,17	270.429,93
	8. Gastos de personal		(3.707.956,15)	(3.136.643,58)
	<i>a) Sueldos, salarios y asimilados</i>	17.3	(2.823.120,46)	(2.366.639,18)
640	Sueldos y salarios	17.3	(2.749.393,83)	(2.345.287,57)
641	Indemnizaciones	17.3	(73.726,63)	(21.351,61)
	<i>b) Cargas sociales</i>	17.3	(884.835,69)	(770.004,40)
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	17.3	(871.718,94)	(761.379,40)
643	Retribuciones a L/P mediante sistemas de aportación definida		0,00	0,00
649	Otros gastos sociales	17.3	(13.116,75)	(8.625,00)
	9. Otros gastos de la actividad	17.4	(1.445.498,12)	(1.260.554,35)
	<i>a) Servicios exteriores</i>	17.4	(1.438.456,98)	(1.242.344,46)
620	Gastos de investigación y desarrollo del ejercicio	17.4	0,00	0,00
621	Arrendamientos y cánones	17.4	(20.823,68)	(20.268,39)
622	Reparaciones y conservación	17.4	(171.714,17)	(171.134,45)
623	Servicios profesionales independientes	17.4	(256.130,20)	(204.363,95)
624	Transportes	17.4	(151.267,72)	(138.175,51)

FUNDACIÓN PRODIS				
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023			modelo normal	
Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
625	Primas de seguros	17.4	(30.638,52)	(28.341,45)
626	Servicios bancarios y similares	17.4	(7.503,36)	(7.189,45)
627	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.4	(192.990,39)	(99.969,72)
628	Suministros	17.4	(92.084,66)	(119.526,47)
629	Otros servicios	17.4	(515.304,28)	(453.375,07)
	b) Tributos	17.4	(6.847,89)	(17.144,89)
631	Otros tributos	17.4	(7.932,70)	(726,06)
634	Ajustes negativos en la imposición indirecta	17.4	0,00	(7.373,57)
636	Devolución de impuestos	17.4		
639	Ajustes positivos en la imposición indirecta	17.4	1.084,81	(9.045,26)
	c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(167,00)	(1.065,00)
655	Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	17.8,10.1	(167,00)	(1.065,00)
794	Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad	17.8,10.1	0,00	0,00
659	d) Otros gastos de gestión corriente	17.8	(26,25)	0,00
	10. Amortización del inmovilizado	5.1,8	(380.399,55)	(381.834,36)
680	Amortización del inmovilizado intangible	8	(107.401,66)	(103.548,37)
681	Amortización del inmovilizado material	5.1	(272.997,89)	(278.285,99)
682	Amortización de las inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.2	259.026,47	252.753,87
745	a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.2	128.056,60	122.729,59
746	b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	21.2	130.969,87	130.024,28
	12. Exceso de provisiones	-	0,00	0,00
	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y gastos excepcionales	17.8	(8.888,27)	(900,91)
	a) Deterioros y pérdidas		(5.759,45)	0,00
691	Pérdidas por deterioro del inmovilizado material y bienes del Patrimonio Histórico	17.8	0,00	0,00
692	Pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias	5.2.p	(5.759,45)	0,00
	b) Resultado por enajenaciones y otros		(3.711,96)	1.103,09
671	Pérdidas procedentes del inmovilizado material		(3.711,96)	(96,91)
771	Beneficios procedentes del inmovilizado material		0,00	1.200,00
	c) Gastos excepcionales		583,14	(2.004,00)
678	Gastos excepcionales	17.8	(50,00)	(2.980,02)
778	Ingresos excepcionales	17.8	633,14	976,02
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		12.177,26	94.771,83
	14. Ingresos financieros		32.009,05	32.198,68
	a) De valores negociables y otros instrumentos financieros	17.8	32.009,05	32.198,68
	a1) De terceros	17.8	32.009,05	32.198,68
769	Otros ingresos financieros	17.8	32.009,05	32.198,68
	15. Gastos financieros		0,00	0,00
	a) Por deudas con terceros	10.2 f)	0,00	0,00
6.623	Intereses de deudas con entidades de crédito	10.2 f)	0,00	0,00
669	Otros gastos financieros	10.3.f	0,00	0,00
663/763	16. Variación del valor razonable en instrumentos financieros		13.266,75	639,24
	a) Cartera de negociación y otros		13.266,75	639,24
668	17. Diferencias de cambio		0,00	0,00

FUNDACIÓN PRODIS				
CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024			modelo normal	
Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE MEMORIA	2025	2024
	18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	18	0,00	0,00
	a) Deterioros y pérdidas	18	0,00	0,00
696	Pérdidas por deterioro de participaciones y valores representativos de deuda a L/P	18	0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		45.275,80	32.837,92
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		57.453,06	127.609,75
	19. Impuestos sobre beneficios		0,00	0,00
	A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3 + 19)		57.453,06	127.609,75
	B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		0,00	0,00
	20. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0,00	0,00
	A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4 + 20)		57.453,06	127.609,75
	C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
	D) RECLASIFICACIÓN AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	E) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
	G) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
	H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		0,00	0,00
	I) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
	J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)		57.453,06	127.609,75

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2025

Fundación:	FUNDACION PRODIS
N.I.F.:	G82622580
Nº de hoja personal:	482
Domicilio social:	BULEVAR INDALECIO PRIETO 2
Localidad:	MADRID
Código Postal:	28032
Provincia:	MADRID
Correo electrónico:	notificaciones@fundacionprodis.org
Teléfono:	913715351

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

1. Fines de la Fundación:

Los fines fundacionales son:

a) El patrocinio, la promoción y realización de todas cuantas actividades estén encaminadas a la formación y rehabilitación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, procurando la plena integración familiar, social y laboral, contribuyendo así a la mejora de su calidad de vida y de sus familiares.

b) El desarrollo de Centros y Servicios de Atención a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, pudiendo ser estos de diversa finalidad como son Centros de Atención Temprana, Centros Educativos, Centros de Día, Centros Ocupacionales, Centros Especiales de Empleo y Centros de Formación y Promoción de Empleo Ordinario, Centros Residenciales y Pisos tutelados.

Esta lista es enunciativa pero no limitativa.

Para alcanzar este objetivo la Fundación realizará, promoverá y patrocinará cuantas actividades considere necesarias o convenientes, destacando con carácter meramente enunciativo las siguientes:

a) El desarrollo de actividades formativas, educativas, culturales, deportivas y de ocio dirigidas a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, y a sus familiares, así como tareas de orientación familiar y personal.

b) La organización de actividades formativas y de investigación dirigida a profesionales en áreas educativas que hagan mejorar el nivel de desarrollo de las personas con las que éstas trabajen.

c) La realización de seminarios, cursos, jornadas y congresos dirigidos a familias y profesionales en aquellas materias relativas a la consecución de los fines pretendidos por la Fundación.

- d) La concesión de ayudas a personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias, que por motivos económicos no puedan sufragar los gastos de educación, formación, transporte, comedor, ocio... etc., atendiendo a dichas personas a través de becas personales.
- e) El apoyo a entidades jurídicas, que así lo soliciten, en aquellos gastos de mantenimiento y/o inversión que no estén sufragados por recursos de entidades públicas ni otras ayudas puntuales de carácter privado, siempre que estas entidades carezcan de ánimo de lucro y tengan como objetivo fundamental la formación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- f) La promoción, colaboración y realización de estudios de investigación que ayuden al desarrollo de programas de intervención en personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, siempre con el objetivo de mejorar la calidad de vida de dichas personas.
- g) La prestación de un particular apoyo y atención a aquellas personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y a sus familias, que pertenezcan a los grupos más desprotegidos de la población, en especial a la infancia y juventud, a la mujer y a la tercera edad.
- h) La realización de tareas de captación de recursos públicos y privados, que junto a las aportaciones y donaciones de los colaboradores puedan asumir los retos que desprenden los fines fundacionales.
- i) Ante la Administración Pública o cualquier otro organismo defenderá los derechos de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y de sus familias. Siendo objeto de atención preferencial las personas en situación de mayor carencia y necesidad.
- j) Fomentar actitudes sociales positivas hacia las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- k) Desarrollar proyectos de ámbito cultural que promuevan y faciliten la participación de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo en este ámbito en su faceta de espectadores, creadores y trabajadores.
- l) Promover actividades de ocio y tiempo libre que ayuden a las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo, en su formación integral.
- m) Promover proyectos que, basados en la tecnología, contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- n) Llevar a cabo acciones e iniciativas de colaboración que mejoren las condiciones de accesibilidad cognitiva de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- o) Informar, orientar y colaborar con el sector empresarial y público para dar cumplimiento a la Ley General de Discapacidad.
- p) Establecer convenios con entidades públicas y privadas y participar en concursos y procedimientos de adjudicación de centros y servicios para las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.
- q) Promover el voluntariado de personas con o sin discapacidad intelectual y/o del desarrollo y la formación de aquél para el mejor cumplimiento de sus funciones.
- r) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir al cumplimiento de la misión de la Fundación o redundar en beneficio de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y sus familias.
- s) Promover el trabajo en red interno y externo con otras organizaciones para favorecer la inclusión de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo.
- t) Realización de campañas de sensibilización a través de todos los canales de comunicación, incluidos los digitales.

2. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Programa Avanza

Actividad 2: Programa Título Propio “PROMENTOR”

Actividad 3: Programa Empresa

Actividad 4: Servicio de Inclusión Laboral (ECA)

Actividad 5: Programa Escala

Actividad 6: Centro Ocupacional

Actividad 7: Programa senior

Actividad 8: Instituto de Formación Inclusiva i360°

Actividad 9: Formación Permanente

Actividad 10: Servicio de Comunicación y Lenguaje

Actividad 11: ECOG (programa de estimulación cognitiva)

Actividad 12: Programa de Gestión del Tiempo Libre

Actividad 13: Servicio de Ocio

Actividad 14: Servicio de Deporte

Actividad 15: Vivienda Prodis

3. Entidades que integran el grupo:

I. Denominación: **FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS**

Domicilio: Bulevar Indalecio Prieto, número 2, en Madrid-28032.

Forma jurídica: Fundación.

Descripción de su actividad: Creación y gestión de un Centro Especial de Empleo para la integración laboral de personas con discapacidad intelectual en todos los ámbitos laborales en los que sea posible, complementándose con personas con otros tipos de discapacidad para la realización de todas las actividades que puedan desarrollarse en el CEE:

La Fundación Prodis es la fundadora de la Fundación Centro Especial de Empleo Prodis, además, los presidentes de ambas entidades coinciden en la misma persona, por lo que puede entenderse que están vinculadas por una relación de control, con influencia significativa en las decisiones de ambas entidades.

EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS	Nº TRABAJADORES
2025	3.651.033,37	689.865,58	5.697.998,20	5.577.105,70	120
2024	3.728.581,13	624.838,31	5.478.975,76	5.142.090,59	113
2023	3.657.470,54	733.281,89	5.310.543,69	5.036.655,18	110
2022	4.139.426,81	1.726.017,00	4.377.777,86	4.233.707,58	102
2021	2.629.181,16	691.900,95	3.731.771,13	3.695.983,22	89

III. Entidad dominante: **FUNDACIÓN PRODIS**

EJERCICIO	ACTIVOS	PASIVOS	INGRESOS	GASTOS	Nº TRABAJADORES
2025	10.742.273,47	992.434,63	5.904.002,92	5.846.549,86	118
2024	10.662.383,98	867.436,71	5.124.125,22	4.996.515,47	106
2023	10.422.542,21	577.336,25	4.811.251,70	4.669.702,46	99
2022	10.617.477,54	1.335.903,30	4.212.126,54	4.145.706,83	93
2021	10.361.569,41	1.001.873,14	3.464.122,99	3.264.482,58	81

Por las características de esta, la Fundación Prodis no está obligada a presentar cuentas anuales Consolidadas, s/ art. 42 y 43 del Código de Comercio, art. 258 de la Ley de Sociedades de Capital y RD 1159/2010 por el que se aprueban las normas de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

2. **BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

1. **Imagen fiel**

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, de forma que las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación, así como los flujos de efectivo incorporados al estado de flujos de efectivo y las actividades desarrolladas en el ejercicio.

2. **Principios contables aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, así como en el Plan General de Contabilidad aprobado en el Real Decreto 15/4/2007 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

3. **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En las cuentas anuales de la Fundación se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por el Patronato de la Fundación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4.5 y 4.8).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 4.1 y 4.2).
- Los porcentajes de imputación a resultados de las subvenciones recibidas (nota 4.16).
- Los métodos utilizados para determinar las provisiones para riesgos y los pasivos contingentes (nota 4.13).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias. La Fundación revisa sus estimaciones de forma continua.

4. Comparación de la información.

La información contenida en esta Memoria, referida al ejercicio 2025 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2024.

5. Agrupación de partidas.

En las cuentas anuales que se presentan no existe ninguna partida que haya sido objeto de agrupación.

6. Cambios en criterios contables.

No ha habido en el ejercicio cambios de criterios contables.

7. Corrección de errores.

Ni en el ejercicio 2025 y ni en el ejercicio 2024 se han corregido errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio, informando de los aspectos significativos de las mismas.

En el ejercicio 2025 la Fundación ha tenido un resultado del excedente positivo debido principalmente al crecimiento de las ayudas por parte de las entidades y particulares colaboradores de la Fundación, así como al crecimiento de usuarios. Esto ha permitido, que, a pesar del crecimiento de gastos principalmente de personal, la entidad haya obtenido un excedente positivo.

2. Propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio:

CUADRO DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO		
BASE DE REPARTO	2025	2024
Excedente del ejercicio	57.453,06	127.609,75
PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO	2023	2023
A Reservas	57.453,06	127.609,75
SUMAN.....	57.453,06	127.609,75

La propuesta de distribución contable del excedente del ejercicio 2024 fue aprobado por el Patronato el 23 de Junio de 2025

3. Información sobre las limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

No existen limitaciones legales para la aplicación de los excedentes.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, han sido las siguientes:

1. Inmovilizado intangible.

Los elementos patrimoniales de carácter intangible se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en la propia empresa. Las eventuales adquisiciones a título gratuito se activan a su valor venal.

Se deducen las depreciaciones duraderas irreversibles debidas al uso del inmovilizado intangible, aplicando amortizaciones, con criterio sistemático, y según el ciclo de vida útil del producto, atendiendo a la depreciación que sufran por funcionamiento, uso u obsolescencia.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado inmaterial.

Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

TIPO	COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN
Aplicaciones informáticas	25% / 33%
Derecho de uso gratuito s/terreno	2%

2. Inmovilizado material.

El inmovilizado material se valora por el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Se han amortizado de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material y de forma lineal. Los coeficientes de amortización utilizados son los siguientes:

TIPO	COEFICIENTES DE AMORTIZACIÓN
Construcciones	Entre 2% / 2,99%
Instalaciones	10%
Utillaje	12%
Otras instalaciones	10%
Mobiliario	10%
Equipos para proceso información	25%
Otro Inmovilizado material	10% / 15%
Elementos de transporte	16%

**El coeficiente de amortización dependerá de la fecha de inversión en construcciones, teniendo en cuenta que habría que amortizarlas en el tiempo que resta hasta el vencimiento de la concesión del terreno en el que son construidas. (31/03/2058)*

** en el caso de bienes de segunda mano, estos se podrán amortizar al doble de coeficiente de amortización.*

3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

Le entidad no posee bienes de este tipo.

4. Inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción. Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Las amortizaciones se establecen teniendo en cuenta la vida útil de los bienes y su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las inversiones inmobiliarias contabilizadas en el balance corresponden al valor de los terrenos donados a la Fundación en el ejercicio 2014.

5. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos no financieros se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

6. Arrendamientos.

La Fundación no tiene arrendamientos de carácter financiero.

Arrendamiento operativo: Acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero. En estos casos los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo serán considerados, respectivamente como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pudiera hacerse al contratar un derecho de arrendamiento calificado como operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado por el arrendamiento que se imputará a resultados a lo largo del período de arrendamiento a medida que se cedan o reciban los beneficios económicos del activo arrendado.

Los arrendamientos concertados por la Fundación Prodis, son de carácter operativo.

7. Permutas

La entidad no ha realizado permutas en el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024.

8. Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

A) Activos financieros.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en esta categoría:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se consideren que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con

similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

2. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

Se incluyen en esta categoría los activos mantenidos para negociar y que se designen desde su reconocimiento inicial para que se valoren a valor razonable con cambios en resultados y que no cumplen los requisitos para ser valorados a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Las variaciones en el valor razonable de estos activos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen. La Fundación clasifica en esta categoría los importes invertidos en fondos de inversión.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

B) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable.

Adicionalmente, los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que la entidad no haya cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, se valorarán de manera consistente con el activo cedido.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en esta categoría:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se clasificarán los:

a) Débitos por operaciones comerciales: Son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad, y

b) Débitos por operaciones no comerciales: Son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

9. Existencias.

La entidad mantiene existencias para su venta posterior en la tienda situada en la sede. Esta partida también incluye anticipos a proveedores.

10. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se podrá utilizar un tipo de cambio medio del periodo (como máximo mensual) para todas las transacciones que tengan lugar durante ese intervalo, en cada una de las clases de moneda extranjera en que éstas se hayan realizado, salvo que dicho tipo haya sufrido variaciones significativas durante el intervalo de tiempo considerado.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que surjan.

11. Impuestos sobre beneficios.

La Fundación Prodis ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser aprobados por la entidad a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la Fundación Prodis tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002. La Fundación Prodis carece de rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, según lo establecido en el Art. 7 de la ley 49/2002. Es por ello que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al estar integrada exclusivamente por rentas derivadas de las explotaciones económicas exentas, es cero; ya que tampoco son deducibles además de las partidas generales recogidas en el I.S., los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas.

12. Ingresos y gastos.

Gastos e ingresos propios de las entidades no lucrativas.

Gastos:

Criterio general de reconocimiento.

Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión.

Reglas de imputación temporal.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

- a) Cuando la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina dicha corriente real.
- b) Cuando la corriente real se extienda por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Criterios particulares aplicables a los desembolsos incurridos para la organización de eventos futuros.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocerán en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

Ingresos:

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el período al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad.

La Sociedad presta servicios de formación principalmente bajo contratos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

13. Provisiones y contingencias.

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable.

Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

No existen elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

15. Gastos de personal.

Tendrán la consideración de retribuciones a largo plazo al personal, las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro, así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido, respecto al momento en el que se presta el servicio.

16. Subvenciones, donaciones y legados.

1. Reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, de acuerdo con los criterios que se detallan en el apartado 3 de esta norma. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocerán directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En particular, para entender cumplidas las citadas condiciones se aplicarán los siguientes criterios:

a) Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.

Si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.

En particular, se aplicará este criterio cuando las condiciones del otorgamiento obliguen a invertir permanentemente el importe recibido en un activo financiero, y a destinar el rendimiento de esa inversión exclusivamente al cumplimiento de los fines o actividad propia. El rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para los activos financieros.

b) Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo o la ejecución de las actuaciones de mejora, renovación o ampliación según las condiciones establecidas en el acuerdo de concesión.

c) Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes actividades, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Si la entidad invierte los fondos recibidos en un activo financiero de forma transitoria a la espera de aplicarlos a su finalidad, el rendimiento que origine la inversión se contabilizará siguiendo los criterios generales de registro y valoración establecidos para el citado elemento patrimonial, sin perjuicio de que el rendimiento de la inversión también deba aplicarse a la finalidad para la que fue otorgada la ayuda.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en que la entidad receptora de la ayuda no sea la beneficiaria de los fondos recibidos, sino que actúe como un mero intermediario entre el concedente y sus destinatarios finales, el importe obtenido no tendrá influencia en su cuenta de resultados, debiéndose registrar únicamente los movimientos de tesorería que se produzcan, sin perjuicio de que si pudieran derivarse responsabilidades a la entidad por el buen fin de la ayuda recibida, ésta debería contabilizar la correspondiente provisión.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

A efectos de su imputación al excedente del ejercicio, habrá que distinguir entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

a) Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

b) Cuando se obtengan para adquirir activos o cancelar pasivos, se pueden distinguir los siguientes casos:

b1) Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico.

b2) Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance o, en su caso, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese período para los citados elementos.

b3) Existencias que no se obtengan como consecuencia de un rappel comercial: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b4) Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

b5) Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4. Cesiones recibidas de activos no monetarios y de servicios sin contraprestación.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 2 de esta norma, en las cesiones de bienes y servicios a título gratuito se aplicarán los siguientes criterios:

4.1 Cesión de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado.

La entidad reconocerá un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, registrará un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasificará al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en el apartado 3 de esta norma.

El citado derecho se amortizará de forma sistemática en el plazo de la cesión. Adicionalmente, las inversiones realizadas por la entidad que no sean separables del terreno cedido en uso se contabilizarán como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo.

Estas inversiones se amortizarán en función de su vida útil, que será el plazo de la cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a su vida económica. En particular, resultará aplicable este tratamiento contable a las construcciones que la entidad edifique sobre el terreno, independientemente de que la propiedad recaiga en el cedente o en la entidad.

4.2 Cesión de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado.

Si junto al terreno se cede una construcción el tratamiento contable será el descrito en el apartado 4.1 de la presente norma. No obstante, si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabilizará como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Este mismo tratamiento resultará aplicable al terreno si se cede por tiempo indefinido.

4.3 Cesión del inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales, o por tiempo indefinido.

Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

No obstante, cuando existan indicios que pudieran poner de manifiesto que dichas prórrogas se acordarán de forma permanente sin imponer condiciones a la entidad, distintas de la simple continuidad en sus actividades, el tratamiento contable de la operación deberá asimilarse al supuesto descrito en el apartado 4.2. En el supuesto de cesiones por un periodo indefinido se aplicará un tratamiento similar.

4.4 Servicios recibidos sin contraprestación.

La entidad reconocerá en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

La presente norma se aplicará a las operaciones realizadas entre entidades del mismo grupo, tal y como éstas quedan definidas en la norma 11.ª de elaboración de las cuentas anuales contenida en la tercera parte de este Plan de Entidades sin fines lucrativos.

Las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las entidades del grupo participantes, se contabilizarán de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad mercantil, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriese de su valor razonable, la diferencia deberá registrarse atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realizará de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

Las operaciones afectas a la actividad propia se contabilizarán en el momento inicial por el precio acordado.

Norma particular: aportaciones no dinerarias.

Las normas particulares solo serán de aplicación cuando los elementos objeto de la transacción deban calificarse como un negocio.

Un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

A efectos de esta norma, las participaciones en el patrimonio neto que otorguen el control sobre una entidad que constituya un negocio, también tendrán esta calificación.

En las aportaciones no dinerarias a una entidad del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales individuales en la fecha en que se realiza la operación.

18. Activos no corrientes mantenidos para la venta.

No existen activos de este tipo.

19. Operaciones interrumpidas.

La entidad no ha realizado en ningún momento operaciones interrumpidas.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL										
DENOMINACIÓN DEL BIEN	211	212	214	215	216	217	218	219	231	TOTAL
	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TECNICAS	UTILLAJE	OTRAS INSTALACIONES	MOBILIARIO	EQUIPOS INFORMÁTICOS	ELEMENTOS TRANSPORTE	OTRO INMOVILIZADO	INMOVILIZADO EN CURSO	
SALDO INICIAL A 01/01/2024	6.809.149,62	82.346,29	1.917,12	435.041,37	456.720,41	302.706,72	100.240,00	148.413,02	0,00	8.336.534,55
Adquisiciones	2.637,94	0,00	14.340,57	6.652,63	31.295,97	26.937,36	0,00	2.590,69	4.372,12	88.827,28
Traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	-	(49.254,39)	(8.000,00)	0,00	0,00	(57.254,39)
SALDO FINAL A 31/12/2024	6.811.787,56	82.346,29	16.257,69	441.694,00	488.016,38	280.389,69	92.240,00	151.003,71	4.372,12	8.368.107,44
Adquisiciones	31.748,82	0,00	0,00	41.909,29	13.204,71	35.806,99	88.731,01	4.422,01	0,00	215.822,83
Traspasos	4372,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(4.372,12)	0
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	6.847.908,50	82.346,29	16.257,69	483.603,29	501.221,09	316.196,68	180.971,01	155.425,72	0,00	8.583.930,27
AMORTIZACIÓN ACUMULADA										
SALDO INICIAL A 01/01/2024	(1.653.494,10)	(14.946,25)	(1.092,90)	(237.324,17)	(380.046,78)	(198.427,99)	(100.240,00)	(50.911,02)	0,00	(2.636.483,21)
Amortizaciones	(150.243,38)	(5.880,09)	(1.526,97)	(30.491,67)	(15.570,23)	(56.920,52)	0,00	(17.653,14)	0,00	(278.286,00)
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	49.157,48	8.000,00	0,00	0,00	57.157,48
SALDO FINAL A 31/12/2024	(1.803.737,48)	(20.826,34)	(2.619,87)	(267.815,84)	(395.617,01)	(206.191,03)	(92.240,00)	(68.564,16)	0,00	(2.857.611,73)
Amortizaciones	(151.144,22)	(5.693,05)	(1.664,11)	(33.696,30)	(16.651,97)	(45.464,58)	(1.770,05)	(16.913,61)	0,00	(272.997,89)
Retiros o bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	(1.954.881,70)	(26.519,39)	(4.283,98)	(301.512,14)	(412.268,98)	(251.655,61)	(94.010,05)	(85.477,77)	-	(3.130.609,62)
VALOR NETO A 31/12/2024	5.008.050,08	61.519,95	13.637,82	173.878,16	92.399,37	74.198,66	-	82.439,55	4.372,12	5.510.495,71
VALOR NETO A 31/12/2025	4.893.026,80	55.826,90	11.973,71	182.091,15	88.952,11	64.541,07	86.960,96	69.947,95	0,00	5.453.320,65
Coefficiente de amortización utilizado	2%/2,99%	10%	12%	10%	10%	25%	16%	10% / 15%		
Método de amortización aplicado	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal	lineal		

2. La información sobre el Inmovilizado Material del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

- A) No se han incluido costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación en el valor de los activos.
- B) No ha habido cambios de estimación.
- C) No se ha adquirido inmovilizado a entidades del grupo y asociadas.
- D) No existe en la entidad inmovilizado situado fuera del territorio español.
- E) No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- F) No se han realizado correcciones valorativas por deterioro.
- G) No existen compensaciones de terceros por estos elementos.
- H) Todo el inmovilizado material de la entidad está afecto a la explotación.
- I) Los bienes totalmente amortizados a 31/12/2025 y a 31/12/2024 y en uso ascienden a:

GRUPO	DENOMINACION	2025	2024
GRUPO 212	INSTALACIONES TECNICAS	4240,78	4.240,78
GRUPO 215	OTRAS INSTALACIONES	147064,82	130.535,47
GRUPO 216	MOBILIARIO	348624,44	332.033,14
GRUPO 217	EQUIPOS INFORMATICOS	163282,63	57.961,73
GRUPO 218	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	92240	100.240,00
GRUPO 219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	28451,65	22.173,32
	TOTALMENTE AMORTIZADO	783.904,32	647.184,44

- J) La entidad no posee bienes afectos a garantías y reversión.
- K) La entidad tiene contratada pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- L) En el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones, donaciones y legados por importe de 159.502,82 euros relacionados con el inmovilizado material, siendo el importe de dichos activos según el siguiente detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	DONANTE	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE	ACTIVO ESPECIFICO	IMPORTE DEL ACTIVO	IMPORTE FINANCIADO
CONSTRUCCIONES	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2024 EJECUCION 2025	2025-2058	27.273,15	MOBILIRIO SHOWROOM	11.900,50	11.669,26
OTRAS INSTALACIONES		2025-2035		TENDIDO ALUMBRADO EMERGENCIA	9.207,73	7.099,16
				SUELO PODOTACTIL	10.041,00	8.504,73
EQUIPOS INFORMÁTICOS	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2024 EJECUCION 2025	2025-2028	8.890,00	PC PORTATILES	12.219,63	8.890,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS	MINISTERIO DERECHOS SOCIALES	2025-2028	1.649,00	PORTATIL	1.649,00	1.649,00
MOBILIARIO	FUNDACION NEMESIO DIEZ	2025-2035	7.396,12	MUEBLES PROGRAMA VIVIENDA	5.006,12	5.006,12
OTRO INMOVILIZADO				ORUGA SALVAESCALERA PROGRAMA VIVIENDA	2.390,00	2.390,00
CONSTRUCCIONES	MUFG Bank Ltd	2024-2058	6.244,22	OBRA SHOWROOM	7.776,84	6.244,22
CONSTRUCCIONES	FUNDACION ROVIRALTA	2025-2058	2.479,35	MOBILIRIO SHOWROOM	2.479,35	2.479,35
EQUIPOS INFORMÁTICOS	FUNDACIÓN IDP	2025-2028	5.000,00	PORTATILES	5.058,03	5.000,00
EQUIPOS INFORMÁTICOS	FUNDACIÓN AYESA	2025-2028	5.000,00	PORTATILES	5.058,03	5.000,00
OTRO INMOVILIZADO	ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2025-2028	698,35	BICICLETAS	698,35	698,35
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	FUNDACIÓN ACS	2025-2030	80.000,00	FURGONETA	88.731,01	80.000,00
OTRAS INSTALACIONES	FUNDACIÓN ACS	2025-2035	9.870,85	LOCUCIÓN ASCENSORES	9.870,85	9.870,85
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL 2025			154.502,96	TOTAL ACTIVOS	172.086,44	154.502,96

En el ejercicio 2024 se recibieron subvenciones, donaciones y legados por importe de 56.816,97 euros relacionados con el inmovilizado material, siendo el importe de dichos activos según el siguiente detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	DONANTE	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE	ACTIVO ESPECIFICO	IMPORTE DEL ACTIVO	IMPORTE FINANCIADO
EQUIPOS INFORMATICOS	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2023 EJECUCION 2024	2024-2028	11.210,65	ESCANERES	6.183,93	5.303,96
				PORTATILES	3.602,73	3.090,06
				PORTATILES	2.816,63	2.816,63
OTRO INMOVILIZADO	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2023 EJECUCION 2024	2024-2034	2.222,03	PLANCHA TEXTIL	2.590,69	2.222,03
MOBILIARIO	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	2024-2034	1.900,42	TABIQUE EN PLANTA N°1 ESCAL A-1	1.900,42	1.900,42
EQUIPOS INFORMATICOS	FUNDACION ONCE	2024-2028	6.854,24	PORTATILES X5	3.098,39	716,80
EQUIPOS INFORMATICOS		2024-2028		TELEVISOR RECEPCION	1.183,24	1.183,24
CONSTRUCCIONES		2024-2034		OBRA SUELO CENTRO OCUPACIONAL	6.652,63	4.954,20
MAQUINARIA	CAIXABANK	2024-2034	10.000,00	CARRETILLA ELEVADORA (TORO)	14.340,57	10.000,00
EQUIPOS INFORMATICOS	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	2024-2028	6.315,90	PORTATILES X9	6.315,90	6.315,90
MOBILIARIO	OMEGA	2024-2029	2.524,02	Mobiliario donado OMEGA	2.524,02	2.524,02
MOBILIARIO	FUNDACION INDOSUEZ	2024-2034	15.789,71	COCINA PISO	4.883,45	4.883,45
MOBILIARIO		2024-2034		MUEBLES PISO	8.446,26	8.446,26
MOBILIARIO		2024-2034		MUEBLES PISO	1.881,00	1.881,00
EQUIPOS INFORMATICOS		2024-2028		TELEVISOR PISO	579,00	579,00
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL 2024			56.816,97	TOTAL ACTIVOS	66.998,86	56.816,97

- M)** Durante el ejercicio 2025, las altas en el inmovilizado se corresponden principalmente con la adquisición de equipos informáticos y mobiliario, necesarios para el adecuado desarrollo de las actividades de la entidad. También se ha reconocido como construcciones una tienda (showroom) en la sede de la entidad para vender productos elaborados por los usuarios. Asimismo, se han registrado inversiones en desarrollos informáticos vinculados a la evolución y mejora de la aplicación de matrículas utilizada en la gestión de los programas formativos.
- N)** A cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra y venta.
- O)** Los bienes del inmovilizado material de la entidad no están sujetos a arrendamiento, embargo, ni ninguna circunstancia análoga.
- P)** No existen operaciones de arrendamiento financiero sobre bienes del inmovilizado material.
- Q)** Las construcciones del inmovilizado material corresponden a construcciones realizadas sobre un terreno cedido por el ayuntamiento de Madrid, cuyo vencimiento es el 31 de marzo de 2058, por lo que las construcciones se amortizan en base a dicha fecha. (ver punto 8.2. M)
- R)** Dado que las construcciones se han realizado sobre un terreno cedido por el ayuntamiento de Madrid, la entidad no puede disponer de las mismas ya que con fecha 31 de marzo de 2058 la entidad debería poner a disposición del ayuntamiento tanto el terreno como la construcción realizada sobre él.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes de patrimonio histórico.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas:

DENOMINACIÓN DEL BIEN	220	TOTAL
	INVERSIONES INMOBILIARIAS	
SALDO INICIAL A 01/01/2024	55.950,00	55.950,00
Adquisiciones	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Retiros o bajas	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2024	55.950,00	55.950,00
Adquisiciones	0,00	0,00
Traspasos	0,00	0,00
Retiros o bajas	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	55.950,00	55.950,00
AMORTIZACION ACUMULADA	0	0,00
SALDO INICIAL A 01/01/2024	7.755,25	7.755,25
Amortizaciones	0,00	0,00
Deterioro del valor	0,00	0,00
Retiros o bajas	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2024	7.755,25	7.755,25
Amortizaciones	0,00	0,00
Deterioro del valor	5.759,45	5.759,45
Retiros o bajas	0,00	0,00
SALDO FINAL A 31/12/2025	13.514,70	13.514,70
VALOR NETO A 31/12/2024	48.194,75	48.194,75
VALOR NETO A 31/12/2025	42.435,30	42.435,30

2. Descripción y restricciones:

A) Descripción de los inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

El 16 de septiembre de 2014, mediante escritura pública con número de protocolo 958, ante el Notario Dña. Blanca Entrena Palomero, la Fundación recibe una donación de 4 mitades indivisas de 4 fincas, 3 de ellas rústicas y 1 rústica/urbana sitas en As Lameiras Concello de Somozas (A Coruña), las cuales tiene contabilizadas como Inversión Inmobiliaria desde dicho ejercicio.

DESCRIPCIÓN	DESTINO	INGRESOS	GASTOS
4 mitades indivisas de 4 fincas en As Lameiras Concello de Somozas (A Coruña)	Ninguno	0,00	0,00

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias, más que las propias de la coyuntura económica de cada momento y la necesidad de obtener la autorización o proceder a la oportuna Comunicación al Protectorado.

- B)** No existen obligaciones contractuales sobre adquisición, construcción o reparaciones o mejoras de las inversiones inmobiliarias.
- C)** La entidad no ha sufrido costes de desmantelamiento retiro o rehabilitación de los inmuebles detallados.
- D)** En el ejercicio 2020 se procedió a la valoración de las fincas por el estudio de Topografía, Ingeniería Agrónoma y Drones de D. Jorge Manuel Rifón Sánchez, el cual emitió un informe detallado que dio como resultado una depreciación del valor de los terrenos por un importe de 7.755,25 euros. En el ejercicio 2025 se ha vuelto a solicitar valoración de las fincas al mismo estudio, resultando un informe con una depreciación por importe de 5.759,45 euros.
- E)** No se han realizado adquisiciones de inversiones inmobiliarias a entidades del grupo y asociadas.
- F)** La entidad no posee inversiones inmobiliarias situadas fuera del territorio español.
- G)** No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- H)** No se han realizado correcciones valorativas de las inversiones en el ejercicio.
- I)** No ha habido compensaciones de terceros por inversiones.
- J)** Características de las inversiones inmobiliarias no afectas directamente a la explotación, indicando su valor contable, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

4 mitades indivisas de 4 fincas en As Lameiras Concello de Somozas (A Coruña)	
VALOR CONTABLE	55.950,00
AMORTIZACION	0,00
CORRECCIONES VALORATIVAS	(13.514,70)
VALOR NETO CONTABLE	42.435,30

- K)** No existen bienes totalmente amortizados en uso.
- L)** No existen bienes afectos a garantías y reversión.
- M)** La inversión inmobiliaria detallada es fruto de una donación recibida por la Fundación el 16 de septiembre de 2014, mediante escritura pública con número de protocolo 958, ante el Notario Dña. Blanca Entrena Palomero.
- N)** No existen a fecha de cierre compromisos firmes de compra y venta.
- O)** La inversión inmobiliaria detallada no está afecta a arrendamientos, litigios etc.
- P)** No existen operaciones de arrendamiento financiero sobre la inversión inmobiliaria de la entidad.
- Q)** No se ha enajenado o dispuesto de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2024 por lo que no se ha generado resultado derivado de esto.
- R)** La Fundación no tiene inmuebles cedidos.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones:

MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE				
DENOMINACIÓN DEL BIEN	206	207	209	TOTAL
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS S/ ACTIVOS CEDIDOS EN USO	ANTICIPOS PARA INMOVILIZACIONES INTANGIBLES	
SALDO INICIAL A 01/01/2024	233.135,64	3.118.109,71	0,00	3.351.245,35
Adquisiciones	18.948,40	14.604,48	12.292,67	45.845,55
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	(1.198,98)	0,00	0,00	(1.198,98)
SALDO FINAL A 31/12/2024	250.885,06	3.132.714,19	12.292,67	3.395.891,92
Adquisiciones	37.591,91	14.604,48	0,00	52.196,39
Transferencias o traspasos de otras partidas	0,00	0,00	(12.292,67)	(12.292,67)
Retiros o bajas	(20.089,03)	0,00	0,00	(20.089,03)
SALDO FINAL A 31/12/2025	268.387,94	3.147.318,67	0,00	3.415.706,61
AMORTIZACION ACUMULADA				
SALDO INICIAL A 01/01/2024	(66.665,37)	(952.466,10)	0,00	(1.019.131,47)
Amortizaciones	(54.655,11)	(63.497,74)	0,00	(118.152,85)
Traspasos	0,00	0,00	0,00	-
Retiros o bajas	1.198,98	0,00	0,00	1.198,98
SALDO FINAL A 31/12/2024	(120.121,50)	(1.015.963,84)	0,00	(1.136.085,34)
Amortizaciones	(58.508,40)	(63.497,74)	0,00	(122.006,14)
Traspasos	0,00	0,00	0,00	-
Retiros o bajas	16.377,07	0,00	0,00	16.377,07
SALDO FINAL A 31/12/2025	(162.252,83)	(1.079.461,58)	0,00	(1.241.714,41)
VALOR NETO A 31/12/2024	130.763,56	2.116.750,35	12.292,67	2.259.806,58
VALOR NETO A 31/12/2025	106.135,11	2.067.857,09	-	2.173.992,20
Coeficiente de amortización utilizado	33%	2% / 33%	2% / 33%	
Método de amortización aplicado	lineal	lineal	lineal	

2. Información sobre el inmovilizado intangible del ejercicio 2025 y 2024:

- A)** No existen activos afectos a garantías o a reversión y restricciones a la titularidad.
- B)** No se han realizado cambios de estimación en los activos.
- C)** No se han realizado inversiones en este tipo de inmovilizado a entidades del grupo y/o asociadas.
- D)** No se han capitalizado gastos financieros en el ejercicio.
- E)** En 2025 se han dado de baja elementos del inmovilizado inmaterial por importe de 20.089,03 euros. Este importe corresponde a una plataforma de matrículas de usuarios que ha quedado obsoleta.
- F)** No se han realizado correcciones valorativas en el ejercicio referentes a estos activos.
- G)** Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional (Ver punto M).
- H)** La entidad registró como anticipos de inmovilizado intangible, 12.292,67 euros en 2024 por los trabajos que se estaban desarrollando para la creación de una nueva aplicación destinada a la matriculación de los usuarios, y cuyos desarrollos han finalizado a 31 de diciembre de 2025.
- I)** El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2025 asciende a 22.392,87 euros, que se corresponde con la plataforma de matrículas de usuarios que ha quedado obsoleta.
- J)** En el ejercicio 2025 se han recibido subvenciones, donaciones y legados por importe de 9.299,65 euros relacionados con el inmovilizado inmaterial, siendo el importe de dichos activos según el siguiente detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	DONANTE	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE	ACTIVO ESPECIFICO	IMPORTE DEL ACTIVO	IMPORTE FINANCIADO
APLICACIONES INFORMATICAS	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2024 EJECUCION 2025	2025-2029	9.300,00	Adaptación desarrollos aplicación matriculas	12.447,66	9.300,00
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL 2025			9.300,00	TOTAL ACTIVOS	12.447,66	9.300,00

En el ejercicio 2024 se recibieron subvenciones, donaciones y legados por importe de 14.158,40 euros relacionados con el inmovilizado inmaterial, siendo el importe de dichos activos según el siguiente detalle:

TIPO DE INMOVILIZADO	DONANTE	PERIODO DE APLICACIÓN	IMPORTE	ACTIVO ESPECIFICO	IMPORTE DEL ACTIVO	IMPORTE FINANCIADO
APLICACIONES INFORMATICAS	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2023 EJECUCION 2024	2024-2028	11.823,94	Adaptación desarrollos aplicación matriculas	5.484,10	4.383,99
				DESARROLLO SALESFORCE	8.674,30	7.439,95
TOTAL SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL 2024			11.823,94	TOTAL ACTIVOS	14.158,40	11.823,94

- K)** No existen a la fecha de cierre del ejercicio compromisos de compra y venta de este tipo de activos.
- L)** No existen resultado de enajenación o disposición de esto bienes.
- M)** No existen inmovilizados con vida útil indefinida.
- N)** La entidad no posee activos intangibles afectos a arrendamientos, litigios, embargos etc.
- O)** Los derechos sobre activos cedidos en uso se corresponden con una concesión administrativa de Adjudicación gratuita de derecho de superficie – BULEVAR INDALECIO PRIETO, 2 28032-MADRID.

La Fundación Prodis tiene concedida dicha cesión en virtud de escritura pública con el Ayuntamiento de Madrid para la construcción de un Centro Ocupacional. Dicha escritura es de fecha 12/03/2008, ante el Notario de Madrid D. Alfonso Madrdejos Fernández, con el número 619 de su protocolo.

El plazo de concesión es de 50 años. En 2009 se registró contablemente la concesión del derecho de superficie por importe de 3.174.887,14 euros, valor por el que figura el derecho de uso gratuito en el documento de concesión. Dado que el plazo de concesión es de 50 años y ya han transcurrido 16/50 partes, se ha procedido a amortizar la 16/50 parte del derecho de uso correspondiente a 2025 y se ha registrado como ingreso del ejercicio la 16/50 parte de la donación, registrándose el resto de las partes del valor de derecho de uso gratuito en una cuenta 130 de subvenciones y legados de capital.

La Fundación Prodis terminó de construir el Centro Ocupacional el 30 de abril de 2011, para proceder a su explotación, pero revertirá a la Administración en el plazo de 50 años. Todas las partidas de inversión inicial correspondientes a la construcción del edificio están registradas en la cuenta 211 “Construcciones”, por importe de 5.951.684,87 euros.

En el ejercicio 2021 la entidad finalizó la obra de ampliación del edificio por importe total de 274.271,06 euros. Asimismo, en el ejercicio 2021 se realizaron pequeñas obras de mejora en el edificio por importe de 45.199,80 euros. En el ejercicio 2022 la entidad realizó diversas obras en el edificio por valor de 92.170,98 euros. Durante el ejercicio 2023, se construyó un invernadero en la zona del ajardinada y se realizaron diferentes obras que ascendieron a 297.998,00 euros. Durante el ejercicio 2025 se ha construido un showroom como espacio para la venta de productos elaborados por los usuarios dentro del edificio que han ascendido a 32.044,03 euros.

Por tanto, desde los comienzos y a cierre del ejercicio 2025, el importe total de construcciones ascendió a 6.811.787,56 euros.

Este inmueble comenzó a amortizarse desde el 30 de abril de 2011 y hasta el tiempo que reste del cumplimiento de los 50 años del derecho concedido, que finaliza el 31 de marzo de 2058.

Igualmente, determinadas partidas contabilizadas en la cuenta “215 - Otras instalaciones”, y en la cuenta “216 – Mobiliario”, se empiezan a amortizar en esta fecha, 30 de abril de 2011, puesto que las mismas son parte de la construcción del edificio.

Las subvenciones y donaciones recibidas y contabilizadas en cuentas del grupo 13, han sido concedidas y, por tanto, destinadas tanto a la construcción del edificio (211-construcciones) como a la inversión en equipamiento del centro (215-instalaciones, 216-mobiliario, etc.)

- P)** Con fecha 21 de noviembre de 2019 la entidad firmó un contrato de comodato con la entidad FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS, entidad con la que comparte el fin de la inclusión laboral y social de personas con discapacidad, a raíz del cual cede sin contraprestación a la misma el uso de la ocupación por una duración inicial de tres años, con una renovación tácita de 5 años.

Dado que la cesión es una cesión gratuita y que en el fondo lo que se quiere reflejar es que el derecho de superficie cedido por el Ayuntamiento de Madrid para el Centro Ocupacional y el CEE en BULEVAR INDALECIO PRIETO, 2 28032-MADRID es en el fondo un derecho de ambas fundaciones, se han realizado los cálculos tomando como referencia el importe del Derecho de superficie que Fundación Prodis obtuvo en su momento del Ayuntamiento de Madrid a través de una concesión administrativa de Adjudicación gratuita.

La cesión inicial según dicho contrato de COMODATO era por tres años finalizando el 21 de noviembre de 2022. Por tanto, se tomaron como referencia para el cálculo el importe de la amortización de ese derecho de superficie durante los tres años desde el 21 de noviembre de 2019 y en función del porcentaje de ocupación de la Fundación CEE Prodis (19,20%), sobre el total del Derecho de Superficie de 3.707 metros cuadrados.

Dado que la cesión se ha renovado tácitamente por cinco años, se ha tomado como referencia para el cálculo el importe de la amortización de ese derecho de superficie durante cinco años desde el 22 de noviembre de 2022 y en función del porcentaje de ocupación actual de la Fundación CEE Prodis (23%), sobre el total del Derecho de Superficie construida de 4.230,80 metros cuadrados. (6.355,90 metros cuadrados incluyendo planta sótano)

En virtud de esta cesión la entidad reclasificará anualmente desde la cuenta de cesión de uso sin contraprestación del inmovilizado intangible a la cuenta de amortización acumulada del terreno cedido por el Ayuntamiento de Madrid, el importe de la depreciación correspondiente al inmovilizado tratado. En el ejercicio 2025 se han reclasificado 14.604,48 reconocidos como menor coste del derecho cedido de uso, mismo importe que en el ejercicio 2024.

3. Fondo de comercio

La entidad no posee fondo de comercio.

9. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

9.1. Arrendamientos financieros

La entidad no tiene arrendamientos financieros.

9.2. Arrendamientos operativos

- I) La entidad es arrendadora de un espacio sito en la finca de Bulevar Indalecio Prieto 2, donde está ubicada una antena de la operadora VODAFONE ESPAÑA, S.A.U. con CIF A-80907397. El contrato se firmó el 8 de septiembre de 2014 y tiene una duración de 15 años.

- II) El importe de los cobros futuros mínimos asciende a:

	COBROS FUTUROS MINIMOS
HASTA 1 AÑO	13.706,40
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	23.986,21
TOTAL.....	37.692,61

- III) En el ejercicio 2025 los ingresos por este concepto han ascendido a 12.919,61 euros, siendo en 2024 de 11.192,27 euros.

- IV) La entidad tiene acuerdos como arrendatario, basados en alquiler de una máquina fotocopidora (renting) y tres desfibriladores, dos en 2024.

El gasto total del año 2025 ha sido de 2.305,48 euros y en 2024 fue de 1.653,29 euros.

Los gastos futuros ascienden a:

	PAGOS FUTUROS MINIMOS
HASTA 1 AÑO	2.532,28
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	5.505,50
MAS DE 5 AÑOS	0,00
TOTAL.....	8.037,78

- V) La entidad es arrendadora de una vivienda sita en Camino de Leganés 32, Madrid. El contrato se firmó el 15 de agosto de 2023 y se renueva tácitamente cada año. Esta vivienda está destinada a un servicio que se comenzó a prestar durante el año 2024 destinado a poner en práctica y entrenar algunas habilidades relacionadas con la vida independiente de los usuarios de la entidad.

Los gastos futuros ascienden a:

	PAGOS FUTUROS MINIMOS
HASTA 1 AÑO	20.161,92
ENTRE 1 Y 5 AÑOS	35.026,63
MAS DE 5 AÑOS	0,00
TOTAL.....	55.188,55

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

1. Activos Financieros

- A) Valor en libros de cada una de las categorías de activos y pasivos financieros (*salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas*)

CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	1.426.782,74	1.362.277,96
Activos financieros a valor razonable	513.905,99	500.639,24	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL.....	513.905,99	500.639,24	0,00	0,00	1.426.782,74	1.362.277,96

El detalle de estos créditos, derivados y otros es el siguiente:

	2025	2024
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	28.898,57	63.685,20
Usuarios deudores	848,57	878,00
Patrocinadores, afiliados y otros	28.050,00	62.807,20
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	394.916,39	295.605,96
Clientes	4.393,49	18.997,00
Clientes, entidades del grupo y/o asociadas	39.247,15	55.483,07
Deudores	345.533,03	213.601,93
Deudores de dudoso cobro	0,00	0,00
Anticipos de remuneraciones del personal	0,00	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	5.742,72	7.523,96
V y VI. Inversiones financieras a corto plazo	1.516.873,77	1.503.626,04
Intereses a C/P de valores representativos de deuda	2.967,78	2.897,26
Imposiciones a C/P	1.000.000,00	1.000.000,00
Instrumentos de patrimonio	513.905,99	500.639,24
Fianzas a C/P	0,00	0,00
Cta.Cte. Otras pers. y ent.vinculadas	0,00	89,54
TOTAL.....	1.940.688,73	1.862.917,20

- B)** La entidad no posee activos financieros disponibles para la venta.
- C)** No se han realizado reclasificaciones de activos financieros.
- D)** No se han realizado transferencias de activos financieros.
- E)** No se han cedido ni aceptado en garantía.
- F)** No se han realizado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.
- G)** La entidad no tiene contabilizada provisión alguna por deudas de dudoso cobro en el balance de 2025 y 2024.
- H)** A cierre del ejercicio la entidad tiene una imposición a plazo contratada en Bankinter por importe de 1.000.000,00 euros con un tipo de interés nominal de 1,95%, que vence en noviembre de 2026.
- I)** A la fecha de cierre del ejercicio, la entidad mantiene instrumentos de patrimonio representados por participaciones en tres fondos de inversión de renta fija, con un valor total de 500.000 euros.

Dichos activos financieros han sido clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 9ª del Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos (RD 1491/2011).

La variación positiva de valor razonable registrada durante el ejercicio se ha reconocido como un ingreso financiero en la cuenta de resultados, incrementando el valor contable de los fondos a cierre del ejercicio.

2. Entidades del grupo, multigrupo, asociadas y vinculadas

Las entidades que cumplen con los requisitos de este epígrafe son:

A) FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS

- DOMICILIO: BULEVAR INDALECIO PRIETO, 2, 28032 – MADRID
- FORMA JURÍDICA: FUNDACION
- ACTIVIDAD: SERVICIOS DESTINADOS A LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, APOYADOS POR JÓVENES CON OTROS TIPOS DE DISCAPACIDAD.

- La Fundación Prodis es la fundadora de la Fundación Centro Especial de Empleo Prodis, además, los presidentes de ambas entidades coinciden en la misma persona, por lo que puede entenderse que están vinculadas por una relación de control, con influencia significativa en las decisiones de ambas entidades.

A fecha de cierre del ejercicio se ha desembolsado el 100% de la dotación fundacional.

- Detalle de las partidas que componen el patrimonio neto del ejercicio:

FUNDACION CEE PRODIS	
A.1) Fondos propios	1.421.863,39
I. Dotación Fundacional	30.000,00
III. Reservas	1.270.970,89
VII. Resultado del ejercicio	120.892,50
A.3) Subvenciones	1.539.304,40
PATRIMONIO NETO 2025	2.961.167,79

- No hay valor en libro de la entidad, ya que se trata de una Fundación.
- No se reciben dividendos, al tratarse de una Fundación.
- La entidad no cotiza en bolsa, además no podría al tratarse de una Fundación.
- No han tenido que realizarse notificaciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a las sociedades participadas.
- No se realizan correcciones valorativas por deterioro, ya que al tratarse de una Fundación no existe valor en libros de la misma.
- Las transacciones realizadas con esta entidad del grupo se detallan en el siguiente cuadro:

TRANSACCIONES REALIZADAS CON FUNDACION CEE PRODIS			
2025		2024	
RECEPCION DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS	RECEPCION DE SERVICIOS	VENTA DE SERVICIOS
13.771,02	241.215,45	3.540,91	226.352,41
SALDOS PENDIENTES CON FUNDACION PRODIS			
2025		2024	
SALDO ACREEDORES EMP. DEL GRUPO	SALDO DEUDOR EMP. DEL GRUPO	SALDO ACREEDORES EMP. DEL GRUPO	SALDO DEUDORES EMP. DEL GRUPO
363,75	39.247,15	0,00	55.483,07

El detalle de estas transacciones se refleja en la nota 27. Operaciones con partes vinculadas.

No obstante, señalamos en este punto que según el contrato de comodato firmado entre ambas entidades nombrado en la nota 8, la entidad FUNDACIÓN PRODIS ha procedido a la refacturación de

gastos comunes según se refleja en dicho contrato a la entidad FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS desde la fecha de firma del contrato, es decir desde el 21 de noviembre de 2019 y en función del porcentaje calculado de ocupación: 19,20%, habiéndose recalculado este porcentaje en un 23% a partir del 1 de enero de 2021.

Por tanto, un 23% de los gastos comunes mensuales se facturaron a FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS tanto en el ejercicio 2025 como en el ejercicio 2024.

No se han realizado ninguna de las transacciones siguientes con la Fundación CEE PRODIS:

- Contratos de arrendamiento financiero.
- Transferencias de investigación y desarrollo.
- Acuerdos sobre licencias.
- Acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. En las operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, se especificará el número, valor nominal, precio medio y resultado de las mismas, especificando el destino final previsto en el caso de adquisición.
- Intereses abonados y cargados; así como aquellos devengados, pero no pagados o cobrados.
- Dividendos y otros beneficios distribuidos.
- Garantías y avales.
- Remuneraciones e indemnizaciones.
- Aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida.
- Prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios.
- Compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la empresa y la parte vinculada.
- Acuerdo de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas.
- Acuerdos de gestión de tesorería.
- Acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.
- No existen créditos con riesgo.

Se ha procedido con fecha 21/11/19 a la cesión de uso de una parte del Terreno a esta entidad según ha quedado detallado la nota 8 de estas Cuentas Anuales. Esta cesión inicial de tres años con vencimiento 21 de noviembre de 2022 ha sido renovada tácitamente por un periodo de 5 años, según se establecía en el contrato de comodato.

3. Pasivos Financieros

A) El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros es el siguiente:

CATEGORÍAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	783.115,25	648.413,35
TOTAL.....	0,00	0,00	0,00	0,00	783.115,25	648.413,35

La composición de los derivados y otros del ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

Derivados y otros	2025	2024
Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados	558.059,82	475.481,36
Proveedores de inmovilizado a C/P	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	76,02	1.388,37
Proveedores, entidades del grupo	363,75	0,00
Acreedores varios	163.520,25	168.050,94
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	61.095,41	3.492,68
TOTAL.....	783.115,25	648.413,35

- B)** No existen pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en el excedente del ejercicio.
- C)** Importe de los pasivos financieros que vencían en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2025 y del resto hasta su último vencimiento:

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO A					TOTAL
	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	558.059,82	0,00	0,00	0,00	0,00	558.059,82
Proveedores de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	76,02	0,00	0,00	0,00	0,00	76,02
Proveedores entidades del grupo y asociadas	363,75	0,00	0,00	0,00	0,00	363,75
Acreedores por prestación de servicios	163.520,25	0,00	0,00	0,00	0,00	163.520,25
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	61.095,41	0,00	0,00	0,00	0,00	61.095,41
TOTAL.....	783.115,25	0,00	0,00	0,00	0,00	783.115,25

- D)** Importe de los pasivos financieros que venzan en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio 2024 y del resto hasta su último vencimiento:

DESCRIPCIÓN DEL PASIVO FINANCIERO	CON VENCIMIENTO A					TOTAL
	a 1 año	a 2 años	a 3 años	a 4 años	a 5 años	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas transformables en subvenciones, donaciones y legados	475.481,36	0,00	0,00	0,00	0,00	475.481,36
Proveedores de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Partidas pendientes de aplicación	1.388,37	0,00	0,00	0,00	0,00	1.388,37
Proveedores entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por prestación de servicios	168.050,94	0,00	0,00	0,00	0,00	168.050,94
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	3.492,68	0,00	0,00	0,00	0,00	3.492,68
TOTAL.....	648.413,35	0,00	0,00	0,00	0,00	648.413,35

- E)** No existen impagos de los préstamos al cierre del ejercicio.
- F)** No existen deudas con características especiales.
- G)** En el ejercicio 2025 no existen gastos financieros.
- H)** No existen deudas con garantía real.
- I)** La entidad no tiene líneas de descuento y pólizas de crédito.

- J) A cierre del ejercicio la entidad mantiene un Aval por importe de 126.995,48 euros, Aval nº 1091480712 ante el Ayuntamiento de Madrid para responder de la cesión con carácter gratuito del derecho de superficie sobre la parcela de propiedad municipal situada en la calle Bulevar Indalecio Prieto, 2, 28032 Madrid, para la construcción de un Centro Ocupacional y un Centro Especial de Empleo para discapacitados psíquicos programa operativo “Red de suelo solidario”, por un plazo de 50 años.

11. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle del año 2025 es el siguiente:

	SALDO INICIAL 01/01/2025	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/25
USUARIOS DEUDORES	878,00	2.426.798,87	(2.426.828,30)	848,57
PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS	62.807,20	1.664.316,77	(1.699.073,97)	28.050,00
TOTAL.....	63.685,20	4.091.115,64	(4.125.902,27)	28.898,57

En el año 2024:

	SALDO INICIAL 01/01/2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/24
USUARIOS DEUDORES	7.205,78	2.135.667,35	(2.141.995,13)	878,00
PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS	38.459,45	1.846.034,12	(1.821.686,37)	62.807,20
TOTAL.....	45.665,23	3.981.701,47	(3.963.681,50)	63.685,20

Usuarios deudores: en esta cuenta la entidad registra los cobros mensuales pendientes de los usuarios (entradas) y los cobros realizados (salidas), siendo el saldo de 848,57 euros la cantidad pendiente de cobro a usuarios por actividades realizadas en el ejercicio (2024: 878,00 euros).

El detalle de la partida PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS es el que se detalla a continuación y corresponde a importes pendientes de cobro de entidades colaboradoras que han adquirido el compromiso de pago con la Fundación a cierre del ejercicio.

PATROCINADORES, AFILIADOS Y OTROS	2025	2024
GRAFANA LABS SPAIN SL	0,00	10.800,00
LA MALLORQUINA SL	0,00	2.500,00
AMAZON WEB SERVICES EMEA SAIL	0,00	49.507,20
DONANTES VARIOS	1.450,00	0,00
LEARNLIGHT SPAIN, S.L.U.	21.600,00	0,00
PAI PAS SUCURSAL EN ESPAÑA	3.000,00	0,00
GDES WIND, S.L.	2.000,00	
TOTAL SALDO FINAL	28.050,00	62.807,20

12. BENEFICIARIOS ACREEDORES

El detalle del año 2025 es el siguiente:

	SALDO INICIAL 01/01/2025	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/25
BENEFICIARIOS ACREEDORES	0,00	168.119,51	(168.119,51)	0,00
AYUDAS CEE	0,00	5.000,00	(5.000,00)	0,00
TOTAL... ..	0,00	173.119,51	(173.119,51)	0,00

En el año 2024:

	SALDO INICIAL 01/01/2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/24
BENEFICIARIOS ACREEDORES	(2.103,04)	86.854,52	(84.751,48)	0,00
AYUDAS CEE	0,00	4.183,00	(4.183,00)	0,00
TOTAL... ..	(2.103,04)	91.037,52	(88.934,48)	0,00

Se han concedido ayudas por importe de 168.119,51 euros (2024: 84.751,48 euros) para las actividades realizadas por usuarios de los cursos de formación, ocio, gestión del tiempo libre, vivienda y centro ocupacional de la propia Fundación Prodis. En total se ha becado a 169 usuarios de las distintas actividades durante el ejercicio 2025, 82 en 2024.

13. FONDOS PROPIOS

1. El movimiento de los fondos propios en el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

MOVIMIENTOS FONDOS PROPIOS 2025				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
II. Reservas	4.273.532,46	127.609,75	0,00	4.401.142,21
IV. Excedente del ejercicio	127.609,75	57.453,06	(127.609,75)	57.453,06
FONDOS PROPIOS... ..	4.407.152,33	185.062,81	(127.609,75)	4.464.605,39

MOVIMIENTOS FONDOS PROPIOS 2024				
DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
I. Dotación fundacional	6.010,12	0,00	0,00	6.010,12
II. Reservas	4.131.983,22	141.549,24	0,00	4.273.532,46
IV. Excedente del ejercicio	141.549,24	127.609,75	(141.549,24)	127.609,75
FONDOS PROPIOS... ..	4.279.542,58	269.158,99	(141.549,24)	4.407.152,33

2. No se han realizado aportaciones a la dotación fundacional en el ejercicio.
3. No existen desembolsos pendientes de la dotación fundacional a la fecha de cierre del ejercicio.

14. EXISTENCIAS

El saldo de existencias recoge los productos que la Fundación vende en su showroom para la recogida de fondos destinados al desarrollo de sus actividades. En el año 2024 no existía saldo pues el espacio se ha abierto durante el ejercicio 2025.

A cierre del ejercicio hay un saldo de anticipo a proveedores por importe de 16.624,73 euros, que corresponden en su gran mayoría a anticipos a proveedores por los viajes reservados para los viajes de fin de curso y/o campamentos del año 2026 (2024: 22.792,51 euros).

15. MONEDA EXTRANJERA

La entidad no posee elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera.

No existen diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio.

16. SITUACIÓN FISCAL

1. *Impuestos sobre beneficios*

- A)** La Fundación Prodis ha optado de forma voluntaria por la aplicación del régimen fiscal especial para las entidades sin fines lucrativos de la L49/2002 y su RD 1270/2003.

La opción por este régimen especial está condicionada al cumplimiento en cada periodo impositivo de todos los requisitos exigidos por la Ley, que deberán ser aprobados por la entidad a requerimiento de la Administración Tributaria. Todas las rentas obtenidas por la Fundación Prodis tienen la condición de rentas exentas según lo establecido en el Art.6 de la Ley 49/2002.

La Fundación Prodis carece de rentas derivadas de explotaciones económicas no exentas, según lo establecido en el Art. 7 de la ley 49/2002. Es por ello que la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, al estar integrada exclusivamente por rentas derivadas de las explotaciones económicas exentas, es cero; ya que tampoco son deducibles además de las partidas generales recogidas en el I.S., los gastos imputables exclusivamente a las rentas exentas. La totalidad de los ingresos suponen disminuciones al resultado contable del ejercicio y la totalidad de los gastos suponen aumentos al resultado contable del ejercicio.

CUENTA DE RESULTADOS				INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2025.....						57.453,06
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	57.453,06	0,00	57.453,06	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	(57.453,06)	(57.453,06)	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ...			0,00			0,00
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00			0,00

	CUENTA DE RESULTADOS			INGRESOS Y GASTOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS AL PATRIMONIO NETO		
SALDO DE INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO 2024.....				127.609,75		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre Sociedades	127.609,75	0,00	127.609,75	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes:						
▪ Resultados exentos	0,00	(127.609,75)	(127.609,75)	0,00	0,00	0,00
▪ Otras diferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias temporarias:						
▪ Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
▪ Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores ...			0,00	0,00		
BASE IMPONIBLE (RESULTADO FISCAL)			0,00	0,00		

B) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios, así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados. La AEAT no ha realizado comprobación fiscal de los últimos ejercicios no prescritos, 2020-2024.

C) No existen créditos por bases imponibles negativas.

2. Otros tributos

En el ejercicio 2023 la entidad optó por acogerse al sistema de liquidación de IVA según la regla de prorrata especial, de tal forma que el IVA soportado correspondiente a los productos y servicios que se facturan con IVA se deduce al 100%; el IVA soportado de los servicios exentos de IVA no se deduce; y el IVA soportado correspondiente a gastos y bienes comunes se deduce según la regla de prorrata especial que para el año 2024 resultó del 14%. La prorrata definitiva del año 2024 se ha aplicado como prorrata provisional durante el ejercicio 2025, ajustándose a la prorrata definitiva a final del año que ha resultado ser del 15%. Fruto de este ajuste la entidad ha registrado un ingreso por ajuste positivo en la imposición indirecta en el ejercicio 2025 por importe de 1.084,81 euros, siendo un gasto por ajuste negativo de 7.373,57 euros en 2024.

17. INGRESOS Y GASTOS

1. El detalle de las ayudas entregadas por la fundación, incluidas en los apartados “3.a) Ayudas monetarias” de la cuenta de resultados es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS	2025	2024
Ayudas monetarias para la formación de los usuarios	168.119,51	85.789,52
Ayudas monetarias a través de otras entidades	5.000,00	4.183,00
TOTAL.....	173.119,51	89.972,52

En 2025 se realizó una donación a Fundación Centro Especial de Empleo, entidad con el mismo fin fundacional que la entidad donante, sufragar los costes de unos talleres por importe de 5.000,00 euros (4.183,00 euros en el ejercicio 2024).

Durante el ejercicio 2025, la entidad ha contabilizado un ajuste por importe de 592,00 euros en concepto de reintegro de subvenciones, motivado por la minoración en el importe efectivamente cobrado.

2. El desglose de las partidas “6. Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados es el expresado en el siguiente cuadro. Todos los aprovisionamientos detallados corresponden a compras nacionales.

APROVISIONAMIENTOS	2025	2024
Trabajos realizados por otras entidades	130.096,26	126.609,75
TOTAL.....	130.096,26	126.609,75

3. El desglose de la partida “8. Gastos de personal” de la cuenta de resultados es el siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
a) Sueldos y Salarios	2.749.393,83	2.345.287,57
b) Indemnizaciones	73.726,63	21.351,61
Cargas sociales		
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	871.718,94	761.379,40
b) Otras cargas sociales	13.116,75	8.625,00
TOTAL.....	3.707.956,15	3.136.643,58

4. El desglose de la partida “9. Otros gastos de la actividad” es el siguiente:

OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	2024	2023
Arrendamientos y cánones	20.268,39	10.874,22
Reparaciones y conservación	171.134,45	228.778,52
Servicios profesionales independientes	204.363,95	112.805,91
Transportes	138.175,51	118.702,47
Primas de seguros	28.341,45	18.511,18
Servicios bancarios y similares	7.189,45	9.631,98
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	99.969,72	261.274,54
Suministros	119.526,47	151.600,02
Otros servicios	453.375,07	381.037,56
Otros tributos	726,06	2.688,13
Ajustes negativos en la imposición indirecta	7.373,57	0,00
Ajustes positivos en la imposición indirecta	9.045,26	(36.065,91)
Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	1.065,00	125,00
Otros gastos de gestión corriente	0,00	8,41
TOTAL.....	1.260.554,35	1.259.972,03

En el epígrafe Otros servicios este epígrafe se recogen aquellos gastos que, por su naturaleza, no se encuadran en las categorías anteriores, pero que resultan necesarios para el desarrollo de la actividad fundacional. Entre ellos se incluyen, entre otros:

- Los gastos asociados al servicio de comedor colectivo.
- Los gastos derivados de la ejecución de programas formativos, incluyendo actividades complementarias como viajes de fin de curso y campamentos.
- Otros servicios diversos directamente vinculados al cumplimiento de los fines fundacionales.

5. El total de los ingresos por cuotas de asociados y afiliados y aportaciones de usuarios corresponden a las cuotas de los usuarios de la formación impartida en la Fundación, siendo para 2024 y 2023 según el siguiente detalle:

CUOTAS DE ASOCIADOS Y AFILIADOS Y APORTACIONES DE USUARIOS	2025	2024
APORTACIONES DE USUARIOS	2.609.402,85	2.255.119,00
TOTAL.....	2.609.402,85	2.255.119,00

6. Los ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones corresponden a eventos organizados por la Fundación para la captación de fondos destinados al fin de la entidad, formación e inserción laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual. El detalle es el siguiente:

INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES	2025	2024
MERCADILLO SOLIDARIO PRODISMARKE	0,00	48.092,87
OTROS EVENTOS	28.273,55	12.039,27
RECITAL LÍRICO	39.569,56	50.560,45
CALENDARIOS PRODIS	88.674,18	89.115,59
GALA 25 ANIVERSARIO	97.754,10	0,00
INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES:		
BERKLEY ESPAÑA (W0371455G)	3.000,00	3.000,00
MANTEQUERÍAS ARIAS, S.A.U. (A79796587)	3.000,00	3.000,00
UNIÓN DE CRÉDITOS INMOBILIARIOS S.A. (A39025515)	3.000,00	3.000,00
US BANK EUROPE (W0071818I)	3.000,00	0,00
FREEMAN CAPITAL S.L.(B88381439)	3.000,00	0,00
PAI PARTNERS (B88381439)	3.000,00	0,00
CA INDOSUEZ WEALTH EUROPE W0182904C)	3.000,00	0,00
EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES AIE (V82171133)	5.000,00	3.000,00
JP MORGAN SE (W2765516F)	5.000,00	3.000,00
MOEVE S.A.(A28003119)	15.000,00	0,00
FUNDACION AON G87221693	18.600,00	0,00
JTI INTERNATIONAL IBERIA S.L.U.(B81591265)	24.000,00	0,00
FUNDACION GMP - G85564532	28.000,00	25.000,00
ALL FUNDS BANK SA (A41001371)	0,00	3.000,00
AMERICAN EXPRESS EUROPE S. A (A82628041)	0,00	3.000,00
BLECUA LEGAL S.L.P. (B85883619)	0,00	3.000,00
CABOT FINANCIAL SPAIN S.A.U. (A80053697)	0,00	3.000,00
CAMPOFRIO FOOD GROUP (A09000928)	0,00	3.000,00
CBRE REAL ESTATE SA (A28339471)	0,00	3.000,00
CLINICA BAVIERA, S.A. (A80240427)	0,00	3.000,00
Clipiso Desarrollo SL (B87793535)	0,00	3.000,00
CROWD FARMING SL (B87952651)	0,00	3.000,00
CUATRECASAS (B59942110)	0,00	3.000,00
CUSHMAN & WAKEFIELD RE CONSULTANTS SPAIN, S.L. (B16690075)	0,00	3.000,00
EMERSON PROCESS MANAGEMENT SL (B78054426)	0,00	3.000,00
FUNDACION AMARA NEXTGEN (G10597045)	0,00	3.000,00
FUNDACION PROSEGUR (G28969590)	0,00	3.000,00
HDI Global SE Sucursal España (W0049757H)	0,00	3.000,00
HOWDEN IBERIA SA (A82473349)	0,00	3.000,00
JA GARRIGUES SLP (B81709081)	0,00	3.000,00
MONTY GLOBAL PAYMENTS, S.A.U.E.P (A83949222)	0,00	3.000,00
NATIXIS SA (W0013055I)	0,00	3.000,00
OPTICAS VISONLAB (A78009925)	0,00	3.000,00
RAMON Y CAJAL ABOGADOS (B80340896)	0,00	3.000,00
SKYDANCE ANIMATION (B88576178)	0,00	3.000,00
WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU (A28961639)	0,00	3.000,00
TOTAL.....	370.871,39	308.808,18

7. La entidad no ha realizado venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

8. Otros resultados:

I. El grupo 7. Otros ingresos de la actividad se componen del siguiente detalle:

OTROS RESULTADOS	2025	2024
OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD		
- Ingresos por arrendamientos	19.269,61	13.325,60
- Ingresos de propiedad industrial cedida en explotación	0,00	5.000,00
- Ingresos por servicios al personal	307.698,17	270.429,93
- Ingresos por servicios diversos	7.136,68	5.701,00
SUMA TOTAL	334.104,46	294.456,53

El importe de los ingresos por arrendamiento corresponde a la antena de Vodafone, según se explica en la nota 9 de la memoria.

Los ingresos de propiedad industrial cedida en explotación corresponden a la cesión de derechos de uso sobre materiales formativos en educación financiera para personas con discapacidad, elaborados por la entidad en el marco de su actividad. Esta cesión ha sido formalizada mediante un acuerdo con un cliente, y se enmarca en una estrategia de explotación futura de dichos contenidos con otros potenciales clientes, en línea con los fines fundacionales y el desarrollo de nuevos modelos de sostenibilidad económica.

Los ingresos por servicios diversos corresponden principalmente a la facturación por servicios prestados desde Fundación Prodis a Fundación CEE Prodis, referentes a personal de servicios generales que presta servicios a ambas entidades y a los gastos comunes facturados en virtud del contrato de comodato con FUNDACIÓN CEE PRODIS desde 21 de noviembre de 2019, que se mencionan en la nota 27. Operaciones con partes vinculadas.

II. El grupo 13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y gastos excepcionales se compone del siguiente detalle:

OTROS RESULTADOS	2025	2024
Otros gastos de gestión corrientes	(26,25)	
Beneficios procedentes del inmovilizado material	0,00	1.200,00
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(3.711,96)	0,00
Pérdidas por deterioro de las inversiones inmobiliarias	(5.759,45)	0,00
Gastos excepcionales	(50,00)	(2.980,02)
Ingresos excepcionales	633,14	976,02
SUMA TOTAL	(8.914,52)	(2.004,00)

Durante el ejercicio 2025 se ha producido una pérdida procedente del inmovilizado inmaterial procedente de aplicaciones informáticas dadas de baja del balance por deterioro que no estaba totalmente amortizado, por importe de 3.711,96 euros.

Además, se ha reconocido un deterioro de valor de las inversiones mobiliarias explicado en la nota 7.

III. Los ingresos financieros obtenidos por la entidad han sido los siguientes:

OTROS RESULTADOS	2025	2024
INGRESOS FINANCIEROS	32.009,05	32.198,68

Durante el ejercicio 2025, la entidad ha obtenido ingresos financieros por importe total de 32.009,05 euros (en 2024, 31.612,01 euros), correspondientes principalmente a los intereses devengados y cobrados por imposiciones a plazo fijo formalizadas con la entidad financiera CAIXABANK, S.A.

En el ejercicio 2025, venció una imposición a plazo fijo por importe de 1.000.000 euros, a un tipo de interés nominal anual del 2,25 %, con vencimiento a 12 meses.

Adicionalmente, al vencimiento de esta, la entidad contrató una nueva imposición a plazo fijo por importe de 1.000.000 euros, a un tipo de interés nominal anual del 1,95 %, con vencimiento a 12 meses.

Asimismo, esta partida incluye la remuneración obtenida por una cuenta corriente que posee la entidad por importe de 10.727,19 euros.

IV. La entidad ha registrado una variación del valor razonable de instrumentos financieros por importe de 13.266,75 euros, derivada de la plusvalía generada por fondos de inversión mantenidos por la entidad, cuyo detalle puede consultarse en la Nota 10.1

9. Los ingresos derivados de la actividad propia incluyen las subvenciones, donaciones y legados (Nota 21).

18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No hay provisiones por riesgos y cargos ni en el ejercicio 2025 ni en el 2024.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La entidad no dispone de equipos incorporados al inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental.

20. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

No existen retribuciones a largo plazo del personal.

21. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

- El detalle de subvenciones y donaciones recibidas de personas jurídicas y personas físicas, sin asignación a una finalidad concreta, y que, por lo tanto, han sido imputadas directamente a cuentas de ingresos en el ejercicio (subcuentas 740 y 747) es el que se muestra en la página siguiente:

Detalle del ejercicio 2025:

INGRESOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A LA 747		
NOMBRE	NIF	IMPORTE
FUNDACION ONCE	G78661923	4.115,00
AENA	A86212420	15.000,00
ACUAES	A50736784	12.600,00
ACUNTIA SAU	A80644081	1.000,00
ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS	A87987822	46.000,00
AEDAS HOMES	A87586483	32.462,23
AIR-RAIL, S.L.	B80330947	1.000,00

AMAZON WEB SERVICES	W0185696B	2.063,98
ANGUIS CREATIVOS	B23393184	700,00
Ardian	B87206553	1.200,00
ASOCIACION AXA DE TODO CORAZON	G81487431	650,00
ATADES	G50029768	332,20
AUPRIDE 2000 S.L.	B81766347	1.442,40
AYMING	A82205758	32.400,00
B.A.T. OPERATING FINANCE LIMITED	A35232669	30.280,00
Believers	B67645424	400,00
BIOGRAN S.L.	B80474711	566,77
Borda Mentidero, SRL	B88374129	11.500,00
CASER CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A28013050	25.000,00
CIMD	A78750932	17.000,00
CONCILIO	B86831609	3.000,00
CONTACTO SINGULAR	B67222364	1.000,00
CRÉDIT AGRICOLE CORPORATE	W0011043G	17.172,00
CRÉDIT AGRICOLE INDOSUEZ	W0182904C	6.800,00
CRISTINA ORIA	B86980844	529,88
DBS CONSULTORES Y ASESORES	B80337140	120,00
DEPORTE AND BUSINESS SPORTS MARKETI	B55465314	9.685,00
DESARROLLOS TURISTICOS S.L.	B88097183	921,57
Desprosa	A78681723	4.661,00
DONTE GROUP SL	B87619698	3.000,00
ENEL - DISTRIBUCIÓN DE REDES DIGITALES	B82846817	32.094,73
ENTERPRISE	A28047884	10.000,00
ESPUSAN, S.L.	B78477106	60,00
EXOLUM CORPORATION SA	A28018380	5.000,00
FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS,	A28414654	2.000,00
FREMMAN CAPITAL SL	B88381439	1.500,00
FRESHFIELDS PARTG MBB SUCURSAL	N0027781D	3.345,35
FUNDAC. UNIVERSITARIA SAN PABLO CEU	G28423275	6.000,00
Fundación Accenture	G81142499	1.118,00
FUNDACION ADECCO	G82382987	2.500,00
Fundación Altamar CAM Partners	G85904589	46,75
Fundacion Antoni Serra	G08417024	4.000,00
FUNDACIÓN BARTOLOMÉ PÉREZ DE LA VICTORIA	G80063910	20.000,00
FUNDACION GMP	G85564532	9.500,00
FUNDACION GONDRA BARANDIARAN	G50029768	2.000,00
Fundación Mutua Madrileña	G83729434	1.128,60
FUNDACIÓN PROSEGUR	G28969590	10.000,00
FUNDACION VILLACISNEROS	G85139194	12.750,00
GDES WIN SL	B15974132	2.000,00
GOROS INVESTMENT	B88438601	100,00
HDI GLOBAL SE SUCURSAL	W0049757H	1.000,00
HEWLETT-PACKARD	B82591470	9.000,00
HOLCIM ESPAÑA SA	A28143378	1.000,00
HOTEL MIRAMAR	B02826881	1.075,00
HOTEL VILLA MAGNA S.L.	B83055020	2.246,74

IATA	B82555590	54.000,00
IE INSTITUTO DE EMPRESA S.L.	B82334319	7.200,00
INDITEX	A15355290	26.660,00
INTERNATIONAL PAPER	A80482144	2.510,67
IOT	B84465921	10.800,00
J&A GARRIGUES S.L.P.	B81709081	15.500,00
JP MORGAN	W2765516F	10.800,00
JTI Internacional Iberica	B81591265	195.600,00
KAIIROS DS	B87089231	10.800,00
KRUK ESPAÑA SLU	B84497494	803,80
KYNDRYL	A04975934	35.000,00
Learnlight Spain SLU	B82939984	32.400,00
Lexer	B83261602	52,00
LEXER 2001 SL	B97158117	300,00
LEXER MC GESTIÓN Y RECOBRO	B84321900	122,00
LEXER MC PROCURADORES SL	B85926012	30,00
LEXER PLATAFORMA LEGAL	B83917443	48,00
Licuas S.A.	A78066487	1.500,00
LILLY	A28058386	6.000,00
LIMA NEXTDAY S.L.	B88582671	800,00
LINKLATERS SLP	B83985820	5.000,00
LSEG FOUNDATION	GB1182952	11.265,83
MAISON MUA MUA	B88239710	450,00
MAQUINA DE COSAS BONITAS SL	B85836369	2.250,00
MCKINSEY AND COMPANY SLU	B28447431	10.800,00
Medtronic	A28389484	10.800,00
MERLIN PROPERTIES SOCIM	A86977790	25.000,00
Moncaser	B85379766	10.800,00
MUFG BANK EUROPE N.V.	W0030474A	6.125,58
OHLA	A48010573	5.000,00
PACADAR	A28032829	64.800,00
PAI PARTNERS	W0308902F	31.200,00
PÉREZ LLORCA	B81917858	980,00
PERNOD RICARD ESPAÑA SA	A08252926	1.140,00
PRIMON 74 S.L.	B84488188	120,00
RENTA 4 BANCO SA.	A82473018	14.500,00
Sabseg Group	B04975017	600,00
SAMSUNG	A59308114	32.400,00
SCHÜCO IBERIA SL	B82651951	6.777,00
SERRANO Y ROSO AG. SEGUROS S.L.	B82209875	1.300,00
SHINE IBERIA	B86122769	4.000,00
SHISEIDO	A81803553	1.158,00
SINGULAR BANK	A85597821	15.000,00
SPEEXX	B85884534	10.800,00
SUPERMERCADOS BM	B20030052	1.200,00
TEMPE	A15234065	218,00
THE COCKTAIL EXPERIENCE S.L.	B83375576	950,00
TIPSA	A82667155	4.000,00

UBIMIA	B82270240	3.000,00
UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS SA	A39025515	15.000,00
We Go Further	B83644484	10.800,00
ZIMMERMANN SP S.L.	B16965246	1.404,00
INGRESOS IMPUTADOS A LA 747 DESDE LA 522		
AENA	A86212420	15.000,00
AMEX	QUEIN58-227756	110.015,16
BLACKROCK INVESTMENT MANAGEMENT LIMITED	W0068975B	9.036,69
FUNDAC.NEMESIO DIEZ FOMENTO EDUC.	G86856549	193.311,79
Fundación Acs	G83129668	12.991,47
FUNDACION GMP	G85564532	3.373,79
FUNDACIÓN IBERCAJA	G50869056	10.000,00
FUNDACIÓN LA CAIXA	G58899998	21.074,69
FUNDACION ONCE	G78661923	6.035,00
MUFG BANK EUROPE N.V.	W0030474A	3.756,99
ROTHSCHILD	0415580365	25.000,00
INGRESOS IMPUTADOS A LA 747 DESDE LA 131		
ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A28007748	301,65
FUNDACIÓN Mª FRANCISCA DE ROVIRALTA	G08240731	520,66
TOTAL IMPUTADO A LA 747 - PERSONAS JURIDICAS	118	1.552.249,97
TOTAL IMPUTADO A LA 747 - PERSONAS FISICAS APROX.	1.025	238.465,81
TOTAL 747.....		1.790.715,78

Detalle del ejercicio 2024:

INGRESOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A LA 747		
NOMBRE	NIF	IMPORTE
ADMIRAL EUROPE COMPAÑÍA DE SEGUROS	A87987822	10.000,00
AEDAS HOMES	A87586483	40.057,46
AENA S.M.E SA	A86212420	15.000,00
AIR-RAIL, S.L.	A28414654	1.000,00
ALBIÑANA SUAREZ DE LEZO, SLP	B78100211	750,00
ALLEN OVERY	N0067503C	750,00
ALLFUNDS BANK SA	A41001371	14.055,00
AMAZON ROAD TRANSPORT SPAIN SL	B88405303	5.000,00
AMAZON WEB SERVICES EMEA SAIL	W0185696B	49.507,20
AON CONSULTING SERVICES	A41126384	3.020,02
AON REINSURANCE IBERIA	A28164408	12.887,01
ASHURST LLP	W6062419D	750,00
AUPRIDE 2000 S.L.	B78477106	1.442,10
AUREN ABOGADOS Y ASESORES FISCALES	B87352373	130.775,00
AUTOTRANSPORTE TURÍSTICO ESPAÑOL, S.A.	A28047884	10.000,00
AXA DE TODO CORAZON	G81487431	12.850,00
AYMING ESPANA S.A.	A82205758	21.600,00

BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO	A39000013	5.000,00
BRITISH AMERICAN TOBACCO ESPAÑA S.A.	A35232669	10.800,00
CASER, CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS	A28013050	25.000,00
CBRE REAL ESTATE SA	A28339471	1.000,00
CEGOS ESPAÑA LEARNING & DEVELOPMENT S.A.	A28056604	1.500,00
CEPSA QUÍMICA, S.A.	A81861122	14.500,00
CLIFFORD CHANCE, S.L.P.	B80603319	750,00
CORRETAJE E INF. MONETARIA Y. (CIMD)	A78750932	15.000,00
CREDIT AGRICOLE CIB Sucursal en España	W0011043G	17.172,00
CUNDALL ESPAÑA SL	B84976851	300,00
DEALING WITH PEOPLE	B84472703	15.500,00
DENTONS EUROPE ABOGADOS, S.L.	A95036208	750,00
DESPROSA, S.A. (CLUB OLIVAR HINOJOSA)	A78681723	3.758,00
DIGITAL PUBLISHING IBERIA SL	B85884534	10.800,00
DLA PIPER SPAIN, S.L.	B83386029	750,00
DONTE GROUP SL	B87619698	3.000,00
E- DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.	B82846817	59.365,73
EDP RENEWABLES EUROPE, S.L.	B74137100	5.477,60
EDP RENOVABLES ESPAÑA, S.L.	B91115196	7.895,45
EDP RENOVAVEIS, S.A.	A74219304	8.209,37
ESPUSAN, S.L.	B80330947	180,00
EYEE STUDIOS EMPRESARIALES AIE (ERN	V82171133	422,63
FERNANDEZ MOLINA OBRAS Y SERVICIOS,	B81731960	2.000,00
FISIO QSANA SLP	B85483303	300,00
FONDATION INDOSUEZ	7572171635	14.210,29
FUNDACION ABEL MATUTES	A28430882	2.070,00
FUNDACION ACCENTURE	G81142499	1.086,50
FUNDACION ACS	G83129668	37.137,68
FUNDACION ADECCO	G82382987	15.300,00
FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	G08417024	4.000,00
FUNDACION BANCARIA LA CAIXA VIVIENDA PRODIS	G58899998	7.252,31
FUNDACION BARTOLOME PEREZ DE LA VICTORIA	G80063910	20.000,00
FUNDACION DOMUSVI	G61559647	1.200,00
FUNDACION GONDRA-BARANDIARAN (BARAN	B81766347	2.000,00
FUNDACION HELP	G87734901	277,20
FUNDACION NEMESIO DIEZ PARA EL FOMENTO D	G86856549	40.000,00
FUNDACION ONCE	G78661923	3.645,76
FUNDACION PROSEGUR	G28969590	10.000,00
FUNDACIÓN RENTA 4	G83043844	6.000,00
FUNDACION VILLACISNEROS	G85139194	8.140,00
GALAPAGOS BIOPHARMA SPAIN, S.L.U.	B67445429	7.113,58
GALLPE-AC, SOLUCIONES Y SERVICIOS	G48445829	590,00
GDES WIND, S.L.	B15974132	2.000,00
GÓMEZ-ACEBO & POMBO ABOGADOS, S.L.P.	B81089328	750,00
GRAFANA LABS SPAIN SL	B44654101	10.800,00
HOLCIM ESPAÑA SA	A28143378	7.000,00
IAG GBS LIMITED	W8265536F	1.242,81
IATA ESPAÑA, S.L.	B82555590	64.800,00

IBERDROLA CLIENTES, S.A.U.	A95758389	14.000,00
ING BANK N.V. SUCURSAL EN ESPAÑA	W0037986G	9.964,84
Insight Technology Solutions S.L.	B81996605	10.800,00
JTI - JAPAN TOBACCO INTERNATIONAL IBERIC	B81591265	75.600,00
KAIROS DIGITAL ANALITYC	B87089231	10.800,00
KING BAUDOUIN FOUNDATION	BE0415580365	37.605,80
KYNDRYL ESPAÑA, S.A.	A04975934	14.000,00
LA MALLORQUINA SL	B28012060	2.500,00
LEROY MERLIN ESPAÑA S.L.U.	A28425270	1.667,49
LIBERTY SPECIALTY MARKETS EUROPE SU	W0185576F	900,00
LICUAS, S.A.	A78066487	1.500,00
LILLY, S.A.	A28058386	17.000,00
LINKLATERS SLP	B83985820	4.330,00
MAPFRE SA	A28141935	- 500,00
MCKINSEY AND COMPANY SL	B28447431	10.800,00
MEDTRONIC IBERICA, S.A.	A28389484	10.800,00
MERLIN PROPERTIES, SOCIMI	A86977790	25.000,00
MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL	A31025778	90.000,00
MUFG Bank Ltd	W0030474A	4.117,00
OBRASCON HUARTE LAIN SA	A48010573	6.000,00
PAI PARTNERS S.L.	B84844463	30.000,00
PERNOD RICARD ESPAÑA SA	A08252926	5.400,00
PLATAFORMA LOGISTICA MECO, S.A.	A15355290	47.786,00
S.M.E. AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S	A50736784	12.600,00
SCHUCO IBERIA SL	B82651951	6.700,00
SERRANO Y ROSO AGENCIA DE SEGUROS, SL	B82209875	800,00
SHISEIDO SPAIN S.A.U.	A81803553	1.250,00
SINGULAR BANK	A85597821	972,00
SPDMEALS. S.L.N. E	B85476869	540,00
THE SIMMONS & SIMMONS CHARITABLE	N0065918E	6.500,00
TRANSPORTE INTEGRAL DE PAQUETERÍA, S.A.	A82667155	4.000,00
UNION DE CREDITOS INMOBILIARIOS, UCI	A39025515	15.600,00
URIA MENENDEZ ABOGADOS, SLP	B28563963	750,00
VISO FARMACÉUTICA S.L. U	B87283438	1.200,00
WHITE&CASE LLP	W4006702G	750,00
INGRESOS IMPUTADOS A LA 747 DESDE LA 522		
F. NEMESIO DIEZ I360°	B88021431	100.000,00
F. NEMESIO DIEZ VIVIENDA PRODIS	G86856549	19.112,61
FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	G50000652	1.572,27
FUNDACION KPMG PISO	G84612936	3.284,08
INFORMA DB SME PISO	A80192727	4.500,00
KPMG PISO	A78446333	6.715,92
PAI PARTNERS	B84844463	25.436,02
TOTAL IMPUTADO A LA 747 - PERSONAS JURIDICAS	107	1.447.844,73
TOTAL IMPUTADO A LA 747 - PERSONAS FISICAS APROX.	1.025	241.358,45
TOTAL 747.....		1.689.203,18

INGRESOS DIRECTAMENTE IMPUTADOS A LA 740		
NOMBRE	NIF	IMPORTE
CONSEJERIA DE ECONOMIA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD	S7800001E	111.832,20
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	S7800001E	60.000,00
AYUNTAMIENTO DE MADRID	P2807900B	42.548,06
PLENA INCLUSION-	G28729853	34.000,00
INGRESOS IMPUTADOS A LA 740 DESDE LA 522		
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030	S2803401E	11.674,67
CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	S7800001E	30.891,61
TOTAL, IMPUTADO A LA 740		290.946,54

2. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de no reintegrables, y que, por lo tanto, aparecen en el balance, es el siguiente:

CUENTA	CIF	DESTINO	ENTIDAD CONCEDENTE	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a 31/12/2024	740	745+746 2025	Pendiente de imputar a 31/12/2025
1300001	P/28079900-B	CESION TERRENO	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID	2008	2008/2058	3.174.887,14	1.058.136,79	0,00	48.893,26	2.067.857,09
1300002	G80245780	EQUIPOS C.O.	DOWN ESPAÑA / MINIST. DE SANIDAD, SERV. SOCIALES E IGUALDAD – IRPF CO	2015	2015/2025	17.000,00	16.937,90	0,00	62,11	-0,01
1300003	S7800001E	CONSTR.	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2019	2019/2058	41.962,59	5.871,61	0,00	1.086,89	35.004,09
1300004	S7800001E	EQUIP. INFORM.	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2020	2020/2024	13.379,67	13.360,25	0,00	19,41	0,01
1300005	S7800001E	EQUIPAM. COVID	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2020	2020/2035	10.107,49	6.197,01	0,00	1.516,12	2.394,36
1300007	S7800001E	EQUIPAMIENTO	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2022	2022-2032	6.699,05	2.111,62	0,00	1.016,97	3.570,46
	S7800001E	EQUIPAMIENTO-TABIQUE		2022	2022-2058	9.975,30	623,76	0,00	277,31	9.074,23
1300008	S7800001E	APLICACIONES INFORMATICAS	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2023	2023-2027	18.150,00	8.707,24	0,00	4.537,90	4.904,86
		EQUIP. TECN.	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2022	2022-2026	31.850,00	18.280,49	0,00	7.061,96	6.507,55
1300009	S7800001E	EQUIP, COVID	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2022	2021-2029	3.796,98	1.704,22	0,00	569,55	1.523,21
1310000	VARIOS	CONSTR.C.O.	DONACION EMPRESAS PARA CONSTRUCCIÓN CENTRO OCUPACIONAL	2009/2010	2008/2058	348.869,00	101.463,63	0,00	7.432,48	239.972,89
1310001	G86610144	CONSTR.C.O.	OBRA SOCIAL CAJA MADRID - CENTRO OCUPACIONAL	2009	2008/2058	2.500.000,00	727.072,83	0,00	53.252,73	1.719.674,44
1310002	G78661923	CONSTR.C.O.	FUNDACION ONCE – CENTRO OCUPACIONAL	2009/2010	2008/2058	60.000,00	17.454,28	0,00	1.278,00	41.267,72
1310003	G31001993	CONSTR.C.O.	FUNDACION CAJA NAVARRA CENTRO OCUPACIONAL	2009/2010	2008/2058	2.398,91	692,42	0,00	51,10	1.655,39
1310006	G82058058	CONSTR.C.O.	FUNDACION ENDESA – CENTRO OCUPACIONAL	2010	2008/2058	30.000,00	8.727,14	0,00	639,00	20.633,86
1310007	A48265169	CONSTR.C.O.	CONVENIO BBVA – CENTRO OCUPACIONAL	2010	2008/2058	50.000,00	14.541,41	0,00	1.065,00	34.393,59
1310008	A33003088	CONSTR.C.O.	BANIF PATROCINIO CATA. – CENTRO OCUPACIONAL	2010	2008/2058	18.460,00	5.364,81	0,00	393,20	12.701,99
1310010	G85564532	CONSTR.C.O.	FUNDACIÓN GMP – CENTRO OCUPACIONAL	2010	2008/2058	25.000,00	7.264,94	0,00	532,50	17.202,56
1310017	9629050P	INV.INMOBILIARIA	DONACIÓN TERRENO – FINES FUNDACIONALES - DÑA. MARIA ELENA GONZALEZ VEGA	2014		55.950,00	0,00	0,00	5.759,45	42.435,30

1310050	G08417024	CONSTR.C.O.	FUNDACIÓN ANTONI SERRA – CENTRO OCUPACIONAL	2010	2008/2058	25.219,00	7.335,40	0,00	537,16	17.346,44
1310052	16786161W	VEHICULO	SOLEDAD HERREROS DE TEJADA (CITROEN C4)	2015	2015-2021	6.104,00	6.104,00	0,00	0,00	0,00
1310053	A15234065	MOBILIARIO	DONACION EN ESPECIE TEMPE - ESTANTERIAS	2016	2016-2021	4.520,37	4.520,37	0,00	0,00	0,00
1310054	B86062502	MOBILIARIO	HASENKAMP RELOCATION SERVICES SPAIN, SL	2017	2017-2022	500,00	500,00	0,00	0,00	0,00
1310055	B87563581	MOBILIARIO	THIELDON, S.L.	2017	2017-2022	342,44	270,45	0,00	34,24	37,75
1310056	G86610144	INSTALACIONES	FUNDACION OBRA SOCIAL Y MONTE PIEDAD DE MADRID	2017	2017-2027	12.751,50	9.506,61	0,00	1.275,15	1.969,74
1310057	G78661923	CONSTR.CO	FUNDACION ONCE	2017	2017-2058	6.897,00	1.319,06	0,00	168,29	5.409,65
1310057	G78661924	INSTALACIONES	FUNDACION ONCE	2017	2017-2027	9.389,32	7.032,03	0,00	938,94	1.418,35
1310058	G78661923	INSTALACIONES	FUNDACION ONCE	2018	2018-2028	26.194,99	17.252,91	0,00	2.619,55	6.322,54
1310059	G82086810	EQUIPOS INFORM.	FUNDACION TELEFONICA	2018	2018-2022	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00
1310060	A81566846	INSTALACIONES	CASER GRUPO ASEGURADOR	2018	2018-2028	5.322,48	3.496,82	0,00	532,25	1.293,41
1310061	G78661923	EQUIPOS DIGITALES	FUNDACION ONCE	2017	2018-2024	5.454,11	5.249,36	0,00	204,71	0,04
1310062	G08417024	INSTALACIONES	FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	2019	2019-2029	20.420,44	11.586,48	0,00	2.042,04	6.791,92
1310062	G08417024	EQUIPOS	FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	2019	2019-2023	4.068,02	4.068,02	0,00	0,00	0,00
1310064	G82086810	EQUIPOS	FUNDACION TELEFONICA	2019	2019-2023	4.158,00	4.158,01	0,00	0,00	-0,01
1310065	G78661923	OTROS EQUIPOS	FUNDACION ONCE	2019	2019-2026	3.939,60	3.202,48	0,00	590,98	146,14
1310065	G78661923	EQUIPO Y MOBILIARIO	FUNDACION ONCE	2019	2019-2029	8.225,96	6.278,40	0,00	822,65	1.124,92
1310066	G78661923	CONSTRUCCIONES	FUNDACION ONCE	2020	2021-2058	13.000,00	1.353,44	0,00	350,97	11.295,59
1310067	A28650711	CONSTRUCCIONES	ROYAL PREMIER	2020	2021-2058	108.860,00	11.315,79	0,00	2.929,85	94.614,36
1310068		CONSTRUCCIONES	FIDELITY EUROPE FOUNDATION	2020	2021-2058	132.225,00	13.740,17	0,00	3.557,16	114.927,67
1310070	G82086810	EQUIP. INFORM	FUNDACION TELEFONICA	2020	2020-2024	2.064,29	2.064,29	0,00	0,00	0,00
	G82086810	ELECTRODOM.	FUNDACION TELEFONICA	2020	2020-2027	3.956,90	2.399,09	0,00	593,54	964,27
1310071	G08417024	EQUIPOS	FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	2021	2021-2025	2.526,48	2.429,57	0,00	0,00	96,91
1310071	G08417024	MOBILIARIO	FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	2021	2021-2031	27.060,97	10.085,91	0,00	2.706,10	14.268,96
1310073	V82171133	EQUIPAMIENTO ZONA AMPLIADA	EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES AIE	2020	2021-2025	9.250,00	9.046,37	0,00	203,57	0,06
1310074	A28597854	PANELES SOLARES	BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A.	2020	2021-2031	35.755,51	13.195,25	0,00	3.575,55	18.984,71
1310075	G78661923	INSTALACIONES	FUNDACION ONCE PIR 2021	2021	2021-2031	3.905,05	1.459,33	0,00	390,51	2.055,21
		MEJORA EDIFICIO		2021	2021-2058	2.088,31	204,70	0,00	56,39	1.827,22
1310076		EQUIPOS	KING BAUDOIN FOUNDATION	2021	2021-2025	16.546,00	15.482,84	0,00	1.063,16	0,00

1310077	G84719988	MEJORA EDIFICIO	FUND. JUAN ENTRECANALES DE AZCARATE	2021	2021-2058	9.000,00	932,05		243,00	7.824,95
1310078	A28925899	EQUIPOS	JANSENN-CILAG	2021	2021-2025	2.000,00	1.477,17		346,07	176,76
1310079	W2760881I	EQUIPAMIENTO ZONA AMPLIADA	UBS EUROPE SE SUCURSAL EN ESPANA	2020	2021-2031	10.000,00	3.660,29		1.000,01	5.339,70
1310080	B81866014	EQUIPAMIENTO ZONA AMPLIADA	STRATESYS TECHNOLOGY SOLUTIONS S.L.	2020	2021-2031	4.000,00	1.464,11		400,00	2.135,89
1310081	05373588Y	EQUIPAMIENTO AULA SENIOR	JESUS OLMOS CLAVIJO	2020-2021	2021-2031	16.874,12	11.727,94		927,61	4.218,57
1310082	G87221693	EQUIPAMIENTO ZONA AMPLIADA	FUNDACIÓN AON ESPAÑA	2020	2021-2031	3.000,00	1.098,14		300,03	1.601,83
1310083	G83129668	EQUIPOS	FUNDACION ACS	2021	2021-2025	6.577,73	6.067,38		510,72	-0,37
1310084	G08240731	EQUIP. TECN.	FUNDACION ROVIRALTA	2022	2022-2026	7.999,94	5.945,17		1.999,99	54,78
1310085	G28240505	ADECUAC. BAÑOS	FUNDACION ROMANILLOS	2022	2022-2058	10.373,14	700,62		288,37	9.384,15
1310086	G82086810	EQUIP. TECN.	FUNDACION TELEFONICA	2022	2022-2026	2.122,40	1.463,87		530,60	127,93
1300010	S7800001E	APLICACIONES INFORMATICAS	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2022	2022-2026	4.287,99	3.107,47		1.072,07	108,45
	S7800001E	EQUIPAMIENTO TECN.		2023	2022-2027	11.240,48	7.009,34		2.810,31	1.420,83
	S7800001E	MOBILIARIO		2022	2022-2032	3.943,41	1.024,70		394,37	2.524,34
	S7800001E	OTROS EQUIPOS		2022	2022-2029	5.082,75	1.604,16		762,47	2.716,12
1300011	S7800001E	ADECUAC. INSTALACIONES	CONSEJERIA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	2022	2022-	22.145,72	1.522,46		615,66	20.007,60
1310089	G33519141	EQUIP. TECN.	FUNDACION EDP	2022	2022-	7.700,00	5.136,85		1.925,00	638,15
1310090	G78661923	MEJORA EDIFICIO	FUNDACION ONCE PIR 2022	2022	2022-2058	11.504,32	793,86		319,85	10.390,61
		MEJORA INSTALACIONES		2022	2022-2029	2.495,68	695,02		249,60	1.551,06
1310091	G10597045	PLACAS SOLARES	FUNDACION AMARA NEXTGEN	2023		42.350,00	3.390,31		2.117,50	36.842,19
1310092	A15234065	HORNO SENIOR	DONACION TEMPE	2023		10.000,00	1.741,06		953,97	7.304,97
1310093	G78661923	MEJORA EDIFICIO	FUNDACION ONCE PIR 2023	2023		10.012,74	682,94		474,54	8.855,26
1310094	A08663619	MEJORA EDIFICIO	FUNDACION AYESA	2023		2.169,20	399,58		325,79	1.443,83
1310095	G08417024	ELECTRODOMESTICO	FUNDACION ANTONI SERRA SANTAMANS	2023		5.875,00	1.080,68		880,84	3.913,48
1310096	G91809228	EQUIPAMIENTO	FUNDACION AYESA	2023		5.000,00	624,34		500,02	3.875,64
1310097	G86856549	CONSTRUCCIONES	FUNDACION NEMESIO DIEZ	2023		265.306,12	13.606,27		7.133,33	244.566,53
		OTRAS INSTALACIONES		2024		19.769,57			1.976,95	17.792,61
		MOBILIARIO		2024		2.390,00			1.198,92	1.191,08
		OTRO INMOVILIZADO		2024		5.006,00			1.027,99	3.978,01
1310098	G50000652	EQUIPAMIENTO	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	2024		1.900,42	164,60		190,04	1.545,78
1310099	B85826832	ORDENADOR	PROBISA	2023		877,79	422,06		219,45	236,28

1300012	S2803401E	APLICACIONES INFORMATICAS	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 -MODERNIZACION DIGITAL	2023	2023-2027	128.268,31	45.131,93		32.067,09	51.069,29
		OTRAS INSTALACIONES		2023		870,60	131,30		87,06	652,24
		EQUIPOS		2023		18.798,08	6.651,14		4.189,54	7.957,40
		EQUIP. TECN.		2023		28.946,98	6.045,66		4.252,69	18.648,63
1300013	S7800001E	EQUIPAMIENTO	IRPF 2022 EQUIPAMIENTO EJECUCION 2023	2022	2023-	21.211,75	6.047,60		3.181,10	11.983,05
1300014	S7800001E	OTRAS INSTALACIONES	IRPF 2022 INFRAESTRUCTURA EJECUCION 2023	2022	2023-	15.034,63	8.288,40		956,26	5.789,97
		CONSTRUCCIONES				33.815,38	1.034,76		773,17	32.007,45
1300015	S7800001E	APLICACIONES INFORMATICAS	IRPF 2023 INFRAESTRUCTURA EJECUCION 2024	2023	2024-	11.823,94	1.434,91		2.955,99	7.433,04
		EQUIPOS				11.210,65	2.118,73		2.802,66	6.289,26
		OTRO INMOVILIZADO				2.222,25	200,96		222,20	1.799,09
1310100	G78661923	EQUIPOS	FUNDACION ONCE	2024	2024-2028	1.900,04	447,72		474,97	977,35
		INSTALACIONES		2024	2024-2034	4.954,20	1,36		495,42	4.457,42
1310101	A08663619	MAQUINARIA	LA CAIXA	2024	2024-2034	10.000,00	904,34		999,97	8.095,69
1310102	G50000652	ORDENADORES	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	2024	2024-2028	6.315,90	670,52		1.578,98	4.066,40
1310103	B18705087	MOBILIARIO DONAC. ESPECIE	OMEGA	2024	2024-2030	2.524,02	255,86		504,80	1.763,36
1310104	FR07572171635	MOBILIARIO VIVIENDA PRODIS	FUNDACION INDOSUEZ	2024	2024-2034	15.210,71	1.058,90		144,75	14.007,06
1310104		EQUIPO VIVIENDA PRODIS		2024	2024-2028	579,00	84,87		1.521,07	-1.026,94
1310106	GBW0030474A	SHOWROOM	MUFG	2024	2025	6.244,31	0,00		140,66	6.103,65
1310111	G08240731	SHOWROOM	FUNDACIÓN ROVIRALTA	2025	2025	2.479,35			57,07	2.422,28
1310112	G10590230	EQUIPOS INFORMATICOS PROMENTOS	FUNDACIÓN IDP	2025	2025	5.000,00			585,60	4.414,40
1310113	G91809228	PORTATILES LABORA	FUNDACION AYESA	2025	2025	5.000,00			585,60	4.414,40
1310115	A28007748	BICICLETAS ESCUELA DEPORTE	ALLIANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	2025	2025	698,35			25,35	673,00
1310116	G83129668	MINIBUS ADAPTADO	FUNDACION ACS	2025	2025	80.000,00			1.639,95	78.360,05
1310117	G83129668	LOCUCION ASCENSORES	FUNDACION ACS	2025	2025	9.870,85			579,27	9.291,58

1300016	S7800001E	MOBILIRIO SHOWROOM	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2024 EJECUCION 2025	2024	2025	10.596,26	0,00		324,06	10.272,20
		TENDIDO ALUMBRADO EMERGENCIA				7.099,16	0,00		521,25	6.577,91
		SUELO PODOTACTIL				8.505,05	0,00		813,65	7.691,40
1300017	S7800001E	EQUIPOS INFORMÁTICOS	COMUNIDAD DE MADRID IRPF 2024 EJECUCION 2025	2024	2025	8.890,38			2.006,54	6.883,84
		DESAROLLOS INFORMATICOS				9.300,00			2.223,00	7.077,00
		GASTOS				495,87		495,87		0,00
1300018	S2803401E	EQUIPOS INFORMÁTICOS	MINISTERIO DERECHOS SOCIALES	2025	2025	1.649,00			3,39	1.645,61
TOTAL						7.902.751,41	2.350.220,90	0,00	259.045,86	5.285.233,52

3. El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, concedidas para una finalidad específica, que tengan la consideración de reintegrables, y que aparecen en el balance, es el siguiente:

DEUDAS A C/P TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES 2025 (SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS REINTEGRABLES)											
CUENTA CONTABLE	CIF	ENTIDAD CONCEDENTE Y ELEMENTO ADQUIRIDO	FINALIDAD	Año de Concesión	Periodo de aplicación	Importe Concedido	SALDO 522 31/12/2024	TRASPASO A 130/131	ENTRADAS 2025	SALIDAS: IMPUTADO 740/747	SALDO 522 31/12/2025
5220024	G50000652	FUNDACION BANCARIA IBERCAJA	ORIENTACIÓN	2025	2025	10.000,00	0,00		10.000,00	10.000,00	0,00
5220057	G83129668	FUNDACION ACS	REPARACIONES	2024	2024-2025	60.000,00	22.862,32			22.862,32	0,00
5220059		KING BAUDOUIN	PROGRAMA I360	2024	2025	75.211,61	75.211,61		104.410,66	110.015,16	69.607,11
5220066		FUNDACION AYESA	EQUIPOS INFORMATICOS LABORA	2025	2025	5.000,00	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
5220079	G86856549	FUNDACION NEMESIO DIEZ	PROGRAMA VIVIENDA PRODIS	2024	2024-2026	200.000,00	180.887,39			92.172,05	88.715,34
5220080	BE0415580365	ROTHSCHILD (KING BADOUIN)	PROGRAMA VIVIENDA PRODIS	2024	2025-2026	25.000,00	25.000,00			25.000,00	0,00
5220083	G86856549	FUNDACION NEMESIO DIEZ	PROGRAMA I360	2024	2024-2025	100.000,00	60.000,00			60.000,00	0,00
5220085	G58899998	FUNDACION BANCARIA LA CAIXA	PROGRAMA VIVIENDA PRODIS	2024	2024-2025	28.327,00	21.074,69			21.074,69	0,00
5220087	W0068975B	THE TIDES FOUNDATION BLACKROCK	BECAS CAMPAMENTOS	2024	2025	9.036,69	9.036,69			9.036,69	0,00
5220088	S7800001E	IRPF 24 EJEC 25 ALIANZA	PROGRAMA ALIANZA	2024	2025	22.113,57	22.113,57			22.113,57	0,00
5220089	S7800001E	IRPF 24 EJEC 25 INVERSION EQUIPAM.	EQUIPAMIENTO	2024	2025	18.686,25	18.686,25			18.686,25	0,00
5220090	S7800001E	IRPF 24 EJEC 25 INVERSION INFRAEST.	INFRAESTRUCTURA	2024	2025	26.200,46	26.200,46			26.200,46	0,00
5220091	S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	CONTRATACION TRABAJADOR	2024	2025	8.000,00	8.000,00			8.000,00	0,00
5220092	S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	ACTIVIDAD GTL	2024	2025	2.800,00	2.800,00			2.800,00	0,00
5220093	G07644966	AESE	PROGRAMA SERVICIOS LABORALES	2024	2025	3.608,38	3.608,38			3.608,38	0,00
5220094	G28729853	PLENA INCLUSION	ITINERARIOS MEJORA Y EMPLEO 25-26	2025	2025-2026	22.836,00	0,00		22.836,00	5.701,60	17.134,40
5220095	S2803401E	MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACION DIGITAL	ASESORAMIENTO TRANSF. DIG.	2025	2025-2026	18.000,00	0,00		18.000,00	12.000,00	6.000,00
5220096	A86212420	AENA	PROGRAMA ESCALA	2025	2025-2026	30.000,00	0,00		30.000,00	15.000,00	15.000,00
5220097	G86856549	FUNDACION NEMESIO DIEZ	RESIDENCIA	2025	2025-2026	200.000,00	0,00		200.000,00	48.535,74	151.464,26

5220098	G78661923	F. ONCE PIR 2025	REPARACIONES ASCENSORES	2025	2025	6.035,00	0,00		6.035,00	6.035,00	0,00
5220099	S7800001E	COMUNIDAD DE MADRID	CONTRATACION TRABAJADOR	2025	2026	7.500,00	0,00		7.500,00		7.500,00
5220100	577711315	MUFG	RESIDENCIA	2025	2025-2026	5.477,00	0,00		5.477,00	3.756,99	1.720,01
5220101	G85564532	FUNDACION GMP	CORO INCLUSIVO	2025	2025-2026	13.114,20	0,00		13.114,20	3.373,79	9.740,41
5220103	G78661923	F. ONCE UNO A UNO	PROGRAMA SIO	2025	2026	45.000,00	0,00		45.000,00		45.000,00
5220104	S2803401E	MINIST. DERECHOS SOCIALES	ERASMUS+	2025	2026	40.310,00	0,00		40.310,00	2.449,00	37.861,00
5220105	S7800001E	IRPF25 EJEC 2026 INFRAESTRUCTURA	INFRAESTRUCTURA	2025	2026	25.434,66	0,00		25.434,66		25.434,66
5220106	S7800001E	IRPF 25 EJEC 2026 EQUIPAMIENTO	EQUIPAMIENTO	2025	2026	23.010,25	0,00		23.010,25		23.010,25
5220107	S7800001E	IRPF25 EJEC 2026 GASTO CORRIENTE	PROGRAMA ALIANZA	2025	2026	56.567,38	0,00		56.567,38		56.567,38
5220108	Go7644966	AESE	PROGRAMA SERVICIOS LABORALES	2025	2026	3.305,00	0,00		3.305,00		3.305,00
TOTAL							475.481,36	5.000,00	616.000,15	528.421,69	558.059,82

4. Análisis del movimiento de la partida “A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance de situación.

DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO FINAL 31/12/2024	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2025
130 - SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.423.426,71	(128.076,02)	46.039,84	2.341.390,53
131 - SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	2.964.368,23	(130.969,86)	110.444,55	2.943.842,92
132 - OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	0,00			-
TOTAL	5.387.794,94			5.285.233,45

DENOMINACION DE LA CUENTA	SALDO FINAL 31/12/2023	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL 31/12/2024
130 - SUBVENCIONES DE CAPITAL	2.520.899,48	(122.729,59)	25.256,82	2.423.426,71
131 - SUBVENCIONES Y DONACIONES DE CAPITAL	3.044.763,90	(130.024,27)	49.628,60	2.964.368,23
TOTAL	5.565.663,38	(252.753,86)	74.885,42	5.387.794,94

22. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

ACTIVIDAD 1: PROGRAMA AVANZAS

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	AVANZAS
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Aulas formativas Sede Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

- Número de plazas del servicio prestado:** 22 plazas (curso 24-25) y 11 nuevos (curso 25-26).
- Periodo de año en el que presta el servicio:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre (para el año académico 25-26).
- Requisitos que se exigen a los usuarios:** finalización de la educación obligatoria, Programas Profesionales previos y potencial laboral.
- Forma de selección de los usuarios:** entrevista personal, y prueba de acceso académica, cumplimiento del perfil necesario para poder seguir cursando el programa.
- Servicios que se prestarán en el centro y su descripción:** los usuarios del programa tendrán

acceso al *servicio de formación* en que recibirán una atención especializada. Además, accederán al *servicio de comedor* de lunes a miércoles, incluido dentro del coste del programa. Por otro lado, estará a su disposición el *servicio de orientación* en el que recibirán apoyo y pautas psicológicas en el que caso de que lo requieran. Finalmente, disponen de un servicio de *enfermería* por si fuera necesario.

6. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.

La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.

7. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

En 2013 nace el Programa AVANZAS, para ofrecer una formación preuniversitaria de entre uno y dos cursos académicos a jóvenes con discapacidad intelectual con el objetivo de alcanzar una mayor madurez y obtener una base sólida en el conocimiento de las competencias laborales necesarias, así como una mayor fluidez en el manejo del mundo tecnológico.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Metodología por Proyectos basado en el Diseño Universal del Aprendizaje, para proporcionar competencias que desarrollen la madurez personal y profesional de los alumnos.

- Materiales académicos disponibles en una plataforma digital, que se trabajarán en diferentes formatos tanto analógicos como digitales.
- Asignaturas impartidas por profesores reconocidos de la Fundación Prodis y por profesores expertos que colaboran en diferentes materias.
- Prácticas intensivas dentro del entorno empresarial del Centro Especial de Empleo de la Fundación Prodis, en el que podrán poner en práctica todo lo aprendido durante su formación.

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios se divide en tres áreas principales:

- Técnicas Empresariales
- Desarrollo Personal
- Desarrollo Cultural

Incluye asignaturas como TIC de Ofimática, Habilidades Emocionales, Competencias Profesionales, inglés, Pensamiento Crítico, Finanzas Básicas, y actividades deportivas como Natación y Zumba. Para facilitar el seguimiento de las clases, se utiliza Google Classroom, una plataforma gratuita para la gestión del aprendizaje en línea.

OBJETIVOS

El objetivo General del programa AVANZAS es capacitar en el desarrollo de habilidades, conocimientos, destrezas y competencias a jóvenes con discapacidad intelectual para conseguir una inclusión laboral en empresas ordinarias o en Centros Especiales de Empleo, según las capacidades y perfiles profesionales individuales.

Además, desde el programa, se buscan la adquisición de los siguientes objetivos:

- ✓ Proporcionar una formación socio-laboral ajustada a las necesidades individuales, que les oriente o bien, a una inclusión en el entorno universitario, y en el mundo laboral o bien para decidir un nuevo camino formativo.
- ✓ Integrar el uso de las TIC como recurso de aprendizaje y capacitación laboral.
- ✓ Alcanzar una mayor madurez que favorezca el afrontamiento de la edad adulta de nuestros jóvenes, con éxito.
- ✓ Fomentar su responsabilidad, iniciativa y autonomía.
- ✓ Potenciar las habilidades socio-laborales que les ayuden a una inclusión en empresas ordinarias y centros especiales de empleo.
- ✓ Participar activamente en las actividades, eventos y salidas culturales propuestas desde el programa y desde la Fundación Prodis.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nºhoras/año realizado
Personal asalariado	3	2	4.885	3.635
Personal voluntario	2	2	200	200
SALDO FINAL	5	4	5.085	3.835

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	22 (curso 24-25) + 11nuevos (curso 25- 26)	22 (curso 24-25) + 11 nuevos (curso 24-25)
SALDO FINAL	33	33

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Proporcionar una formación socio-laboral ajustada a las necesidades individuales, que les oriente o bien, a una inclusión en el entorno universitario, y en el mundo laboral o bien para decidir un nuevo camino formativo.	Nº matriculados	33	33
Trabajar a partir de un material totalmente adaptado e individualizado para nuestros alumnos, realizado desde la fundación Prodis.	Nº de personas con material adaptado	33	33
Ofrecer a nuestros alumnos una formación trabajando los contenidos desde una metodología experiencial y funcional. Adaptándonos a las necesidades que requiere la vida real.	Nº matriculados	33	33
Centrar esta formación en el mundo tecnológico.	Nº matriculados	33	33
Promocionar a la universidad y así alcanzar una mayor madurez que favorezca el afrontamiento de la etapa universitaria de nuestros jóvenes, con la responsabilidad y el esfuerzo necesario para poder afrontar esta etapa con éxito.	Nº de matriculados que superan la evaluación final del curso	10	10 en 2025

ACTIVIDAD 2: TÍTULO PROPIO “FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN LABORAL DE JÓVENES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL” (PROMENTOR)**A) IDENTIFICACIÓN**

Denominación de la actividad	Título Propio “Formación para la Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual” (Promentor)
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Universidad Autónoma de Madrid, Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Descripción detallada de la actividad:

1. **Número de plazas:** 31 (Curso 24-25) + 15 (curso 25-26) tras la graduación de los alumnos de 2º curso.
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre (para el año académico 25-26).
3. **Forma de selección de los alumnos:** entrevista personal, entrevista familiar, valoración de competencias, actitudes y aptitudes y evaluación psicopedagógica.
4. **Requisitos que se exigirán a los usuarios:** finalización de la educación básica obligatoria, valorable haber cursado Programas Profesionales, predisposición a seguir formándose y potencial laboral. Los alumnos deben presentar una conducta social adecuada. Tienen que ser mayores de edad y tener certificado de discapacidad.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.
La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.
6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

El Programa Promotor fue creado en 2005 por la Fundación Prodis y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid para promover la inclusión universitaria de personas con discapacidad intelectual. Comenzó con una experiencia piloto y fue pionero en España y Latinoamérica en este ámbito. En 2010, la universidad estableció una Cátedra de Patrocinio con la Fundación Prodis, enfocada en la formación, el empleo y la investigación para este colectivo. En 2018, el programa se expandió a 21 universidades en España y al Instituto Politécnico de Santarém en Portugal, gracias a una convocatoria cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

• **OBJETIVOS**

- Aplicar de forma autónoma los conceptos, teorías y principios adquiridos en la resolución de problemas y tomar decisiones en entornos laborales.
- Adquirir compromisos sociolaborales que les hagan crecer como ciudadanos de pleno derecho.
- Responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada a través de la combinación de competencias sociocognitivas.
- Adquirir competencias de manejo de tecnologías de información y comunicación que les permitan resolver con eficacia tareas utilizando diferentes herramientas.
- Adquirir flexibilidad; entendida como capacidad de adaptación al cambio y como antesala de capacidad crítica para analizar el propio trabajo.
- Mantener la ilusión por la formación permanente a lo largo de la vida.
- Adquirir la formación necesaria para presentarse a diferentes oposiciones (adaptadas para personas con D.I.) con el objetivo de conseguir un empleo en organismos de la Administración Pública.

- Participar activamente en el entorno universitario poniendo en práctica un sistema de valores que fomente la convivencia a través de las relaciones interpersonales satisfactorias.

• CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y PLAN DE ESTUDIOS

En enero del año 2018, la Universidad Autónoma de Madrid reconoce al Título Propio de Formación e Inclusión Laboral “Programa Promotor” con 120 ECTS.

El programa de estudios se compone de dos cursos, cada uno con un total de 60 ECTS. En el primer curso, se incluyen asignaturas como Comunicación y Atención al Cliente, Inglés I, y Desarrollo Emocional I, entre otras. En el segundo curso, se abordan temas como Relaciones Laborales, Tecnología para la Empresa II, y un PRACTICUM de 15 ECTS. También se incluyen asignaturas como Desarrollo de conductas motrices, Calidad de Vida, y Trabajo Fin de Título. Cada asignatura tiene un valor de 5 ECTS, excepto el PRACTICUM.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº Realizado	Nº horas/año previsto	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	1	1	134	156
Personal con contrato de servicios	2	2	3.440	3.440
SALDO FINAL	3	3	3.574	3.596

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número	Número
	Previsto	Realizado
Personas físicas	31 (2024-2025) + 15 NUEVOS (2024-2025)	32 (2024-2025) + 14 NUEVOS (2025-2026)
SALDO FINAL	46	46

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Aplicar de forma autónoma los conceptos, teorías y principios adquiridos en la resolución de problemas y tomar decisiones en entornos laborales.	Nota media Practicum	9	9,4
Adquirir compromisos sociolaborales que les hagan crecer como ciudadanos de pleno derecho.	% egresados que están trabajando	70%	75%

Responder a las demandas y llevar a cabo tareas de forma adecuada a través de la combinación de competencias sociocognitivas.	Nota media asignatura Fundamentos Neurocognitivos	7,7	7,53
Adquirir competencias de manejo de tecnologías de información y comunicación que les permitan resolver con eficacia tareas utilizando diferentes herramientas.	Nota media competencia TIC	9,2	8,01
Adquirir flexibilidad; entendida como capacidad de adaptación al cambio y como antesala de capacidad crítica para analizar el propio trabajo.	Nota media asignatura Desarrollo Emocional	9	8,53
Mantener la ilusión por la formación permanente a lo largo de la vida.	% alumnos de Promotor que se matriculan en el Programa Empresa	100%	100%
Adquirir la formación necesaria para presentarse a diferentes oposiciones (adaptadas para personas con D.I.) con el objetivo de conseguir un empleo en organismos de la Administración Pública.	% de alumnos que se han presentado a las oposiciones	20%	20%
	% alumnos que han superado las oposiciones	100%	100%
Participar activamente en el entorno universitario poniendo en práctica un sistema de valores que fomente la convivencia a través de las relaciones interpersonales satisfactorias.	% alumnos de Promotor que han participado en Proyectos de Aprendizaje Servicio	100%	100%

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA EMPRESA. MÁSTER EN PRESTACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES.

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Programa Empresa. Máster en prestación de servicios empresariales
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	La parte formativa del máster se realiza en las instalaciones de las oficinas de Parque Norte – GMP (c. Serrano Galvache, 56) Madrid. Las prácticas de los alumnos se realizan en distintas empresas de la CAM.

Descripción detallada de la actividad prevista:

El programa ofrece una formación especializada y práctica a personas con discapacidad intelectual para facilitar su inserción laboral en el mundo empresarial.

1. **Número de plazas:** 19 plazas para el curso 24-25 y 18 plazas para el curso 25-26.
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre (para el año académico 25-26)
3. **Forma de selección de los alumnos:** Entrevista personal y evaluación del perfil académico-laboral.
4. **Requisitos que se exigirán a los usuarios:** Personas con formación universitaria adaptada o experiencia laboral previa.
5. **Duración:** Dos años académicos, de enero a junio y de septiembre a diciembre.
6. **Modalidad:** Teórica (aulas en Parque Norte GMP) y práctica (en empresas de la Comunidad de Madrid).
7. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.

La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.

8. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa ante la Comunidad de Madrid** número S- 6250 – INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

Metodología:

- Clases teóricas: Impartidas por profesionales de empresas y técnicos de la Fundación Prodis.
- Prácticas en empresas: Tres días de prácticas para adquirir experiencia laboral.
- Acompañamiento en la inserción laboral: Mediante la figura del mediador laboral y la metodología de Empleo con Apoyo.

Ventajas:

- Especialización: Formación adaptada a las demandas del mercado laboral.
- Práctica: Contacto directo con el mundo empresarial a través de prácticas y clases impartidas por profesionales.
- Acompañamiento: Soporte personalizado en la búsqueda de empleo.
- Inclusión: Fomenta la diversidad en las empresas.

Gracias a las Master Class impartidas por voluntarios de empresas, los estudiantes se benefician de una formación más especializada y actualizada. Además, esta iniciativa promueve la inclusión laboral de personas con discapacidad intelectual en el mundo empresarial.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N.º previsto	N.º Realizado	N.º horas / año previsto	N.º horas/año realizado
Personas físicas	2	2	2.406	2.012
Personal Voluntario	42	39	190	176
SALDO FINAL	44	41	2.596	2.188

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	19(2024-2025) + 18 (2025-2026)	19(2024-2025) + 18 (2025-2026)
SALDO FINAL	37	37

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Potenciar las competencias de los futuros trabajadores en las empresas y formarles como técnicos especialistas.	N.º de alumnos que alcanzan las competencias requeridas al final del curso	37	37
Establecer un equilibrio entre el conocimiento, las habilidades, las aptitudes y actitudes, adquiridas en su periodo de formación en la universidad, y las exigencias de una futura ocupación laboral.	N.º de alumnos que alcanzan las exigencias	37	37
Abrir vías de comunicación entre la actividad académica y la empresa e impulsar la vocación empresarial de los universitarios.	N.º de empresas contactadas	60	62
	N.º de alumnos con vocación	37	37
Capacitar a los jóvenes para desempeñar un trabajo especializado, con responsabilidad y eficacia, en las diferentes áreas y departamentos de la empresa.	N.º de alumnos que alcanzan las competencias requeridas al final del curso N.º de usuarios	37	37

ACTIVIDAD 4: SERVICIO DE INCLUSIÓN LABORAL/EMPLEO CON APOYO (ECA)

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Servicio de Inclusión Laboral/Empleo con apoyo
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación Prodis. Empresas de la Comunidad de Madrid

Descripción de la actividad

1. **Número de plazas del servicio prestado:** 166 (curso 24-25) y 181 (curso 25-26).
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** Con el fin de proporcionar un adecuado apoyo a los trabajadores, este servicio se presta durante todo el año (de enero a diciembre).
3. **Requisitos que se exigen a los usuarios:** Haber finalizado itinerario formativo y encontrarse trabajando.
4. **Forma de selección de los usuarios:** Realización de una entrevista personal y el cumplimiento de un perfil académico- laboral.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios. La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.
6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

Uno de los objetivos principales de la formación académica es la posterior inclusión laboral en el mercado de trabajo. El Servicio de Inclusión Laboral de la Fundación Prodis interviene en todo el proceso de incorporación de los trabajadores en las empresas, y los acompaña durante toda su vida laboral. Este compromiso se formaliza a través de convenios de colaboración firmados con cada una de las empresas.

Es un servicio que da cobertura a los trabajadores contratados en entornos laborales ordinarios. En el apoyo para la inserción laboral, es clave la figura del mediador laboral. Éste es el profesional que ayudará a la persona y a la empresa en el proceso de adaptación y continuidad laboral. Para llevar a cabo una integración exitosa, es importante estudiar individualmente el ajuste competencial entre el puesto de trabajo y las características del trabajador, así como el perfil vocacional de cada joven. El equipo psicopedagógico tiene un papel muy importante en esta evaluación. Entre otras, el mediador tiene las siguientes funciones:

- Obtener y procesar información sobre los jóvenes trabajadores, identificando su nivel de autonomía, habilidades sociales, competencias profesionales y necesidades de formación.
- Llevar a cabo jornadas de trabajo en empresas para favorecer la inclusión de personas con discapacidad intelectual en entornos laborales, así como jornadas de sensibilización para acercar esta discapacidad a la empresa.
- Realizar el análisis del puesto para diseñar, junto con la empresa, las funciones y tareas más idóneas al perfil de los jóvenes de la Fundación, y presentar a la empresa un candidato(s).
- Diseñar un plan de apoyos (personales, materiales, funcionales) personalizado:
 - Detectando los apoyos naturales del contexto.
 - Buscando y proporcionando otros apoyos y adaptaciones necesarias.

En enero de 2017, se estableció el Programa de tutorías laborales para mejorar el Servicio de Inclusión Laboral. Su objetivo es proporcionar un espacio para identificar y atender las necesidades laborales de los trabajadores de manera continua. Las tutorías se llevan a cabo semanalmente en grupos, organizando a los jóvenes según su mediadora laboral.

De cara al 2025, el Servicio se plantea los siguientes objetivos:

- Conseguir nuevos puestos de trabajo a las personas que perdieron sus puestos con motivo de la pandemia o por otras causas: 6
- Conseguir puestos de trabajo para las personas que finalizaron su itinerario formativo en los años de la pandemia y que aún no están trabajando: 3
- Ampliar el número de trabajadores apoyados en el Servicio: 18
- Seguir dando respuesta a los jóvenes en situación de desempleo a través de actividades grupales en la Fundación (2 o 3 días a la semana, en función de cada caso) para que estén activos y se sigan formando.

Asimismo, se seguirá dando apoyo a todos los trabajadores del Servicio, en momentos de gran incertidumbre y de muchos cambios para las empresas, para apoyarles en cualquier dificultad o cambio que surja y así tratar de asegurar su continuidad, además de estar atentos a posibilidades de desarrollo y promoción.

El Servicio de Inclusión laboral continuará buscando una nueva oportunidad laboral a los jóvenes en situación de desempleo o que necesiten cambiar de trabajo por otra circunstancia.

- Entrenar y formar al trabajador en el puesto de trabajo y hacer un seguimiento periódico sobre su inserción laboral y su desarrollo en la empresa.
- Orientar a los superiores y compañeros de trabajo para facilitar la adaptación al puesto y las relaciones personales.
- Potenciar el desarrollo personal y laboral del trabajador.
- Hacer un seguimiento continuado del trabajador a lo largo de toda su vida laboral. Detectar cualquier situación que pueda alterar la dinámica del trabajador y de la empresa, adelantarse a este tipo de situaciones y buscar soluciones cuando sucedan.
- Mantener una comunicación fluida con la familia/tutores, ya que ellos serán parte fundamental del proceso.
- Coordinarse con el equipo del Servicio (reuniones semanales), así como con el departamento de Orientación (reuniones también semanales) en caso necesario.

La intervención del Servicio de Empleo con Apoyo se realiza en base al modelo de Empleo con Apoyo (ECA), que puede definirse como: “Un modelo de integración laboral basado en el empleo integrado en la comunidad dentro de empresas normalizadas, para personas con discapacidad que tradicionalmente no han tenido posibilidad de acceso al mercado laboral, mediante la provisión de los apoyos necesarios dentro y fuera del lugar de trabajo, a lo largo de su vida laboral, y en condiciones de empleo lo más similares posible en trabajo y sueldo a las de otro trabajador sin discapacidad en un puesto equiparable dentro de la misma empresa” (Urríes y de Borja, 2011).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N.º previsto	Nºrealizado	N.º horas / año previsto	Nºhoras/año realizado
Personas físicas	18	20	30.960	33.207
Voluntarios	0	2		
SALDO FINAL	18	20	30.960	33.207

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número previsto	Número realizado
Personas físicas	181	184
SALDO FINAL	181	184

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación Realizada
Elaboración de planes de formación	Desarrollo del proyecto	39	39 22
Preparación de jornadas de sensibilización	Número de jornadas	39	39 22
Realización de mesas redondas	Número de mesas redondas	4	4 5
Seguimiento y apoyo continuo de los jóvenes trabajadores en sus funciones	Empleo con apoyo trabajador/as	171	195 (trabajadores con contrato a lo largo 2025)
Desarrollo de habilidades sociales y comunitarias	Mejora en las habilidades de relación y en las habilidades comunitarias	100%	100%
Entrenamiento específico en las tareas inherentes al	Nivel de conocimiento de las tareas alcanzado	100%	100%

trabajo			
Seguimiento del trabajador/a	Registros y diarios de campo: visitas realizadas por el mediador a la empresa, llamadas telefónicas y mails, reuniones con las familias. Actas de las reuniones semanales de equipo: análisis y valoración de casos en las reuniones semanales del equipo psicopedagógico.	100%	100%
Evaluación del Proceso	Diario de campo: calidad de ejecución de las tareas, ritmo de trabajo, autonomía, etc. Actas de las reuniones semanales de equipo: análisis y valoración de casos en las reuniones semanales del equipo psicopedagógico	100%	100%

ACTIVIDAD 5: PROGRAMA ESCALA

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	PROGRAMA ESCALA
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	SEDE DE FUNDACION PRODIS

Descripción detallada de la actividad:

- Número de plazas del servicio prestado:** 20 (curso 24-25) y 10 (curso 25-26)
- Periodo de año en el que presta el servicio:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre (para el año académico 25-26).
- Requisitos que se exigen a los usuarios:** finalización de la educación obligatoria, Programas Profesionales previos, formación previa en programas de Prodis como el programa Avanzas o Labora y potencial laboral.
- Forma de selección de los usuarios:** entrevista personal, y prueba de acceso académica, cumplimiento del perfil necesario para poder seguir cursando el programa.
- Servicios que se prestarán en el centro y su descripción:** los usuarios del programa tendrán acceso al servicio de formación en el que recibirán una atención especializada. Además, accederán al servicio de comedor de lunes a miércoles, incluido dentro del coste del programa. Por otro lado, estará a su disposición el *servicio de orientación* en el que recibirán apoyo y pautas

psicológicas en el que caso de que lo requirieran. Finalmente, disponen de un servicio de enfermería por si fuera necesario.

6. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios. La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.
7. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

El Programa Escal-A es una iniciativa de la Fundación Prodis para dar respuesta a las necesidades formativas y laborales de jóvenes con D.I que acaban de terminar sus estudios obligatorios y desean continuar formándose en el ámbito profesional/laboral. Surge con la idea de seguir fomentando sus habilidades académicas, personales y profesionales. Además, el diseño de esta formación centra su objetivo principal en que el alumnado pueda realizar prácticas en empresas y le sirva como una experiencia laboral enriquecedora. Constituyendo así el prácticum, una parte esencial del Plan de Estudios del Programa Escal-A.

OBJETIVOS DEL CURSO:

El objetivo fundamental es la formación integral del alumnado a través de competencias académicas, profesionales y personales.

Los objetivos específicos son:

- Mantener y ampliar la formación académica del alumno.
- Acercar a la realidad laboral a través de seminarios impartidos por empresas.
- Fomentar y desarrollar competencias personales como la autonomía, el trabajo en equipo y las habilidades sociales y emocionales.
- Tener una experiencia práctica en un entorno laboral donde apliquen los conocimientos adquiridos en el aula.

Además, el alumnado trabajará las siguientes competencias:

- Desarrollar la iniciativa, responsabilidad y madurez profesional dentro de un ámbito profesional.
- Desarrollar la toma de decisiones y la resolución de problemas.
- Aprender de forma práctica y activa el funcionamiento del puesto de trabajo y sus interrelaciones.
- Saber gestionar y ejecutar funciones creativas, organizativas y comunicativas.
- Trabajar en equipo y de manera colaborativa.
- Participar en las actividades y eventos de las empresas.

- Potenciar la competencia digital que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la inclusión y participación en la sociedad.
- Potenciar la competencia social, que consiste en entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, así como relacionarse con su entorno.

Por todo ello, el Programa Escal-A ofrece la posibilidad de que el alumno/a pueda realizar prácticas en los dos cursos académicos.

PLAN DE FORMACIÓN

La formación del Programa Escal-A utiliza una metodología centrada en la persona, es decir, fomenta la autonomía y autodeterminación de cada persona favoreciendo su independencia el mayor tiempo posible tanto en el ámbito personal como profesional. Además, el Programa ofrece nuevas oportunidades formativas y experiencias profesionales que les servirán a lo largo de su vida personal y profesional.

El programa formativo para Auxiliar de Servicios Generales está diseñado para desarrollar en los participantes un amplio conjunto de habilidades que les permitan desempeñar sus funciones de manera eficiente y profesional.

ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

- Formación académica: Horario mañana y tarde. L a X (10:00-16:30h), J y V (10:00-14:00h) septiembre-junio.
- Formación práctica: Se realizarán prácticas un día a la semana durante el curso escolar.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº Realizado	Nº horas/años previsto	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	3	2	4.657	3.440
Personal voluntario	10	2	40	128
SALDO FINAL	13	4	4.697	3.568

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	20 (CURSO 2024-2025) Y 10 (CURSO 24-25)	15 (curso 24-25) + 11 (curso 24-25)
SALDO FINAL	30	26

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación Realizada
Proporcionar una formación sociolaboral ajustada a las necesidades individuales, que les oriente a una inclusión en el mundo laboral.	Nº matriculados	22	22
Alcanzar una formación práctica en entornos reales de trabajo. Orientados a los dos perfiles laborales de auxiliar de tienda y auxiliar administrativo.	Nº alumnos que realizan prácticas	12	13
Adquirir conocimientos y herramientas específicas para poder desenvolverse en un perfil laboral de auxiliar administrativo y de merchandising.	Nº de matriculados que superan la evaluación final del curso	100% matriculados	100%

ACTIVIDAD 6: CENTRO OCUPACIONAL (SIO)

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	Centro Ocupacional
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Centro Ocupacional de la Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

El Centro Ocupacional lleva prestando servicios de formación para el desarrollo personal, social y laboral de jóvenes con discapacidad intelectual desde su puesta en marcha el 2011.

Se trata de un recurso de atención diurna para personas con discapacidad intelectual con la finalidad de desarrollar su autonomía personal y social, así como la capacitación laboral mediante actividades ocupacionales, mejorando así su calidad de vida y la de sus familias.

1. **Número de plazas del servicio prestado:** Del número total de plazas autorizadas por la Comunidad (200), en el curso 24-25, tenemos 127 plazas ocupadas. Para el curso 25-26 se estima un aumento previsible hasta 142 aprox. plazas ocupadas.
2. **Periodo de año en el que presta el servicio** La actividad del Centro se desarrolla en el período comprendido de enero a julio y de septiembre a diciembre, con una jornada de lunes a jueves de 9:00 a 16:30 y los viernes finalizando a las 14 horas. Durante el último mes de julio, la jornada se realiza de manera intensiva, siendo ésta de 9 a 14 horas.
3. **Requisitos usuarios:** Los requisitos exigidos para la entrada al Centro son tener una discapacidad intelectual, ser mayor de edad y haber finalizado la etapa de escolarización obligatoria.
4. **Forma de selección de los usuarios:** El protocolo de valoración y acogida a los usuarios nuevos

comprende el desarrollo de varias entrevistas con las familias y recogida de documentación. Además de la observación para la valoración y adecuación de los diferentes perfiles por parte del equipo multidisciplinar de Prodis.

Los usuarios provienen del *Centro de Educación Especial María Corredentora*, y tras su valoración satisfactoria, continúan formándose en el Servicio Ocupacional de la Fundación Prodis.

5. **Servicios que se prestarán en el centro y su descripción:** El Centro Ocupacional se configura como *Servicio Integral Ocupacional*, contemplando diferentes itinerarios formativos, adaptados a las diferentes características y necesidades de cada usuario del Centro:
6. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios. Para sufragar este gasto, las familias pueden recurrir a las ayudas concedidas por Dependencia, mediante la gestión de una prestación económica llamada *Prestación Vinculada al Servicio*. Esta ayuda está destinada a financiar parte del coste prestado por una entidad privada dentro del sistema de Dependencia de la Comunidad de Madrid.

La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.

7. Según la normativa aplicable a la tipología de este tipo de Centros, estamos inscritos en el registro de Entidades, Centros y Servicios de acción social con el **Nº de autorización administrativa C4484**. Asimismo, el número de registro de directores es 2330, con fecha 15 de abril de 2010.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

La Fundación Prodis quiere dar respuesta a todas las necesidades específicas en la vida de las personas con discapacidad intelectual y desde esta necesidad, surgen el conjunto de programas e intervenciones que se desarrollan desde La Fundación para atender y mejorar la calidad de vida de usuarios y familias.

Las tres grandes áreas de intervención en el Centro son:

- **ÁREA OCUPACIONAL:** Esta área se centra en actividades para la capacitación sociolaboral y mejora de las habilidades instrumentales de los usuarios. En la actualidad los departamentos ocupacionales con los que cuenta el Servicio para el fomento de mayores niveles de autonomía personal y social son:
 - *Departamento de Servicios Empresariales.*
 - *Departamento de Diseño y Creatividad.*

El Programa ocupacional tiene la finalidad de formar de manera integral y permanente a sus jóvenes para su desarrollo psicosocial y desempeño laboral, con el fin de conseguir el máximo potencial y autonomía, a través de los distintos apoyos e intervenciones, todas ellas de carácter individualizado.

- **ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL:** Se desarrolla a través del Programa Laboral destinado a aquellos usuarios con mayor grado de autonomía, cuyas motivaciones e intereses los llevan a recibir una formación específica enfocada a la capacitación laboral.

Esta formación se imparte a través de varios departamentos que desarrollan diferentes perfiles laborales:

- Dpto. Proyecta-Tic: en este departamento es el perfil en auxiliar administrativo a través del

uso de las TICS.

- **Dpto. Team Building:** en este departamento se desarrollan actividades centradas en el desarrollo personal, la autonomía y participación en el entorno. En cuanto al perfil laboral, promueve una formación centrada en la creación de equipos sanos y cohesionados a partir de actividades y dinámicas motivadoras y centradas en el Team Building.

- **Dpto. Artis:** en este departamento continuamos promoviendo experiencias de carácter práctico mediante talleres creativos, donde los propios jóvenes guían las diferentes actividades que se desarrollan con diferentes empresas colaboradoras.

Durante este año, continuamos con el proyecto “Capacitarte” en colaboración con la Fundación Villacisneros. En él, nuestros jóvenes con artistas de gran renombre desarrollan diferentes obras que verán la luz a final de curso en un evento de exposición y subasta solidaria.

También continuamos con el proyecto de voluntariado “Art For All”, promovido por AXA, donde nuestros jóvenes se forman en el análisis de obras del Museo del Prado junto a los voluntarios corporativos. Este proyecto culmina con una sesión en el propio Museo donde plasmarán todos sus aprendizajes como auténticos auxiliares culturales.

- **Proyecto Adapta,** para la formación e intervenciones específicas. Este departamento tiene la finalidad de realizar adaptaciones especiales para aquellos usuarios con mayores necesidades de apoyo, ajustando rutinas, espacios y materiales para una mayor accesibilidad cognitiva.

- **Dpto. Ecolabora:** para formar a nuestros jóvenes como agentes en sostenibilidad en empresa. Mediante el trabajo de la agenda 2030 y la necesidad de las empresas en cuidar el entorno y fomentar unas rutinas más circulares, nuestros jóvenes han comenzado un curso de formación, junto al Centro de Economía Circular de Madrid (CIEC) donde conocer y acercarse al concepto de Economía circular y como aplicarlo en nuestras rutinas del día a día. Este curso se desarrolla en el propio CIEC con una duración de octubre del 2024 a mayo del 2025

- **ÁREA DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:** es un área de formación transversal a ambos programas.

En la actualidad la conforman los siguientes módulos de formación:

- Estimulación cognitiva y sensorial (sala multisensorial y plataforma cognitiva NeuronUp)
- Vida independiente (participación en el entorno, cocina, tareas del hogar, sostenibilidad y reciclaje...)

- Gestión integral de la salud (deporte, natación, baile y yoga adaptado)

- Formación Humanística y cultural (Cineforum, salidas culturales y pintura). Todas estas formaciones que reciben quedan definidas en su *Plan Individualizado de Apoyos (P.I.A)*, estableciéndose en este documento las líneas de intervención prioritarias, para mejorar su calidad de vida.

- **Dpto. Prodis Garden:** El Proyecto Prodis Garden se consolida como nuevo departamento para todos los jóvenes de todo Centro Ocupacional. En él, se desarrolla una parte formativa en el conocimiento de las plantas, su cultivo y cuidado. Por otro lado, participan en la producción de plantas ornamentales y su preparación para mercadillos solidarios. Como contenidos transversales, se continuará con la formación y sensibilización en el cuidado del entorno y la sostenibilidad de nuestras prácticas.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N.º previsto	N.º realizado	N.º horas/año previsto	N.º horas/año realizado
Personal asalariado	22	23	38.633	40.353
Personal voluntario	5-6	5	1.350	1.350
SALDO FINAL	27-28	28	39.983	41.703

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado
Personas físicas	127 (24-25) + 15 nuevos (25-26)	127 (24-25) + 12 nuevos (25-26)
SALDO FINAL	142	140

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
• Atender de forma sistemática e individualizada las necesidades de los usuarios con discapacidad intelectual. • Desarrollar y mantener las habilidades personales y sociales que permitan la adaptación del usuario a los distintos contextos en los que se desenvuelve. • Facilitar la integración social y/o laboral mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales en función de las características y necesidades de cada usuario. • Desarrollar sistemas de gestión de la calidad y desplegar la dinámica de mejora continua. • Mejorar la calidad de vida de usuarios y familias.	Encuesta de satisfacción realizada al final del curso a los usuarios	100% de satisfacción.	98,4%

ACTIVIDAD 7: PROGRAMA SENIOR

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	Programa Senior – Atención y acompañamiento al proceso de envejecimiento en personas con discapacidad intelectual.
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Centro Ocupacional de la Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

El programa proporciona atención especializada en psicología y rehabilitación, enfocándose en tres áreas clave para mejorar la calidad de vida: Bienestar Emocional, Desarrollo Personal y Bienestar Físico. Se diseñan sesiones y módulos que incluyen desarrollo emocional, trabajo autónomo, actividades físicas (como zumba, cardio, pilates/yoga y natación), arteterapia, aprendizaje de TIC, vida independiente, ciudadanía activa, talleres de praxias y motricidad, y artesanías.

1. **Número de plazas del servicio prestado:** 4 (curso 24-25) y 5 plazas (curso 25-26).
2. **Periodo del año en el que presta el servicio:** De septiembre a diciembre 2024 (curso 24-25) y de enero a junio (curso 25-26). Todas las actividades que forman parte de los módulos de intervención de Senior se imparten de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 14:00 horas.
3. **Requisitos usuarios:** Tener discapacidad intelectual, ser mayor de 35 años y/o estar en proceso de abandono del puesto de trabajo, a causa de un posible deterioro cognitivo y/o dificultades a nivel emocional (observándose a su vez, el tránsito a la etapa vital del envejecimiento).
4. **Forma de selección de los usuarios:** Para la selección de los usuarios, junto con el servicio de Orientación, se utilizan diferentes herramientas de evaluación estandarizadas, así como entrevistas individuales al usuario y a la familia, o entorno más cercano al sujeto. De esta forma se realiza una recogida de datos principales en cuanto a: necesidades, apoyos y expectativas. Al igual que se cuenta con la visión de los profesionales, que han acompañado al sujeto a lo largo de su trayectoria laboral, de ocio, entre otras.
5. **Régimen económico:** Este programa se financiará tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios. Para sufragar este gasto, las familias pueden recurrir a la Prestación Económica Vinculada al Servicio, derivada de la Ley de Dependencia. Dicha prestación está destinada a financiar, en función del Grado de Dependencia, una parte o la totalidad del servicio prestado por la entidad social autorizada por la Comunidad de Madrid.
La Fundación ofrece becas a los usuarios y familias que no pueden hacer frente a los gastos derivados del servicio. Para definir los beneficiarios de la beca se estudian los ingresos de la unidad familiar, así como la situación sociofamiliar de cada usuario y, en caso de concederse la cuantía de la misma se deducirá de la cuota mensual.
6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa ante la Comunidad de Madrid** número Registral: S8257, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS, ATENCIÓN PSICO- SOCIAL.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

El programa tiene como objetivo, promover el envejecimiento activo de las personas mayores con discapacidad intelectual, así como acompañar a los usuarios que muestren un posible deterioro cognitivo y/o dificultades a nivel emocional, que provoquen la reducción completa o parcial de su jornada laboral, así como la afectación de sus espacios de ocio, entre otros.

Para ello, orienta su actividad diaria y terapéutica, al apoyo en áreas inherentes al bienestar físico, emocional y de desarrollo personal de los sujetos. De esta forma, promueve el uso de una plataforma digital neuropsicológica para reforzar la estimulación cognitiva (de forma individual), así como, sesiones de actividad física, natación y psicomotricidad, desarrollo emocional, arteterapia, ejercicio de actividades de la vida diaria y propuestas de formación continua. Todo ello, para ejercer roles activos y de impacto en su contexto próximo, a fin de evitar la desmotivación, por el abandono de los puestos de trabajo y la situación actual que transitan.

Así mismo, contempla el acompañamiento a las familias y/o tutores de las personas mayores con discapacidad intelectual, en el transcurso de la mencionada etapa vital (asimilando los cambios que se producen a nivel personal, laboral, social y familiar).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	2	2	1.128	3.079
Personal voluntario	3	1	158	52
SALDO FINAL	5	3	1.286	3.131

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	4	6
SALDO FINAL	4	6

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación Realizada
Facilitar el mantenimiento de la autonomía personal, potenciando la realización de actividades básicas e instrumentales de la vida diaria	1.- Número de actividades destinadas a desarrollar la autonomía personal y mantenerlas actividades instrumentales de la vida diaria 2.- Porcentaje de usuarios que participan en las actividades relativas a la autonomía personal	4 100%	4 100%
Vigilar la salud y promover estilos	1.- Porcentaje de usuarios que acude a las	100%	100%

de vida saludables (física y emocionalmente)	actividades relativas al bienestar físico. 2.- Número de usuarios que reciben atención o revisión psiquiátrica. 3.- Número de usuarios que recibe atención psicológica individual y/o grupal. 4.- Número de actividades específicas para garantizar el bienestar físico y saludable general de los usuarios (actividad física, desarrollo emocional, arteterapia, etc.)	4 3 9	4 1 9
Mejorar la calidad de vida de los usuarios, manteniendo el mayor grado de desarrollo personal posible	1.- Porcentaje de usuarios que son valorados de manera integral al inicio de la atención y periódicamente 2.- Porcentaje de usuarios que cuentan con un Plan Interdisciplinar de Intervención Individualizado 3.- Porcentaje de usuarios que tienen un seguimiento periódico de su situación y estado funcional, cognitivo y emocional. 4.- Porcentaje de usuarios que se benefician de medidas de rehabilitación o mantenimiento, para mantener o mejorar su capacidad funcional	100% 100% 100% 100%	100% 100% 100% 100%
Apoyar a las familias en la mejora de la convivencia y sobrecarga familiar	1.- Porcentaje de familias de usuarios que se benefician de atención e información, proporcionada por los profesionales del programa 2.- Porcentaje de familias de usuarios del centro que reciben un informe de seguimiento según indicaciones que lo requieran 3.- Número mínimo de sesiones de información y asesoramiento individualizado a familias de los usuarios anualmente. 4.- Porcentaje de satisfacción de los familiares de los usuarios, valorado en las encuestas de opinión (Valoración de 0 a 10)	100% 100% 2 >90%	100% 100% 2 >90%

ACTIVIDAD 8: INSTITUTO DE FORMACIÓN INCLUSIVA i360

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	Instituto de Formación Inclusiva i360
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

1. **Número de plazas:** 3.099 personas
2. **Período:** De enero a Junio (para el año académico 25-26) y de septiembre a diciembre (para el año académico 26-27)
3. **Forma de selección de los alumnos:** beneficiarios de la Fundación Prodis
4. **Requisitos que se exigirán a los usuarios:** tener discapacidad intelectual y ser mayor de edad.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.
6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS.

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación:

Instituto de Formación Inclusiva i360 es un centro de formación que incluye y facilita la participación real de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad.

Nuestra misión es impulsar la evolución de nuestra sociedad hacia un nuevo nivel de inclusión: A través de la capacitación a las empresas, a los profesionales de la educación y a las personas con discapacidad intelectual para que formen parte del cambio.

Tiene el compromiso de trabajar con los agentes del cambio, construyendo una mirada inclusiva en las empresas, docentes e instituciones comprometidas y que buscan la excelencia en el camino de la inclusión.

Siguiendo el principio transformador “Formar para Incluir”, se estructura en 5 áreas de actuación y formación:



Los principales objetivos son:

- Capacitar, sensibilizar y acompañar a la red empresarial para que incluyan en sus políticas sociales a las personas con DI a través de soluciones innovadoras.
- Poner a disposición de instituciones y docentes mecanismos que aseguren y garanticen una educación de calidad comprometida con los Derechos Humanos, la Dignidad y la Ciudadanía Global.
- Empoderar y dotar de competencias y estrategias a las personas con DI para que puedan cumplir sus proyectos de vida.
- Proporcionar a las familias orientación, formación y asesoramiento en las distintas etapas evolutivas de sus hijos/as a través de la Planificación Centrada en la Persona.
- Impulsar acciones dirigidas a la creación de proyectos de innovación, investigación, divulgación científica relacionada con la mejora en la calidad de vida de las personas con DI y su entorno

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N°Previsto	N°Realizado	N°horas prevista	N°horas realizadas
Personal asalariado	11	12	2.258	5.922
Personal con contrato de servicios	2	-	1.269	-
Personal voluntario	17(opos)	-	1050	-
SALDO FINAL	50	12	4.577	5.922

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Número Previsto	N°realizado
Personas físicas	Sensibilización a empresas: 1.354 personas Formación a docentes: 101 personas Formación a personas con DI: 144 personas Formación y asesoramiento a familias: 300 personas Desarrollo e innovación: 1200 personas	1.435 personas 95 personas 155 personas 435 personas 1.200 personas
SALDO FINAL	3.099 personas	3.320 personas

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación prevista	Cuantificación Realizada
Capacitar, sensibilizar y acompañar a la red empresarial para que incluyan en sus políticas sociales a las personas con DI a través de soluciones innovadoras.	Nº Desayunos inclusivos	10	13
	Nº Proyecto Incluye... ¡Empezamos!	1	0
	Nº Proyecto Incluye... ¡Evoluciona!	1	0
Poner a disposición de instituciones y docentes mecanismos que aseguren y garanticen una educación de calidad comprometida con los Derechos Humanos, la Dignidad y la Ciudadanía Global	Nº Curso Sistemas Aumentativos y Alternativos de Comunicación (SAAC)	27	14
	Nº Curso Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)	25	5
	Nº Curso Investigación	11	1
	Nº Curso Lengua de Signos	20	6
	Nº Curso Tic para docentes	20	5
	Nº Curso Estimulación sensorial	18	6
Empoderar y dotar de competencias y estrategias a las personas con DI para que puedan cumplir sus proyectos de vida.	Nº Curso Conecta2	27	27
	Nº Curso English Prodis School	15	15
	Nº Academia de oposiciones	112	Curso 24-25: Total de 122 alumnos Curso 25-26: Total de 95 alumnos
Proporcionar a las familias orientación, formación y asesoramiento en las distintas etapas evolutivas de sus hijos/as a través de la Planificación Centrada en la Persona.	Nº Asesoramiento familiar	10	13
	Nº Formaciones	10	13
Impulsar acciones dirigidas a la creación de proyectos de innovación, investigación, divulgación científica relacionada con la	Nº Publicaciones en Editorial: Incluforum	2	2

mejora en la calidad de vida de las personas con DI y su entorno	Nº Participación en congresos	1	2
	Nº Publicaciones externas	1	0
	Nº Proyectos I+D+I	1	1

ACTIVIDAD 9: FORMACIÓN PERMANENTE PARA LA INCLUSIÓN LABORAL Y LA VIDA INDEPENDIENTE

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	FORMACIÓN PERMANENTE
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

1. **Número de plazas:** 92 (curso 24-25) y 100 (curso 25-26)
2. **Período durante el que se presta el servicio:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre (para el año académico 25-26).
3. **Forma de selección de los alumnos:** beneficiarios de la Fundación Prodis
4. **Requisitos que se exigirán a los usuarios:** los beneficiarios deben estar en los programas formativos o laborales de la Fundación Prodis.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.

La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la formación.

6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa ante la Comunidad de Madrid** número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación:

El Programa de Formación Permanente nace en el año 2008 con el fin de proporcionar un aprendizaje a lo largo de la vida y que ayude a los trabajadores del Servicio de Empleo con Apoyo a mantener el puesto de trabajo, actualizar sus competencias y ajustar su perfil profesional a la demanda de empleo actual. En definitiva, contribuye a tener una vida más satisfactoria y de mayor calidad, basada en la inquietud por seguir aprendiendo.

OBJETIVOS

- Ofrecer una formación continua y específica a cada trabajador/a a lo largo de toda su vida laboral
- Diseñar cursos y seminarios especializados y destinados a completar la formación de los jóvenes

CURSOS OFERTADOS EN EL CURSO 2024-2025

- Taller de Artes Escénicas Teatro: Desarrollo de las capacidades sociales, la escucha activa, la autoestima y la expresión oral a través de la representación teatral.
- Zumba: Mejora de la condición física a través de la coordinación y del ritmo potenciando la autonomía y el disfrute personal.
- Vida independiente: Adquisición de habilidades y conocimientos para un potenciar la autonomía en el hogar.
- Flamenco: Mejora de la condición física a través de la coordinación y del ritmo potenciandola autonomía y el disfrute personal.
- Cerámica: Mejora de las habilidades motoras y la estimulación creativa, así como fomentar la concentración, la relajación y la interacción social.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nºhoras/año realizado
Personal asalariado	9	10	594	603
SALDO FINAL	9	10	594	603

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	100	178
SALDO FINAL	100	178

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Ofrecer una formación continua y específica a cada trabajador/a lo largo de toda su vida laboral	% de matriculados en Formación Permanente que han mantenido el puesto de trabajo	95%	97%
Diseñar cursos y seminarios especializados y destinados a completar la formación de los jóvenes	% fidelización al programa.	100%	100%

ACTIVIDAD 10: SERVICIO DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	Servicio de Comunicación y Lenguaje
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación Prodis

Descripción detallada de la actividad:

1. **Número de plazas:** 31 (curso 24-25) y 30 alumnos (curso 25-26)
2. **Período:** De enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a diciembre del año 2025 (para el año académico 25-26)
3. **Forma de selección de los alumnos:** beneficiarios de la Fundación Prodis
4. **Requisitos que se exigirán a los usuarios:** tener discapacidad intelectual y ser mayor de edad.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.
La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la formación.
6. Esta actividad está recogida bajo **la autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación:

El objetivo General del Servicio de Comunicación y Lenguaje es proporcionar las herramientas necesarias para adquirir y mejorar habilidades comunicativas competentes en contextos laborales, personales y sociales de jóvenes con discapacidad intelectual. Es su fin último conseguir una inclusión social y laboral en su entorno, así como mejorar su comprensión y funcionamiento en el mismo.

Se trabajará de forma específica los siguientes objetivos:

- **A Nivel Fonético y Fonológico:** mejorar la articulación a través del control de los órganos fonadores, además de la discriminación y la memoria auditiva.
- **A Nivel semántico:** aumentar el vocabulario orientado al ámbito laboral y personal.
- **A Nivel morfosintáctico:** estructurar el discurso y la narración de acontecimiento

correctamente.

- **A Nivel pragmático:** aumentar la participación en conversaciones de diversa índole, y ajustar las intervenciones en las mismas.

La **metodología** empleada adquiere un carácter activo y lúdico, en el que el profesional parte de los centros de interés de los participantes, y los implica en sus propios aprendizajes, consolidando los ya adquiridos y fomentando nuevas habilidades.

El **materia**l utilizado para implementar el servicio es convencional y tecnológico, es decir, combinamos el uso de materiales manipulativos tradicionales con aplicaciones para Tablet y Pizarra Digital.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado	Nº horas/año previsto	Nº horas/año realizado
Personal asalariado	2	3	268	252
SALDO FINAL	2	3	268	252

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	30 (curso 24-25) + mismos alumnos (curso 25-26)	31 (curso 24-25) + mismos alumnos (curso 25-26)
SALDO FINAL	30	31

D) OBEJTIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Programa de actividades grupales para el fomento de la comunicación (oral o bimodal)	Todos usuarios	35	30
Trabajo de las áreas específicas del lenguaje; fonética, lectoescritura...	Todos usuarios	35	30
Fomento de la participación de la familia en el servicio, a través de comunicaciones (llamadas o encuentros a la salida).	Todos usuarios	35	30

ACTIVIDAD 11: ECOG - ESTIMULACION COGNITIVA EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	ECOG – Estimulación Cognitiva en personas con discapacidad intelectual
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Fundación Prodis (Bulevar de Indalecio Prieto, 2 - 28032, Madrid)

Descripción detallada de la actividad:

ECOG es un Programa orientado a la prevención, mantenimiento y mejora de los procesos cognitivos básicos: atención, memoria, praxias, percepción, orientación, pensamiento abstracto, lenguaje y funciones ejecutivas. A través del entrenamiento individual y especializado, con medios analógicos y plataformas digitales homologadas, se trabaja en la preservación de las habilidades cognitivas esenciales para el desenvolvimiento en la vida diaria de los usuarios. Las personas con discapacidad intelectual pueden desarrollarse, por lo tanto, de una forma más activa y saludable, retrasando la necesidad de apoyos tutelares, problemas de conducta y la consecuente pérdida de autonomía.

El Programa ECOG ofrece un servicio de atención especializada y rehabilitación cognitiva en grupos reducidos mediante el uso de la plataforma de telerehabilitación cognitiva “GNPT” (Guttmann, NeuroPersonalTrainer).

1. **Número de plazas del servicio prestado:** 13 usuarios (curso 24-25) y 15 usuarios (curso 25-26)
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** De Enero a Junio (curso 24-25) y de septiembre a Diciembre (curso 25-26), los lunes y jueves en horario 16:30 a 17:30 horas.
3. **Forma de selección de los alumnos:** Se realizarán evaluaciones en función de la observación directa e indirecta. Además, los usuarios deben tener una necesidad de estimulación adicional por prescripción médica, aparición de cambios tanto a nivel cognitivo (alteraciones en memoria, atención, etc.) así como en procesos perceptivos (audición, visión, etc.). Además, se tienen en cuenta criterios como el fenotipo S. de Down o la existencia de epilepsia como factores influyentes en el sumatorio final.
4. **Requisitos mínimos:** Tener discapacidad intelectual y ser mayor de 30 años.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.
La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la formación.
6. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nºhoras/año realizado
Personal asalariado	2	2	103	149
SALDO FINAL	2	2	103	149

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	15	18
SALDO FINAL	15	18

D) OBEJTIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

OBJETIVO	INDICADOR	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Prevenir la aparición de deterioro cognitivo precoz	Número de sesiones de estimulación cognitiva durante el curso.	36	36
Estimular las diferentes áreas cognitivas.	Cantidad de áreas en las que se interviene con la plataforma GNPT.	8	8
Realizar seguimiento con las familias de los usuarios	Número mínimo de comunicaciones anuales por cada usuario	2	2

ACTIVIDAD 12: PROGRAMA GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE

A) IDENTIFICACION

Denominación de la actividad	Programa de GESTIÓN DEL TIEMPO LIBRE
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Sede de la Fundación Prodis y en múltiples instalaciones existentes en Madrid y Comunidad de Madrid, así como en el territorio nacional y extranjero.

Número de plazas: 110 (curso 23-24) y 4 nuevos previstos (curso 24-25) total 114

Descripción detallada de la actividad:

El Programa para la Gestión del Tiempo Libre tiene como objetivo principal crear vínculos estables de amistad. De este modo, se generan situaciones y vivencias en su tiempo libre que permiten potenciar su autonomía personal y social englobando todos los ámbitos en los que se desenvuelve una persona: familia, sociedad, grupo de amigos y la propia persona, para lograr una mayor inclusión social.

Debido a que el ámbito social siempre está presente a lo largo de los años, la idiosincrasia de Gestión del Tiempo Libre se basa en el cuidado de las amistades incluso en periodos de tiempo en los que el contacto es menos frecuente. A raíz de este planteamiento se ofrecen planes y viajes a lo largo de todo el año.

1. **Número de plazas:** 113 (curso 24-25) y 116 (curso 25-26).
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** Enero a diciembre. Los usuarios se conectan a través de la aplicación ZOOM y Google Meet los martes de 16:30 a 18:00h y acuden dos martes de forma presencial a la Fundación, para decidir qué planes van a realizar, cómo los van a realizar, con quién quiere llevarlos a cabo, etc. Así como la ejecución de dichos planes (viernes, sábado y domingo). En los meses de julio y agosto la organización de los planes de fin de semana se hace vía telefónica, WhatsApp y aplicación de ZOOM y Google Meet.
3. **Requisitos mínimos:** El programa tiene por lo tanto el gran reto de dar respuesta a una inclusión social adecuada a la edad y situación personal de cada uno de los beneficiarios. Para cada plan del fin de semana, los mediadores gestionan los apoyos necesarios para poder realizarlo y aprender de ello, con el fin de que los jóvenes logren una vida personal y social cada vez más autónoma.
4. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.
La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.
5. Esta actividad está encuadrada en la **autorización administrativa de la Comunidad de Madrid**

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

En las reuniones, los grupos trabajan las siguientes dimensiones de vida independiente mediante protocolos y herramientas online, facilitadas por los mediadores: autonomía, manejo del dinero, imagen personal, transporte y desplazamientos, normas sociales y de comunicación, habilidades sociales, hábitos de salud y alimenticios, vida independiente y uso de las redes sociales.

Objetivos:

- Fortalecer de una forma coherente y necesaria su inclusión social acorde al grado de autonomía adquirido con su inserción laboral.
- Adquisición de cotas cada vez más altas de autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Facilitar a los usuarios los apoyos necesarios para que puedan llegar a satisfacer sus intereses de ocio y tiempo libre como cualquier persona.
- Mejora de sus habilidades sociales.
- Mejora en la gestión de su economía personal.
- Mejora de su calidad de vida y la de sus familias.
- Mayor inclusión social.

Seguimiento y Evaluación:

Los Mediadores realizan un seguimiento y evaluación continua de cada joven, bajo los criterios planteados en la programación personalizada definida.

También se realizan de forma continua tutorías individuales, Diarios de Campo dónde se reflejan todos los planes realizados, Fichas ATG dónde se registran dichos planes a los que ha asistido, de qué carácter son (personal, espectáculos, viajes, cultural, deportes), y donde queda también reflejado su gasto semanal por plan, mensual y anual.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N° previsto	N°realizado	N° horas/año previsto	N°horas/año realizado
Personal asalariado	12	14	10.372	12.822
Personal voluntario	2	2	130	130
SALDO FINAL	14	10	10.502	12.952

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	N° previsto	N°realizado
Personas físicas	116	121
SALDO FINAL	116	121

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fortalecer de una forma coherente y necesaria su inclusión social acorde al grado de autonomía adquirido con su inserción laboral.	Número de beneficiarios	116	121
Adquisición de cotas cada vez más altas de autonomía de los jóvenes con discapacidad intelectual.	Número de beneficiarios	116	121
Mejora de sus habilidades sociales.	Número de beneficiarios	116	121
Mejora en la gestión de su economía personal.	Número de beneficiarios	116	121
Mejora de su calidad de vida y la de sus familias.	Número de beneficiarios	116	121
Mayor inclusión social.	Número de beneficiarios	116	121

ACTIVIDAD 13: SERVICIO DE OCIO

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	Servicio Ocio. Actividades de ocio dirigidas a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, a partir de los 14 años.
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Actividades presenciales de ocio, 3 sábados al mes. Punto de encuentro: en las proximidades de la actividad o en la Plaza Duque de Pastrana. Lugar donde se realiza: dependiendo de la actividad elegida. Comunidad de Madrid, en su totalidad. Campamentos de verano en territorio nacional.

Descripción detallada de la actividad:

Actividades de ocio, para el disfrute de los jóvenes con discapacidad intelectual, con el fin de fomentar la autonomía en habilidades sociales, la escucha activa, el respeto, los turnos de palabra, trabajar el poder de la elección de su tiempo libre y conocer qué recursos de ocio se pueden ofrecer con un recurso digital.

- 3 actividades al mes (de septiembre a junio).

Estas actividades son dirigidas, animadas y adaptadas por cada equipo siguiendo las necesidades del grupo.

Utilizamos este espacio para seguir con una actividad formativa (Habilidades sociales, autonomía, criterios de comportamiento, ampliación en conocimientos informáticos...).

Cada actividad es evaluada por el grupo de participantes y por el conjunto de monitores con el fin de introducirla en la base de actividades y poder repetirlas.

Las actividades que se realizarán se engloban dentro de unas categorías ya definidas, con el objetivo de poder reflexionar sobre las actividades que se han realizado, después de cada trimestre.

- *Actividades de carácter personal.* Aquellas actividades favoritas que están interiorizadas en cada uno de los jóvenes, como discoteca, bolera, merienda, karaoke...
- *Culturales.* Exposiciones, talleres, visitas turísticas...
- *Espectáculos.* Cine, teatro, magia...
- *Novedosas.* Actividades propuestas por el equipo de profesionales, como talleres, clases de baile, actividades deportivas...
- *Virtuales.* Aquellas que se realizan a través de una conexión online.

- Salidas de fin de semana.

Salida de fin de semana con una programación de actividades: desde el sábado a primera hora y vuelta

el domingo por la tarde. Se realizan actividades programadas, veladas, etc. Y se disfruta de la naturaleza todos juntos.

Se realizan dos o tres salidas independientes en función de la edad de los participantes, dos veces al año (otoño y primavera).

➤ **Campamentos de Verano.**

Durante la primera quincena de julio, se realizan diferentes campamentos, de diferente duración en función de la edad de los participantes.

1. **Número de plazas:** 165 usuarios (curso 24-25) y 170 usuarios para (curso 25-26)
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:** Tres sábados al mes de actividad de septiembre a junio. Además, se ofrecerán Campamentos de Verano en la primera quincena del mes de julio.
3. **Requisitos mínimos:**
 - Tener ganas de disfrutar de su ocio y tiempo libre.
 - Núcleos de amistad: Compartimos espacios y tiempos con personas afines a mí, aficiones, amistad y edad.
 - No es un tiempo escolar ni laboral, NO es una OBLIGACIÓN.
 - Elegir entre una gama de opciones que estén dentro de los intereses personales.
 - Normas de comportamiento apropiadas en el uso y manejo del transporte público y en comportamientos sociales (aprender a cómo comportarse en determinados lugares).
 - Disponer de los recursos necesarios para poder cubrir las necesidades de los jóvenes. Siendo una ratio de 5/1.
4. **Selección de usuarios:** Jóvenes que pertenecen a otros programas de la Fundación Prodis, así como aquellos que estarán en un futuro en Prodis, procedentes del centro María Corredentora.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.

La Fundación ofrece becas a los usuarios, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la actividad.
6. Esta actividad está encuadrada en la **autorización administrativa de la Comunidad de Madrid** número S-3586: SERVICIO DE OCIO Y TIEMPO LIBRE DE LA FUNDACION PRODIS

Información útil para conocer en qué consiste la actividad realizada por la Fundación

Recurso específico y estructurado que gestiona apoyos orientados a satisfacer las expectativas, demandas y necesidades individuales de ocio de las personas con discapacidad intelectual a través de la mediación en actividades del entorno y del desarrollo de programas de actividades normalizadas y continuadas”.

Organización:

- 14 grupos divididos por núcleos de amistad: edad similar, nexos de amistad, intereses comunes.
- 10/14 participantes aprox. por grupo, según necesidades.
- 2/3 monitores por grupos, según necesidades de cada grupo. Son voluntarios.

- Distintos horarios, según la edad.
- Punto de encuentro: Plaza Duque de Pastrana, lugar de la actividad elegida o en sede Prodis.
- Edades usuarias: a partir de 14 años en adelante.

Forma de inscripción:

- Solicitud al Servicio de ocio. Valoración y propuesta.
- Reunión con las Familias, para explicar el Servicio de Ocio.
- Aporte de información y documentación a cumplimentar.
- Reunión individual, en los casos necesarios, con los responsables de la actividad.
- Prueba del servicio de ocio (dos sábados).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nºhoras/año realizado
Personal asalariado	3	3	4.367	4.585
SALDO FINAL	3	3	4.367	4.585

C) BENEFICIARIO O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	165	170
SALDO FINAL	165	170

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Fomentar el interés y el gusto por actividades deportivas, culturales y sociales interactuando con su grupo de iguales y con la figura de referencia.	1.- Número total de usuarios que participan en las actividades. 2.- Número total de actividades realizadas. 3.- Porcentaje de actividades realizadas en entornos comunitarios.	165 420 >90%	162 420 >90%
Favorecer el uso de estrategias de pensamiento que faciliten la toma de decisiones y la capacidad de optar ante diferentes ofertas de actividades de ocio.	1.- Número total de usuarios que participan en las actividades. 2.- Porcentaje de actividades realizadas consideradas de carácter personal. 3.- Porcentaje de actividades	165 24% >90%	162 26,62% >90%

	realizadas en entornos comunitarios		
Mejorar la expresión de sentimientos y experiencias, reconociendo el mundo que le rodea, permitiendo el conocimiento de uno mismo, y del entorno social más cercano.	1.- Porcentaje de satisfacción de los usuarios con el servicio prestado, valorado por la implicación mostrada en la actividad. 2.- Observación de los profesionales de cada grupo en la actividad de ocio.	>90% >95%	>90% >95%
Mejorar su calidad de vida, disfrutando de las metas alcanzadas.	1.- Porcentaje de satisfacción de los familiares de los participantes en las actividades realizadas, valorado con la comunicación y entrevistas con las familias. 2.- Porcentaje de satisfacción de los participantes en las actividades realizadas, valorado con la comunicación con los usuarios. 3.- Porcentaje de satisfacción de voluntarios y profesionales con el servicio prestado, valorado en las reuniones de equipo.	>90% >90% >90%	>90% >90% >90%
Fomentar las habilidades sociales, favoreciendo espacios y situaciones para relacionarse en comunidad.	1. Número de participantes en salidas de fin de semana 2. Número de participantes en campamentos de verano	121 106	218 96
Ampliar el conocimiento de las alternativas lúdicas que ofrece la Comunidad de Madrid.	1.- Número total de usuarios que participan en las actividades. 2.- Número total de actividades realizadas. 3.- Porcentaje de actividades realizadas en entornos comunitarios 4.- Porcentaje de actividades realizadas consideradas novedosas	165 420 >90% 25%	162 420 >90% 25,92%

ACTIVIDAD 14: SERVICIO DE DEPORTE

A) IDENTIFICACIÓN

Denominación de la actividad	SERVICIO DE DEPORTE
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	Centro Deportivo Municipal Faustina Valladolid, Madrid.

- Número de plazas del servicio prestado:** 81 en el curso 24-25 y 90 previstas para el curso 25-26.
- Periodo de año en el que presta el servicio:** de Enero a Junio (para el año académico 24-25) y de septiembre a Diciembre (para el año académico 25-26)
- Requisitos que se exigen a los usuarios:**
 - Natación: Requiere un nivel de competencia adecuado ya que exigen una serie de marcas y tiempos de nado para poder federarse en la competición, teniendo un estilo correcto.
 - Fútbol: Se exige un cierto nivel de autonomía y habilidades motrices ya que el equipo esta federado y compite los fines de semana.
 - Baloncesto: No se exige un requisito concreto, ya que es un grupo muy dependiente y el perfil de chicos es con un nivel de autonomía bajo, por lo que a actividad se desarrolla como objetivo lúdico y de bien estar físico.
 - Pádel: Está dirigida a quienes desean mejorar su condición física y motora.
 - Fitness: Está dirigida a quienes desean mejorar su condición física y motora.
 - Gimnasia rítmica: Está dirigida a quienes desean perfeccionar estas cualidades en un entorno creativo y expresivo.
- Forma de selección de los usuarios:** A través de los diferentes programas y servicios de la fundación Prodis: SIO, AVANZAS, PROMENTOR
- Servicios que se prestarán en el centro y su descripción:**

El bienestar físico es una dimensión clave de la calidad de vida que impacta en áreas como la inclusión social y el bienestar emocional. La Fundación Prodis se compromete a facilitar el acceso al deporte para personas con discapacidad intelectual, reconociendo que existen diversas dificultades, como la necesidad de apoyos especializados y la falta de recursos. Es fundamental analizar estas barreras y desarrollar adaptaciones para hacer el deporte más accesible a este grupo. En cuanto a los programas concretos que el servicio va a ofrecer, serán los siguientes:

Baloncesto: El objetivo es desarrollar las destrezas básicas que permitan el manejo del balón, ejecución de lanzamientos con patrones adecuados, así como trabajar sobre la motricidad y coordinación disfrutando del deporte en el ocio y tiempo libre.

Natación: Grupo de jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Prodis de natación avanzada,

federándose como equipo. En 2024-2025 el equipo se federa y entra a nadar en las series oficiales de la Liga Femaddi.

Fútbol: Grupo de jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Prodis con interés en el fútbol. Continuamos con el equipo federado en Femaddi, compitiendo así todos los fines de semana.

Pádel: Grupo de Jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Prodis con interés en deporte de raqueta. Actividad nueva durante este curso que el objetivo es trabajar la coordinación óculo-manual y aprendizaje de las normas y reglas del Pádel, con una visión futura de poder federarnos y competir en Femaddi.

Fitness: Grupo de Jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Prodis con interés por la actividad física en general. Actividad nueva durante este curso cuyo objetivo es desarrollar cualidades como la fuerza, el equilibrio y la resistencia, y se realiza en grupo, adaptándose a las necesidades de los usuarios. Busca promover el bienestar físico y mental, fomentando un estilo de vida saludable a través de un ejercicio continuo y sostenido.

Gimnasia Rítmica: Grupo de Jóvenes con discapacidad intelectual de la Fundación Prodis con interés por la actividad física y la gimnasia rítmica en concreto. Actividad nueva durante este curso cuyo objetivo es potenciar la expresividad creativa, mejorar la autoestima y las habilidades sociales a través del trabajo en equipo. Busca desarrollar capacidades físicas como la elasticidad y la rapidez, así como mejorar la reacción, los reflejos, la coordinación y el control corporal.

6. Régimen económico: Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios.

La Fundación ofrece becas a los usuarios para los viajes de federados, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la formación.

7. Esta actividad está recogida bajo la **autorización administrativa** ante la Comunidad de Madrid número S-6250, INCLUSION LABORAL PRODIS, TRATAMIENTOS ESPECIALIZADOS

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nºrealizado	Nº horas/año previsto	Nºhoras/año realizado
Personal asalariado	4	4	938	1.209
Personal voluntario	1	1	54	40
SALDO FINAL	5	5	992	1.249

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

Tipo	Nº previsto	Nº realizado
Personas físicas	90	75
SALDO FINAL	90	75

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Proporcionar una organización de apoyo al deporte adaptada al nivel y edad de cada grupo.	Número de participantes Nº de nuevos matriculados en 2025-2026	90 9	75 10
Desarrollar una estructura de programas estables, formando a profesionales preparados para la convivencia y atención a personas con discapacidad intelectual.	Nº de participantes	90	75

ACTIVIDAD 15: VIVIENDA PRODIS

Denominación de la actividad	Programa de vida independiente
Tipo de actividad	☒ Propia del fin fundacional ☐ Complementaria ☐ Otras actividades
Lugar donde se realizará la actividad	• Ubicación del piso: Camino de Leganés 32, Madrid • De lunes a jueves: entrenamiento • De viernes a domingo: conciliación vida familiar

Descripción detallada de la actividad prevista:

En la Fundación Prodis hemos ampliado nuestros programas y servicios para atender las diversas necesidades de apoyo de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de su vida. Después de 23 años, hemos observado que, aunque la formación y el acceso al empleo siguen siendo esenciales, han surgido nuevas preocupaciones, especialmente entre los usuarios mayores, como la vida independiente. Este proceso de independización requiere un entrenamiento y adaptación previos para entender las responsabilidades y oportunidades de tener una vivienda propia. Algunas personas necesitarán desarrollar habilidades relacionadas con la vida en el hogar, el cuidado personal y el uso de recursos comunitarios para comenzar esta nueva etapa.

Este proceso de entrenamiento tendrá dos objetivos específicos:

- Mejorar las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo autónomo e independiente de la persona
- Definir con la persona cuál es su estilo de vida y cómo le gustaría vivir en base a las experiencias que va acumulando.

De igual modo, se ha detectado la necesidad por parte de las familias de contar con espacios de respiro familiar durante el fin de semana, ya que hay ocasiones que los padres necesitan tiempo para realizar gestiones, hacer viajes o reducir el tiempo de atención a sus hijos. Por ello se ha desarrollado un servicio de respiro familiar para los fines de semana que busca evitar la sobrecarga familiar y dotar de un espacio seguro y habilitador para las personas con discapacidad intelectual, que cuentan con más necesidades de apoyo.

Este servicio cuenta como principal objetivo el contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual.

1. **Número de plazas:** Dependiendo de la modalidad del servicio:
 - **Programa entrenamiento:** 6 plazas durante 10 meses
 - **Programa respiro:** 8 plazas cada fin de semana.
2. **Periodo de año en el que presta el servicio:**
 - **Programa entrenamiento:** De Enero a diciembre agosto. De **lunes a jueves** el piso actúa como un lugar de entrenamiento para la vida independiente durante la semana, brindando a las personas con discapacidad intelectual con mayor autonomía, la oportunidad de desarrollar habilidades prácticas para llevar una vida autónoma. 6 personas con discapacidad intelectual podrán semanalmente realizar prácticas de vida independiente de lunes a jueves en el piso de entrenamiento junto con profesionales especializados con la intención de evaluar una posible independencia de cara a futuro. Los grupos de 6 personas estarán 10 meses.
 - **Programa Respiro:** De Enero a diciembre exceptuando agosto. De **viernes a domingo:** los fines de semana, el piso se convierte en un espacio de Conciliación familiar, proporcionando un descanso temporal a las familias que cuidan a personas con discapacidad con menos autonomía y más necesidades de apoyo. 8 personas con discapacidad intelectual podrán pernoctar y tener una estancia de viernes a domingo en el piso para poder así dar un respiro a sus familias y reducir la sobrecarga que se genera en los cuidadores

Esta dualidad de funciones maximiza el uso del espacio y beneficia tanto a las personas con discapacidad como a sus familias.

3. **Requisitos que se exigen a los usuarios:** Usuarios de Prodis y de su CEE.
4. **Forma de selección de los usuarios:** entrevista personal, entrevista familiar, valoración de competencias, actitudes y aptitudes y evaluación psicopedagógica.
5. **Régimen económico:** Este programa se financia tanto con recursos de la fundación, como con las cuotas a los usuarios. La Fundación ofrece becas a los usuarios para los viajes de federados, que se estudian en función de los ingresos de la unidad familiar y la situación personal del usuario. En caso de obtención de la beca, ésta se detraerá del importe de la cuota de usuario a pagar por la formación.
6. Esta actividad está recogida bajo **la autorización administrativa ante la Comunidad de Madrid C9612** denominado PISO TUTELADO PRODIS CAMINO DE LEGANES.

B) RECURSOS HUMANOS PREVISTOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

Tipo	N° previsto	N° realizado	N° horas/año previsto	N° horas realizadas
Personal asalariado	5	9	9.359	11.364
Voluntarios	2		200	
SALDO FINAL	7	9	9.559	11.364

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS

Tipo	N° previsto	N° Realizado
Personas físicas	6 (entrenamiento) 240 (respiro)	6(entrenamiento) 173 (respiro)
SALDO FINAL	258	179

D) OBJETIVOS E INDICADORES DE REALIZACION DE LA ACTIVIDAD PREVISTOS:

Objetivo	Indicador	Cuantificación Prevista	Cuantificación Realizada
Servicio de entrenamiento: Mejorar las competencias y habilidades necesarias para el desarrollo autónomo e independiente de la persona	Número de participantes	100%	75%
	N° de nuevos matriculados en 2025-2026	6	4-6
	Evaluación de competencias y habilidades y mejora de las mismas	80 %	100%
Servicio de Respiro. Contribuir a la mejora de calidad de vida de las familias de personas con discapacidad intelectual.	N° de participantes	100 %	80%
	N° de nuevos matriculados en 2025-2026	288	173
	Cuestionario satisfacción de la familia	90 %	

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA FUNDACION EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
GASTOS E INVERSIONES	Avanzas	Promotor	Master	ECA	Escala
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
Gastos por ayudas					
a) ayudas monetarias	5.877	8.786	8.624	4.571	-
b) ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	130.096	-	-	-
Gastos del personal	143.214	71.811	86.471	1.020.335	102.115
Otros gastos de la actividad	23.290	27.448	11.474	64.303	17.555
Amortización del inmovilizado	15.229	5.152	4.557	53.776	29.282
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
SUBTOTAL DE GASTOS	187.610	243.293	111.127	1.142.985	148.952
Adquisiciones de inmovilizado	12.448	12.223	4.557	14.966	6.088
SUBTOTAL DE INVERSIONES					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	200.057	255.516	115.684	1.157.952	155.040

Actividades	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10
GASTOS E INVERSIONES	SIO	Senior	i360	Formación Permanente	Comunic. y Lenguaje
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
Gastos por ayudas					
a) ayudas monetarias	48.752	-	-	4.559	949
b) ayudas no monetarias	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-
Gastos del personal	1.296.247	73.482	122.750	58.558	7.384
Otros gastos de la actividad	817.785	8.557	22.968	11.811	256
Amortización del inmovilizado	187.448	18.857	8.120	1.834	778
Gastos financieros	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-
SUBTOTAL DE GASTOS	2.350.231	100.895	153.838	76.762	9.367
Adquisiciones de inmovilizado	174.370	5.248	11.143	640	217
SUBTOTAL DE INVERSIONES					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.524.601	106.143	164.981	77.402	9.584

Actividades	ACTIVIDAD 11	ACTIVIDAD 12	ACTIVIDAD 13	ACTIVIDAD 14	ACTIVIDAD 15	
GASTOS E INVERSIONES	ECOG	GTL	Ocio	Deporte	Vivienda Prodis	TOTAL REALIZADO
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	
Gastos por ayudas						-
a) ayudas monetarias	-	4.663	9.954	1.319	75.067	173.120
b) ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	130.096
Gastos del personal	4.395	189.335	165.418	33.469	138.705	3.513.690
Otros gastos de la actividad	1.956	21.457	265.948	12.650	101.204	1.408.662
Amortización del inmovilizado	4.167	25.228	17.298	6.121	2.554	380.400
Gastos financieros	-	-	-	-	-	-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-
SUBTOTAL DE GASTOS	10.518	240.682	458.618	53.559	317.530	5.605.968
Adquisiciones de inmovilizado	129	7.021	4.853	1.137	9.431	264.471
SUBTOTAL DE INVERSIONES						264.471
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.646	247.704	463.470	54.696	326.960	5.870.438

III. RECURSOS ECONOMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS 2025		
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de usuarios	2.578.401,36	2.609.402,85
Cuotas de socios y afiliados	167.531,86	166.362,56
Donaciones empresas	1.774.375,29	1.547.507,57
Donaciones particulares	73.482,15	76.845,65
Eventos para captación de recursos	382.108,24	370.871,39
Subvenciones Sector Público	290.000,00	494.606,17
Subvenciones Donaciones y Legados transferidos	259.000,00	259.026,47
Otros ingresos	55.405,77	93.522,01
Ingresos financieros	41.250,00	45.275,80
Total Ingreso	5.621.554,66	5.663.420,47

No se ha tenido en cuenta en el detalle de estos gastos por actividades de los fines fundacionales ni en los ingresos afectos a dichas actividades el importe de 241.215 euros, que se corresponden con la re-facturación de gastos a la entidad de sus mismos fines FUNDACIÓN CEE PRODIS (G87622346) con la que comparte edificio, y por tanto comparte gastos generales y de personal. Este importe de 241.215 euros que tiene la entidad como ingresos lo soporta también como gastos y ni uno ni otro están reflejados en los detalles anteriores, puesto que no afectan a la base de cálculo para el análisis de los recursos destinados a cumplimiento de fines.

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

CIF	TITULAR	IMPORTE	INGRESO/CUENTAS PENDIENTES INGRESO	GASTOS	SE PRODUCE CORRIENTE DE BIENES O SERVICIOS
W0371455G	BERKLEY ESPAÑA	3.000,00	7230006	0,00	NO
W0182904C	CA INDOSUEZ WEALTH EUR	3.000,00	7230006	0,00	NO
B88381439	FREMMAN	3.000,00	7230006	0,00	NO
G87221693	FUNDACION AON	3.600,00	7230006	0,00	NO
G85564532	FUNDACION GMP	3.000,00	7230006	0,00	NO
B81591265	JTI IBERIA	9.000,00	7230006	0,00	NO
A39025515	UNION DE CREDITOS INMOB	3.000,00	7230006	0,00	NO
W0071818I	US BANK	3.000,00	7230006	0,00	NO
W0371455G	WR BERKLEY EUROPE AG SU	3.000,00	7230006	0,00	NO

A28961639	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU	3.000,00	7230002	0,00	NO
A86212420	AENA	15.000,00	7470100	0,00	NO
G83129668	FUNDACION ACS	80.000,00	1310116	0,00	NO
G91809228	FUNDACION AYESA	5.000,00	1310113	0,00	NO
B85836369	Máquina de Cosas Bonitas S.L.,	2.250,00	7470100	0,00	NO
B88239710	Muamua Maison S.L.	450,00	7470100	0,00	NO
G87221693	FUNDACION AON	15.000,00	7230006	0,00	NO
B81591265	JTI IBERIA	15.000,00	7230006	0,00	NO
G10590230	FUNDACION IDP	5.000,00	1310112	0,00	NO
A86212420	AENA	15.000,00	7470100	0,00	NO
A28003119	COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEO	18.150,00	7230006	0,00	NO
V-82171133	EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES	5.000,00	7230002	0,00	NO
W2765516F	JP MORGAN	5.000,00	7230002	0,00	NO
A79796587	MANTEQUERIAS ARIAS	3.000,00	7230002	0,00	NO

V. DESVIACIONES ENTRE EL PLAN DE ACTUACION Y LOS DATOS REALIZADOS

Durante el ejercicio 2025, los recursos empleados por la Fundación han superado las previsiones recogidas en el Plan de Actuación, debido a diversas circunstancias que detallamos a continuación:

- Gastos De personal: se han producido gastos por indemnizaciones y se ha devengado un variable a los empleados no previstos en el presupuesto.
- Ahorro en gastos por ayudas a usuarios, pues no se ha consumido la bolsa total de becas previstas en el año, por la ralentización en el comienzo del Programa Vivienda.

Por otro lado, los ingresos obtenidos también han superado las previsiones del Plan de Actuación, lo que ha permitido afrontar el incremento de los gastos mencionados. Este aumento de ingresos se ha debido, principalmente, a:

- El incremento en las cuotas de usuarios.
- Un crecimiento significativo en las subvenciones recibidas del sector público.
- Incremento en Otros ingresos por cursos y talleres impartidos para la sensibilización en empresas y la venta del showroom inaugurado durante el año 2025.

2) APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

- I) La dotación fundacional es dineraria, y fue depositada en cuentas de tesorería del balance en el momento del depósito, ascendiendo la misma a 6.010,12 euros.
- II) Destino de rentas e ingresos (artículo 22 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de fundaciones).
- a) Cuadro de inversiones en bienes destinados a la actividad fundacional (que se consideran renta destinada a fines) y de sus amortizaciones (desde el ejercicio en que se adquirieron hasta su total amortización).

CUENTA	DENOMINACION	INVERSION	AMORTIZACIONES									ACUMULADA	P°BAJA INMOV	PENDIENTE
			2005-2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025			
	total invertido en 2005	17.458,29	17.458,29									17.458,29		0,00
	total invertido en 2006	1.053,59	1.053,59									1.053,59		0,00
231	Construcciones en curso	225.948,23	0									0		
217	Equipos informáticos	1.479,58	1479,58									1.479,58		0,00
	Total invertido 2008	227.427,81	1.479,58									1.479,58		
231	Construcciones en curso	1.246.159,57	0									0		
	Total invertido 2009	1.246.159,57	0,00									0,00		
215	Otras instalaciones	88.081,08	61.704,13	8.808,11	8.808,11	8.711,92	48,81					88.081,08		0,00
216	Mobiliario	98.151,55	65.570,72	9.815,16	9.815,16	9.815,16	3.135,35					98.151,55		0,00
217	Equipos informáticos	2.721,24	2.721,24									2.721,24		0,00
231	Construcciones en curso	3.902.191,45	0									0,00		
	Total inversiones 2010	4.091.145,32	129.996,09	18.623,27	18.623,27	18.527,08	3.184,16					188.953,87		
206	Aplicaciones informáticas	2.180,64	2180,64									2.180,64		0,00
211	Construcciones	555.318,85	833.858,17	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	1.845.912,33		4.083.705,77
215	Otras instalaciones	27.100,13	18.437,32	2.710,01	2.710,01	2.710,01	532,78					27.100,13		0,00
216	Mobiliario	150.117,08	99.621,87	14.345,79	14.345,79	14.271,44	7.532,19					150.117,08		0,00
217	Equipos informáticos	14.532,79	14.532,81									14.532,81		0,00
218	Elementos de transporte	66.269,11	65.367,07	902,04	0,00							66.269,11		0,00
219	Otro inmovilizado material	10.205,52	8.108,73	678,63	508,09	508,09	401,98					10.205,52		0,00
	Total inversiones 2011	825.724,12	1.042.106,61	145.143,24	144.070,66	143.996,31	134.973,72	126.506,77	126.506,77	126.506,77	126.506,77	2.116.317,62		

206	Aplicaciones informáticas	744,58	744,58									744,58		0,00
215	Otras instalaciones	7.681,71	4281,63	768,16	768,16	768,16	768,16	327,44				7.681,71		0,00
216	Mobiliario	48.768,66	28.767,32	4.886,55	4.854,56	4.854,56	3.741,75	1.663,92				48.768,66		0,00
217	Equipos informáticos	6.168,94	6.168,92							0,02		6.168,94		0,00
219	Otro inmovilizado material	1.104,36	918,82	38,72	38,72	38,72	38,72	30,66				1.104,36		0,00
	Total inversiones 2012	64.468,25	40.881,27	5.693,43	5.661,44	5.661,44	4.528,49	2.022,02	0,00	0,02	0,00	64.448,11		
206	Aplicaciones Informáticas	13.310,00	13310									13.310,00		0,00
211	Construcciones	22.066,77	2438,33	487,68	487,68	487,68	487,68	487,68	487,68	487,68	487,68	6.339,77		15.727,00
215	Otras instalaciones	16.088,91	6.608,95	1.608,89	1.608,89	1.608,89	1.608,89	1.608,89	1.435,49			16.088,89		0,00
216	Mobiliario	21.262,82	9.061,57	2.126,29	2.126,29	2.126,29	2.126,29	2.126,29	1.569,80			21.262,82		0,00
217	Equipos informáticos	6.473,50	6.473,50	0,00								6.473,50		0,00
218	Elementos de transporte	8.000,00	8.000,00	0,00								8.000,00		0,00
219	Otro inmovilizado material	3.678,40	1844,77	391,44	391,44	358,50	320,65	320,65	50,95			3.678,40		0,00
	Total inversiones 2013	90.880,40	47.737,12	4.614,30	4.614,30	4.581,36	4.543,51	4.543,51	3.543,92	487,68	487,68	75.153,38		
211	Construcciones	48.699,16	3980,45	1.110,34	1.110,34	1.110,34	1.110,34	1.110,34	1.110,34	1.110,34	1.110,34	12.863,17		35.835,99
212	Instalaciones Técnicas	4.240,78	1509,26	424,08	424,08	424,08	424,08	424,08	424,08	187,04		4.240,78		0,00
206	Aplicaciones Informáticas	7.466,92	7.466,92									7.466,92		0,00
215	Otras instalaciones	2.126,28	811,29	212,63	212,63	212,63	212,63	212,63	212,63	39,21		2.126,28		0,00
216	Mobiliario	18.630,32	6.633,95	1.863,04	1.863,04	1.863,04	1.863,04	1.863,04	1.863,04	818,11		18.630,30		0,02
217	Equipos informáticos	34.053,89	29.781,84	3.945,92	56,34	56,34	56,34	56,34	56,34	44,43		34.053,89		0,00
219	Otro inmovilizado material	4.577,82	2856,82	429,27	226,67	226,67	226,67	226,67	226,67	158,38		4.577,82		0,00
	Total Inversiones 2014	119.795,17	53.040,53	7.985,28	3.893,10	3.893,10	3.893,10	3.893,10	3.893,10	2.357,51	1.110,34	83.959,16		

206	Aplicaciones Informáticas	2.560,06	2560,06									2.560,06		0,00
215	Otras instalaciones	19.140,53	4671,85	2.044,63	2.044,63	2.044,63	2.044,63	1.717,67	1.652,95	1.652,95	1.266,59	19.140,53		0,00
216	Mobiliario	16.591,30	4049,46	1.659,14	1.659,14	1.659,14	1.659,14	1.659,14	1.659,14	1.659,14	927,85	16.591,29		0,01
217	Equipos informáticos	13.004,33	5167,97	2.325,17	1.951,47	1.388,85	1.388,85	782,02				13.004,33		0,00
218	Elementos de transporte	74.744,00	30.993,05	11.959,04	11.959,04	11.959,04	7.750,08	123,75				74.744,00		0,00
219	Otro inmovilizado material	1.424,00	1108,54	315,46	0,00							1.424,00		0,00
	Total Inversiones 2015	127.464,22	48.550,93	18.303,44	17.614,28	17.051,66	12.842,70	4.158,83	3.312,09	3.312,09	2.194,44	127.340,46		
211	Construcciones	22.082,50	794,45	529,98	529,98	529,98	529,98	529,98	529,98	529,98	529,98	5.034,29		17.048,21
215	Otras instalaciones	13.733,86	2327,98	1.373,38	1.373,38	1.373,38	1.373,38	1.373,38	1.373,38	1.373,38	1.373,38	13.315,02		418,84
216	Mobiliario	11.905,81	2538,99	1.642,61	1.642,61	1.642,61	1.225,31	738,54	738,54	738,54	738,54	11.646,29		259,52
217	Equipos informáticos	11.681,00	3475,82	2.347,92	2.347,92	1.922,79	858,49	728,06				11.681,00		0,00
219	Otro inmovilizado material	3.532,45	720,70	529,87	529,87	529,87	529,87	523,71	168,56			3.532,45		0,00
	Total Inversiones 2016	62.935,62	9.857,94	6.423,76	6.423,76	5.998,63	4.516,90	3.893,67	2.810,46	2.641,90	2.641,90	45.208,92		
211	Construcciones	22.022,00	434,13	537,34	537,34	537,34	537,34	537,34	537,34	537,34	537,34	4.732,85		17.289,15
215	Otras instalaciones	36.451,07	1406,94	3.645,11	3.645,11	3.645,11	3.645,11	3.645,11	3.645,11	3.645,11	3.645,11	30.567,82		5.883,25
216	Mobiliario	6.141,20	301,31	664,13	664,13	664,13	664,13	605,23	564,13	564,13	564,13	5.255,45		885,75
217	Equipos informáticos	3.200,68	405,19	800,18	800,18	800,18	394,95	0,00				3.200,68		0,00
219	Otro inmovilizado material	649,77	42,46	97,47	97,47	97,47	97,47	97,47	97,47	22,49		649,77		0,00
	Total Inversiones 2017	68.464,72	2.590,03	5.744,23	5.744,23	5.744,23	5.339,00	4.885,15	4.844,05	4.769,07	4.746,58	44.406,57		
215	Otras instalaciones	36.941,85	0	2.154,05	3.694,20	3.694,20	3.694,20	3.694,20	3.694,20	3.694,20	3.694,20	28.013,45		8.928,40
216	Mobiliario	7.526,00	0	329,72	752,61	752,61	752,61	752,61	752,61	752,61	752,61	5.597,99		1.928,01
217	Equipos informáticos	3.560,80	0	495,76	890,20	890,20	890,20	394,44				3.560,80		0,00

219	Otro inmovilizado material	6.858,33	0,00	458,68	1.028,75	1.028,75	1.028,75	1.028,75	1.028,75	1.020,25	235,65	6.858,33		0,00
	Total Inversiones 2018	54.886,98	0,00	3.438,21	6.365,76	6.365,76	6.365,76	5.870,00	5.475,56	5.467,06	4.682,46	44.030,57		
206	Aplicaciones informáticas	1.980,03	0		241,42	495,01	495,01	495,01	253,58			1.980,03		0,00
211	Construcciones	55.021,25	0		355,75	1.530,00	1.425,05	1.425,05	1.425,05	1.425,05	1.425,05	9.011,00		46.010,25
214	Maquinaria	1.917,12	0,00		172,70	230,05	230,05	230,05	230,05	230,05	230,05	1.553,00		364,12
215	Otras instalaciones	30.347,30	0		1.890,93	3.034,73	3.034,73	3.034,73	3.034,73	3.034,73	3.034,73	20.099,31		10.247,99
216	Mobiliario	12.703,02	0,00		623,64	1.270,31	1.270,31	1.270,31	1.270,31	1.270,31	1.270,31	8.245,50		4.457,52
217	Equipos informáticos	21.270,46	0,00		3.298,13	5.317,63	5.317,63	5.317,63	2.019,44			21.270,46		0,00
219	Otro inmovilizado material	6.301,96	0		359,64	945,29	945,29	945,29	945,29	945,29	945,29	6.031,38		270,58
	Total inversiones 2019	129.541,14	0,00	0,00	6.942,21	12.823,02	12.718,07	12.718,07	9.178,45	6.905,43	6.905,43	68.190,68		
206	Aplicaciones informáticas	3.433,98	0			469,08	1.144,55	1.144,55	675,80			3.433,98		0,00
216	Mobiliario	6.908,10	0			380,14	690,81	690,81	690,81	690,81	690,81	3.834,19		3.073,91
217	Equipos informáticos	15.536,26	0,00			1.289,87	3.837,38	3.837,38	3.837,38	2.547,49		15.349,50		186,76
219	Otro inmovilizado material	20.066,73	0			504,42	3.069,93	3.069,93	3.069,93	3.068,70	2.920,18	15.703,09		4.363,64
231	Construcciones en curso	227.958,33	0,00				0,00					0,00		227.958,33
	Total inversiones 2020	273.903,40	0,00	0,00	0,00	2.643,51	8.742,67	8.742,67	8.273,92	6.307,00	3.610,99	38.320,76		
206	Aplicaciones informáticas	15.946,53	0				1.996,01	3.986,64	3.986,64	3.986,64	125,31	14.081,24		1.865,29
211	Construcciones	319.470,86	0				7.522,24	8.602,44	8.602,44	8.602,44	8.602,44	41.932,00		277.538,86
212	Instalaciones Técnicas	35.755,51	0				2.468,60	3.575,55	3.575,55	3.575,55	3.575,55	16.770,80		18.984,71
215	Otras instalaciones	79.917,10	0				4.403,71	7.991,70	7.991,70	7.991,70	7.991,70	36.370,51		43.546,59
216	Mobiliario	40.358,18	0				2.548,25	4.035,82	4.035,82	4.035,82	4.035,82	18.691,53		21.666,65
217	Equipos informáticos	107.847,38	0,00				16.081,95	26.961,88	26.961,88	26.961,88	10.782,88	107.750,47		96,91

219	Otro inmovilizado material	12.991,35	0				938,18	1.976,72	1.976,72	1.976,72	1.976,72	8.845,06		4.146,29
231	Construcciones en curso	-227.958,33	0,00									0,00		-227.958,33
	Total inversiones 2021	384.328,58	0,00	0,00	0,00	0,00	35.958,94	57.130,75	57.130,75	57.130,75	37.090,42	244.441,61		
206	Aplicaciones informáticas	39.561,62	0					6.480,29	9.890,43	9.890,43	8.643,06	34.904,21		4.657,41
211	Construcciones	92.170,98	0					1.051,00	2.562,35	2.562,35	2.562,35	8.738,05		83.432,93
215	Otras instalaciones	5.793,78	0					454,61	579,38	579,38	579,38	2.192,75		3.601,03
216	Mobiliario	15.249,71	0					763,37	1.524,99	1.524,99	1.524,99	5.338,34		9.911,37
217	Equipos informáticos	51.233,59	0					6.972,80	12.808,41	12.808,41	12.808,41	45.398,03		5.835,56
219	Otro inmovilizado material	12.465,72	0,00					429,41	1.869,87	1.869,87	1.869,87	6.039,02		6.426,70
231	Construcciones en curso	37.754,88	0									0,00		37.754,88
	Total inversiones 2022	254.230,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.151,48	29.235,43	29.235,43	27.988,06	102.610,40		
206	Aplicaciones informáticas	154.882,64	0,00						17.580,51	38.720,68	38.720,68	95.021,87		59.860,77
211	Construcciones	297.998,00	0,00						2.454,49	8.481,41	8.481,41	19.417,31		278.580,69
212		42.350,00	0,00						1.272,81	2.117,50	2.117,50	5.507,81		36.842,19
215	Otras instalaciones	84.791,59	0,00						3.296,26	8.479,17	8.479,17	20.254,60		64.536,99
216	Mobiliario	12.324,33	0,00						393,03	1.232,44	1.232,44	2.857,91		9.466,42
217	Equipos informáticos	38.936,11	0,00						6.543,35	9.734,04	9.734,04	26.011,43		12.924,68
219	Otro inmovilizado material	68.547,85	0,00						3.449,23	8.357,15	8.357,15	20.163,53		48.384,32
231	Construcciones en curso	-37.754,88	0									0,00		-37.754,88
	Total inversiones 2023	662.075,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	34.989,68	77.122,39	77.122,39	189.234,46		
206	Aplicaciones informáticas	37.591,91	0,00							2.057,36	4.737,11	6.794,47		30.797,44
209	Anticipos para inm intangible	0,00	0,00							0,00	0,00	0,00		0,00

211	Construcciones	2.637,94	0,00							0,00	0,00	0,00		2.637,94
214	Maquinaria	14.340,57	0,00							1.296,92	1.434,06	2.730,98		11.609,59
215	Otras instalaciones	6.652,63	0,00							1,82	665,26	667,08		5.985,55
216	Mobiliario	31.295,96	0,00							2.283,37	3.933,78	6.217,15		25.078,81
217	Equipos informáticos	26.937,36	0,00							4.824,27	6.734,35	11.558,62	96,91	15.281,83
219	Otro inmovilizado material	2.590,69	0,00							234,26	259,07	493,33		2.097,36
231	Construcciones en curso	0,00	0,00									0,00		0,00
	Total inversiones 2024	122.047,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.698,00	17.763,63	28.461,63	96,91	
206	Aplicaciones informáticas	37.591,92									6.282,25	6.282,25		31.309,67
211	Construcciones	36.120,94									900,86	900,86		35.220,08
215	Otras instalaciones	41.909,29									2.966,78	2.966,78		38.942,51
216	Mobiliario	13.204,71									980,69	980,69		12.224,02
217	Equipos informáticos	35.806,99									5.404,90	5.404,90		30.402,09
218	Elementos de transporte	88.731,01									1.770,05	1.770,05		86.960,96
219	Otro inmovilizado material	4.422,01									349,68	349,68		4.072,33
	Total inversiones 2025	257.786,87									18.655,21	18.655,21		
	Total	8.823.990,16	1.394.751,98	215.969,16	219.953,01	227.286,10	237.607,02	250.516,02	289.194,18	332.941,10	331.506,30	3.501.204,45	96,91	5.581.811,23

El detalle de los ajustes del resultado contable es el siguiente:

DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) INGRESOS REFLEJADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS PROCEDENTES DE LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES Y DERECHOS QUE FORMAN PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL [art. 32.2.a) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
B) BENEFICIOS CONTABILIZADOS POR ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL, CON LA CONDICIÓN DE SU REINVERSIÓN [art. 32.2.b) del R.D. 1337/2005]			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
C) GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	0,00
DETALLE DE LOS AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE			
A) GASTOS EN LAS ACTIVIDADES FUNDACIONALES			
		SUBTOTAL ...	5.605.967,55
B) INGRESOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO POR CAMBIO DE CRITERIOS CONTABLES, SUBSANACIÓN DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES O CAMBIO DE ESTIMACIONES CONTABLES			
Nº DE CUENTA	PARTIDA DEL PATRIMONIO NETO	DETALLE DE LA OPERACIÓN	IMPORTE
		SUBTOTAL ...	0,00
		TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE ...	5.605.967,55

b) Grado de cumplimiento del destino de rentas

BASE DE CÁLCULO				
EJERCICIO	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO
2020	300.317,36		2.571.778,36	2.872.095,72
2021	199.640,41		3.084.352,26	3.283.992,67
2022	66.595,96		3.945.040,41	4.011.636,37
2023	141.549,24		4.463.697,04	4.605.246,28
2024	127.609,75		4.769.262,15	4.896.871,90
2025	57.453,06		5.605.967,55	5.663.420,61

EJERCICIO	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES			TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES
	GASTOS EN LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	AMORTIZACIÓN INVERSIONES EN BIENES NECESARIOS PARA LA ACTIVIDAD FUNDACIONAL	
2020	2.571.778,36	273.903,40	227.286,10	2.618.395,66
2021	3.084.352,26	384.328,58	237.607,02	3.231.073,82
2022	3.937.285,16	254.230,28	250.516,02	3.940.999,42
2023	4.463.697,04	662.075,64	289.194,18	4.836.578,50
2024	4.769.262,15	120.068,34	332.941,10	4.556.389,39
2025	5.605.967,55	257.786,87	331.506,30	5.532.248,12

EJERCICIO	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR EL PATRONATO		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A FINES	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES						IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR A FINES
		%	Importe		2020	2021	2022	2023	2024	2025	
EJERCICIOS ANTERIORES											(10.617.143,98)
2020	2.872.095,72	70,00	2.010.467,00	2.618.395,66	2.618.395,66						(607.928,66)
2021	3.283.992,67	70,00	2.298.794,87	3.231.073,82		3.231.073,82					(932.278,95)
2022	4.011.636,37	70,00	2.808.145,46	3.940.999,42			3.940.999,42				(1.132.853,96)
2023	4.605.246,28	70,00	3.223.672,40	4.836.578,50				4.836.578,50			(1.612.906,10)
2024	4.896.871,90	70,00	3.427.810,33	4.556.389,39					4.556.389,39		(1.128.579,06)
2025	5.663.420,61	70,00	3.964.394,43	5.532.248,12						5.532.248,12	(1.567.853,69)
					2.618.395,66	3.231.073,82	3.940.999,42	4.836.578,50	4.556.389,39	5.532.248,12	(17.599.544,40)

3) DETALLE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACION.

Aunque la entidad no tiene gastos de administración, en este punto se exponen los límites establecidos.

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
				0,00
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0,00

CUADRO DE CÁLCULO DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
EJERCICIO	LÍMITES ALTERNATIVOS (Art. 33 R.D.1337/2005)		GASTOS COMUNES ASIGNADOS A LA ADMÓN DEL PATRIMONIO	GASTOS RESARCIBLES A LOS PATRONOS	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO	CUMPLIMIENTO DE LÍMITES
	5% de los FONDOS PROPIOS	20 % de la BASE DE CÁLCULO				
2025	223.230,27	1.132.684,12	0,00	0,00	0,00	-

23. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS

No existen activos no corrientes mantenidos para la venta, ni operaciones interrumpidas en la entidad.

24. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido hechos relevantes posteriores al cierre.

25. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

	FUNDACION CEE PRODIS	CONCEPTO	POLITICA DE PRECIOS
COMPRA DE SERVICIOS	16.662,91	Material publicitario	Precio de coste sin margen de beneficio
VENTA DE SERICIOS	241.215,45	194.266,12 por gastos de personal de estructura, compartido por ambas fundaciones Y según acuerdo alcanzado	Gastos de personal incurrido
		46,949,33 por los gastos que le corresponden en función del contrato de comodato firmado entre las partes el 21-11-19	% correspondiente sobre los gastos comunes
SALDO DEUDOR EMP. DEL GRUPO	39.247,15		
SALDO ACREEDOR EMP. DEL GRUPO	363,75		

La recepción de servicios prestada por FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS se refiere a materiales de publicidad desarrollados por estas entidades para FUNDACIÓN PRODIS.

La política de precios seguida es a precio de coste, sin margen de beneficio.

La prestación de servicios de FUNDACIÓN PRODIS a FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS, es fruto de la optimización de recursos ya que personal de servicios generales contratado por la FUNDACIÓN PRODIS realiza tareas para ambas entidades. Se trata pues de una refacturación de gastos de personal más que de una prestación de servicio.

La política de precios es en base a porcentaje de dedicación y por tanto de coste de personal compartido por ambas entidades, y según acuerdo entre las partes.

Asimismo, y en función del contrato de COMODATO firmado entre ambas entidades el 21 de noviembre de 2019, la FUNDACIÓN PRODIS ha comenzado con esa fecha a facturar gastos comunes a ambas entidades en función del % de ocupación de FUNDACIÓN CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO PRODIS.

26. OTRA INFORMACIÓN

	DIRECTOR GENERAL	EN CONCEPTO DE	POLITICA DE PRECIOS
GASTO DE PERSONAL	109.032,32	Retribución salarial	Acuerdo salarial
SALDO PENDIENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,00		

1. La alta dirección la conforma la Dirección General de la entidad y la Dirección de Programas, con un gasto de salarios por importe de 109.032,32 euros brutos anuales en 2025 (103.234,06 euros en 2024). La Dirección General en concepto de retribución salarial ha devengado un importe de 55.500,01 euros en 2025 y 51.948,84 en 2024.

2. Los miembros del Patronato no han percibido cantidad alguna de cualquier clase o concepto, por el ejercicio de sus funciones de Patronos. Ni en el ejercicio 2025, ni en el ejercicio 2024 se ha incurrido, por los miembros del patronato, en gastos en el desempeño de sus cargos que tengan que ser resarcidos por la Fundación. Tampoco se han producido gastos ocasionados por la administración de bienes y derechos que integren el patrimonio de la Fundación que no estén adscritos a los fines fundacionales.

La directora de Formación e Inclusión Laboral y directora de Calidad de la entidad fue nombrada Patrona en la reunión del Patronato el día 29 de noviembre de 2021. La única retribución obtenida por esta Patrona es por sueldos y salarios en el ejercicio de su puesto como directora de Formación e Inclusión Laboral y directora de Calidad de la entidad siendo 53.523,31 euros en 2025 y 51.285,55 euros en 2024.

3. No se han otorgado autorizaciones por el Protectorado, o autoridad administrativa, para realizar algún tipo de actuación, no existen solicitudes para ello.

4. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías y por sexos, indicando aquellas con discapacidad mayor o igual al 33%.

INFORMACION SOBRE PERSONAL ASALARIADO 2025	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO		PLANTILLA TOTAL AL FINAL DEL EJERCICIO	PERSONAL CON DISCAPACIDAD $\geq$ 33 %
CATEGORIAS		HOMBRES	MUJERES		
Dirección	10	1	9	10	0
Titulados superiores y mandos	63	13	51	67	1
Personal técnico y mandos intermedios	5	0	5	9	0
Personal auxiliar	21	6	15	31	1
Personal no cualificado	0	0	0	1	1
TOTAL PLANTILLA	99	20	80	118	3

INFORMACION SOBRE PERSONAL ASALARIADO 2024	PLANTILLA MEDIA DEL EJERCICIO	PLANTILLA AL FINAL DEL EJERCICIO		PLANTILLA TOTAL AL FINAL DEL EJERCICIO	PERSONAL CON DISCAPACIDAD $\geq$ 33 %
CATEGORIAS		HOMBRES	MUJERES		
Gerente o Administrador	1	0	1	1	0
Titulados superiores y mandos	24	4	22	26	1
Personal técnico y mandos intermedios	49	11	53	64	0
Personal auxiliar	13	6	9	15	2
Personal no cualificado	0	0	0	0	0
TOTAL PLANTILLA	87	21	85	106	3

1. No se han otorgado autorizaciones por el Protectorado, o autoridad administrativa, para realizar algún tipo de actuación, no existen solicitudes para ello. El importe de los honorarios y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se detalla a continuación:

AÑO 2025 = 13.050,00 + IVA= 15.790,50 euros

AÑO 2024 = 12.820,00 + IVA= 15.512,20 euros

2. INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES EFECTUADAS EN EL EJERCICIO 2025

Durante el ejercicio 2025, al que corresponden las cuentas anuales que se presentan, el Patronato de la Fundación PRODIS ha aprobado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a las directrices de su política de inversiones interna que fue aprobada por este mismo órgano el 11 de diciembre de 2024. Esta política de inversión recoge los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta aprobado por Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se aprueba el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro (BOE 05/03/2019) dictado en desarrollo de la disposición adicional quinta del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.

- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.

A cierre del ejercicio, la entidad ha realizado inversiones financieras temporales.

- **Transparencia y Buenas Prácticas**

- **Cumplimiento de la Ley de transparencia 2013**

De acuerdo con la Ley 19/2013 de “Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno”, la Fundación Prodis pública en este apartado de su página web

<http://www.fundacionprodis.org/fundacion-prodis/transparencia-y-buenas-practicas/> todos los documentos y memorias relativas a su estructura, fines institucionales, contratos, convenios y subvenciones:

- 1- Patronato
- 2- Organigrama
- 3- Contratos, convenios y subvenciones firmados con la Administración.
- 4- Plan de actuación y Presupuestos
- 5- Normativa que sea de aplicación
- 6- Certificado de Evaluación Fundación Lealtad
- 7- Retribuciones Altos Cargos
- 8- Memorias Económicas
- 9- Memorias de Actividades

27. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La entidad no considera que sus actividades necesiten ser segmentadas por categorías y mercados puesto que se tratan del mismo fin y en la zona geográfica de la Comunidad de Madrid.

28. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	2025	2024
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	57.453,06	127.609,75
2. Ajustes del resultado	118.322,83	96.339,49
a) Amortización del inmovilizado +	380.399,55	381.834,37
b) Correcciones valorativas por deterioro	5.759,45	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)	(259.026,47)	(252.753,87)
e) Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	36.466,10	96,91
f) Resultados por bajas y enajenaciones instrumentos financieros	0,00	0,00
h) Ingresos financieros (-)	(32.009,05)	(32.198,68)
i) Gastos financieros (+)	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(13.266,75)	(639,24)
k) Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
3. Cambios en el capital corriente	(18.538,52)	34.941,50
a) Existencias	(2.289,22)	20.100,90
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(66.008,67)	(12.016,68)
c) Otros activos corrientes	8.277,04	(12.431,78)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	64.018,57	15.431,33
e) Otros pasivos corrientes	(22.536,24)	23.857,73
4. Otros flujos de efectivo de las actividades explotación	45.275,80	32.837,92
a) Pagos de intereses (-)	0,00	0,00
b) Cobros de intereses (+)	45.275,80	32.837,92
5. Flujos de efectivo de las actividades explotación	202.513,17	291.728,66
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	(285.728,61)	(618.337,21)
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible	(52.196,39)	(31.241,07)
c) Inmovilizado material	(220.194,95)	(88.827,28)
d) Otros activos financieros	(13.227,27)	(498.268,86)
7. Cobros por desinversiones (+)	89,54	761,46
a) Empresas del grupo y asociadas.	89,54	761,46
c) Otros activos financieros	0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(285.639,07)	(617.575,75)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	156.464,98	74.885,43
a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	156.464,98	74.885,43
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	83.515,59	250.811,40
a) Emisión	83.515,59	250.811,40
2. Deudas con entidades de crédito (+)	0,00	0,00
4. Otras deudas (+)	83.515,59	250.811,40
b) devoluciones y amortización de	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	0,00	0,00
4. Otras deudas (-)	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	239.980,57	325.696,83
E). AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	156.854,67	(150,26)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	894.676,08	894.826,34
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.051.530,75	894.676,08
DIFERENCIA DE EFECTIVO O EQUIVALENTES EN EL EJERCICIO	156.854,67	(150,26)

29. INVENTARIO

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	FECHA DE ADQUISICIÓN	PRECIO DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN 2024	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/24	PÉRDIDA INMOV. MATERIAL	AMORTIZACIÓN 2025	AMORT. ACUMULADA TRASPASADA DESDE 283-0	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A 31/12/25	PÉRDIDA INMOV. MATERIAL-traspaso	DETERIORO VALOR TERRENOS	REVALORACIÓN TERRENOS	VALOR CONTABLE	NºINMOV.
	A) ACTIVO NO CORRIENTE													
	Inmovilizado intangible		3.436.994,63	118.152,85	1.137.284,32		122.006,14	0,00	1.246.213,74				2.173.992,21	
206	Aplicaciones informáticas		289.675,96	54.655,11	121.320,48		58.508,40	0,00	166.752,16	3.711,96		0,00	106.135,12	
	PÁGINA WEB FUNDACIÓN	2013	13.310,00	0,00	13.310,00		0,00		13.310,00				0,00	128
	SERVIDOR HP SOFTWARE FIREWALL	2014	1.742,40	0,00	1.742,40		0,00		1.742,40				0,00	166
	LICENCIAS SOFTWARE WINDOWS Y SISTEMA OP	2014	1.861,59	0,00	1.861,59		0,00		1.861,59				0,00	147,148
	LICENCIA OFFICE MAC	2015	416,85	0,00	416,85		0,00		416,85				0,00	16
	F/409 APLICACION BBDD ACC	2019	1.197,90	0,00	1.197,90		0,00		1.197,90				0,00	210
	AMPLIAC. NUBE ALMACENAMI	2019	782,13	0,00	782,13		0,00		782,13				0,00	211
	30% ISAIG AUDITORIA TECNOLOGIA TRANSF DIGITAL	2020	3.433,98	0,00	3.433,98		0,00		3.433,98				0,00	260
	DESARROLLO WEB PRODISFORU	2021	847,00	211,75	721,69		125,31		847,00				0,00	297

	APLICAC. MATRICULAS DATAT	2021	14.338,50	3.584,63	12.580,58		0,00		12.580,58	1.757,92			0,00	301
	30% MATRIC. PRODISFORUM	2021	761,03	190,26	653,66		0,00		653,66	107,37			0,00	311
	OMEGA CRM	2022	4.210,80	1.052,70	3.106,19		1.052,70		4.158,89				51,91	340
	OFFICE 365 ISAIG	2022	3.801,82	950,46	2.817,52		950,46		3.767,98				33,84	342
	OMEGA CRM	2022	4.210,80	1.052,70	2.996,59		1.052,70		4.049,29				161,51	345
	VIDEOS I360 1DE3	2022	5.190,90	1.297,73	3.466,54		1.297,73		4.764,27				426,63	354
	30% AMP. WEB MATRICULAS	2022	620,37	155,09	408,76				408,76	211,61			0,00	356
	VIDEOS I360 2DE3	2022	5.190,90	1.297,73	3.356,32		1.297,73		4.654,05				536,85	357
	VIDEOS I360 3DE3	2022	5.190,90	1.297,73	3.249,66		1.297,73		4.547,39				643,51	364
	WEB I360 JALEO	2022	5.227,20	1.306,80	3.254,47		1.306,80		4.561,27				665,93	365
	70% AMPLIAC WEB MATRICULA	2022	1.629,93	407,48	1.019,26		0,00		1.019,26	610,67			0,00	368
	I360 VIDEOS EDICION	2022	641,30	160,33	394,89		160,33		555,22				86,08	369
	70% MATRIC.I360	2022	2.739,20	684,80	1.714,81		0,00		1.714,81	1.024,39			0,00	385
	SAGE 200 ANALIS. INICIAL	2022	907,50	226,88	476,14		226,88		703,02				204,48	394
	Website Fundación Prodis	2023	22.487,85	5.621,97	10.412,20		5.621,97		16.034,17				6.453,68	1002
	SAGE: ERP CONTABILIDAD	2023	40.625,75	10.156,44	19.421,63		10.156,44		29.578,07				11.047,68	1009
	CRM EVOLUTIVO	2023	2.904,00	726,00	1.190,16		726,00		1.916,16				987,84	1020
	PLATAFORMA INSERCIÓN LABORAL	2023	24.200,00	6.050,00	6.264,89		6.050,00		12.314,89				11.885,11	1022
	IMPLEMENTACIÓN MIGRACIÓN NUBE	2023	1.190,64	297,66	461,13		297,66		758,79				431,85	1029

	SAGE 200 LABORAL	2023	7.568,55	1.892,14	3.013,98		1.892,13		4.906,11				2.662,44	1034
	CRM EVOLUTIVO	2023	2.904,00	726,00	1.043,38		726,00		1.769,38				1.134,62	1046
	MIGRACION NUBE- ONEDRIVE	2023	22.903,10	5.725,78	6.257,68		5.725,78		11.983,46				10.919,64	1054
	WEB MATRICULAS	2023	22.826,65	5.706,66	6.205,60		5.706,66		11.912,26				10.914,39	1070
	ANTIVIRUS	2023	1.464,10	366,03	398,03		366,03		764,06				700,04	1071
	CRM EVOLUTIVO OMEGA INTEGRACION SAGE	2023	2.904,00	726,00	795,43		726,00		1.521,43				1.382,57	1072
	25 %CRM EVOLUTIVO INTEGRACION SAGE	2023	2.904,00	726,00	837,08		726,00		1.563,08				1.340,92	1074
	DESARROLLO SALESFORCE	2024	8.674,30	1.277,38	1.277,38		2.168,58		3.445,96				5.228,34	1093
	Desarrollo cupones i360	2024	720,00	9,86	9,86		180,00		189,86				530,14	1187
	DESARROLLO ADAPTACION STRIPE 50%	2024	2.035,00	153,32	153,32		508,75		662,07				1.372,93	1103
	Adaptación desarrollos aplicación matriculas	2024	5.484,10	424,45	424,45		1.371,03		1.795,48				3.688,62	1101
	DESARROLLO ADAPTACION STRIPE 50%	2024	2.035,00	192,35	192,35		508,75		701,10				1.333,90	1181
	LECTURA FACIL WEB 360 JALEO	2025	1.524,60				33,42		33,42				1.491,18	1265
	DESARROLLOS MATRICULAS CURSO 25-26	2025	1.416,72				90,24		90,24				1.326,48	1246

	ADAPTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA WEB 1360	2025	3.230,70				356,26		356,26				2.874,44	1258
	Fundación Prodis – Proyecto Web Fácil 40% (cierre)	2025	2.290,36				265,12		265,12				2.025,24	1237
	DESARROLLOS SAGE	2025	3.571,32				469,65		469,65				3.101,67	1229
	Fundación Prodis – Proyecto Web Fácil 2º 30%	2025	1.717,77				229,43		229,43				1.488,34	1232
	TAREAS ADAPT MATRICULAS 25-26	2025	2.266,75				324,49		324,49				1.942,26	1245
	Fundación Prodis – Proyecto Web Fácil 30%	2025	1.717,77				254,14		254,14				1.463,63	1233
	ADAPTACION LECTURA FACIL WEB	2025	1.806,32				269,71		269,71				1.536,61	1257
	NUEVOS DESARROLLOS WEB MATRICULAS	2025	755,58				127,31		127,31				628,27	1226
	DESARROLLOS SAGE	2025	3.571,32				606,64		606,64				2.964,68	1209
	DESARROLLOS STRIPE	2025	1.275,05				280,34		280,34				994,71	1195
	DESARROLLOS MATRICULAS 2025	2025	12.447,66				2.975,50		2.975,50				9.472,16	1194
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		3.174.887,14	63.497,74	1.015.963,84		63.497,74	0,00	1.079.461,58				2.095.425,56	
	DERECHO DE USO GRATUITO SOBRE TERRENO	2009	3.174.887,14	63.497,74	1.015.963,84		63.497,74	0,00	1.079.461,58				2.095.425,56	000

209	Anticipos para inmovilizados intangibles		12.292,67	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	12.292,67			0,00	
	ANTICIPOS DESARROLLOS MATRICULAS 2025	2024	12.292,67	0,00	0,00					12.292,67			0,00	1184
283	Cesiones de uso sin contraprestación		-27.568,47	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			0,00	-27.568,47	
	CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION	2019	-36.574,70	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				-36.574,70	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2019	1.369,46	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				1.369,46	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2020	12.191,57	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				12.191,57	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2021	12.191,57	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				12.191,57	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2022	10.822,10	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				10.822,10	
	CESION DE USO SIN CONTRAPRESTACION	2022	-73.022,40	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				-73.022,40	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A	2022	1.640,49	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				1.640,49	

	AMORT.ACUM. 2807													
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2023	14.604,48	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				14.604,48	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2024	14.604,48	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				14.604,48	
	BAJA CESION DE USO-TRASPASO A AMORT.ACUM. 2807	2025	14.604,48	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				14.604,48	
	Inmovilizado material		8.641.184,66	278.286,02	2.914.769,21		268.892,92	0,00	3.184.232,17			0,00	5.453.320,65	
211	Construcciones		6.847.908,50	150.243,36	1.803.737,48		150.243,36	0,00	1.953.980,84			0,00	4.893.026,80	
	CONSTRUCCIÓN CENTRO OCUPACIONAL	2011	5.414.869,91	115.336,73	1.576.163,46		115.336,73	0,00	1.691.500,19				3.723.369,72	044,047,059 ,060,010
	CENTRO OCUPACIONAL	2012	514.748,19	11.170,04	143.242,17		11.170,04	0,00	154.412,21				360.335,98	006,063,064
	COLOCACIÓN 5 VENTANAS	2013	22.066,77	487,68	5.852,09		487,68	0,00	6.339,77				15.727,00	095
	AMPLIACIÓN FALSO TECHO SOLADO CAFETERÍA Y PUERTA CORREDERA	2014	15.268,37	348,12	3.684,81		348,12	0,00	4.032,93				11.235,44	144
	ESCALERA, AMPLIACIÓN CAFETERÍA Y ZONA BASURAS	2014	33.430,79	762,22	8.068,02		762,22	0,00	8.830,24				24.600,55	143
	AMPLIACION PLANTA EDIFIC.	2016	15.125,00	363,00	3.085,14		363,00	0,00	3.448,14				11.676,86	56

DEMOLICION TABIQUE CEE	2016	1.753,29	42,08	357,64		42,08	0,00	399,72				1.353,57	59
REMOD. DESPACHOS C.O.	2016	5.204,21	124,90	1.061,53		124,90	0,00	1.186,43				4.017,78	60
VENTANA PLANTA BAJA FERRO	2017	6.897,00	168,29	1.319,06		168,29	0,00	1.487,35				5.409,65	79
AMPLIACION PLANTA ED. 50%	2017	15.125,00	369,05	2.876,45		369,05	0,00	3.245,50				11.879,50	80
AMPLIACION SALA POLIVALEN	2019	55.021,25	1.425,05	7.585,95		1.425,05	0,00	9.011,00				46.010,25	213
AMPLIACION EDIFICIO 2020-2021	2021	274.271,06	7.382,04	28.929,89		7.382,04	0,00	36.311,93				237.959,13	241,242,293,294,295,330,332,333,334,335,337
HERRERIA AMPLIACION	2021	2.214,30	59,79	223,27		59,79	0,00	283,06				1.931,24	280
TABIQUE SEPARACION AULA	2021	9.010,16	243,27	933,09		243,27	0,00	1.176,36				7.833,80	331
OBRAS MENORES SEDE	2021	31.040,84	838,10	2.993,54		838,10	0,00	3.831,64				27.209,20	300,316
OBRAS ACCESIBILIDAD	2021	2.934,50	79,24	249,77		79,24	0,00	329,01				2.605,49	322,326
PIR 22 MEJORAS BAÑO ACCES	2022	2.513,17	69,87	204,25		69,87	0,00	274,12				2.239,05	341
IRPF INF. 50% INSONORIZ T	2022	2.179,48	60,59	167,00		60,59	0,00	227,59				1.951,89	346
40% CABINAS BAÑOS	2022	2.508,81	69,74	193,17		69,74	0,00	262,91				2.245,90	348
IRPF INF. 50% INSONORIZ T	2022	2.179,49	60,59	163,84		60,59	0,00	224,43				1.955,06	350
PIR22 SEÑALIZ. ACCESIBLE	2022	1.533,31	42,63	107,92		42,63	0,00	150,55				1.382,76	358
F ROMANILLOS 60% INODOROS	2022	7.533,41	209,43	509,52		209,43	0,00	718,95				6.814,46	370

PIR22 60% PINTURA BAÑOS2	2022	10.231,76	284,44	692,01		284,44	0,00	976,45				9.255,31	371
IRPF INF 60% DESPACHO CEE	2022	1.874,29	52,11	126,78		52,11	0,00	178,89				1.695,40	372
IRPF INF EXTRA DESPAC CEE	2022	827,64	23,01	55,92		23,01	0,00	78,93				748,71	373
ACOND. FACHADA IRPFEQ22	2022	13.860,89	385,33	937,46		385,33	0,00	1.322,79				12.538,10	374
ICIO REAJUSTE AMPLIACION	2022	4.697,99	130,60	317,38		130,60	0,00	447,98				4.250,01	377
F ROMANILLOS 40% INODOROS	2022	5.020,29	139,56	338,39		139,56	0,00	477,95				4.542,34	379
PIR 40% PINTURA BAÑOS	2022	6.821,98	189,65	461,39		189,65	0,00	651,04				6.170,94	380
IRPF INF CREAC. DESPACHO	2022	1.249,93	34,75	84,54		34,75	0,00	119,29				1.130,64	381
HORMIGONAR ACCESO	2022	11.298,98	314,11	716,86		314,11	0,00	1.030,97				10.268,01	384
IRPF INF ACR. DESPACHOCEE	2022	1.886,74	52,45	118,41		52,45	0,00	170,86				1.715,88	386
TABIQUE MOVIL LABORA	2022	9.975,30	277,31	623,76		277,31	0,00	901,07				9.074,23	389
60% CABINAS BAÑOS	2022	3.097,72	86,12	184,04		86,12	0,00	270,16				2.827,56	392
ESCALERA CUBIERTA	2022	2.879,80	80,06	173,06		80,06	0,00	253,12				2.626,68	395
2 BARANDILLAS PROTECTORAS	2023	943,80	26,62	51,12		26,62	0,00	77,74				866,06	1010
TASAS OBRA JARDIN Y AULA POLIVALENTE	2023	4.709,55	135,63	175,66		135,63	0,00	311,29				4.398,26	1033
BAÑO MINUSVALIDOS	2023	26.398,57	744,44	943,77		744,44	0,00	1.688,21				24.710,36	1050
BAÑOS MINUSVALIDOS MATERIALES	2023	4.829,11	136,18	172,64		136,18	0,00	308,82				4.520,29	1053

	AMPLIACIÓN SALA DIGITALIZACIÓN	2023	6.509,80	183,58	221,20		183,58	0,00	404,78				6.105,02	1056
	AULA POLIVALENTE INVERNADERO	2023	256.418,69	7.231,65	9.343,42		7.231,65	0,00	16.575,07				239.843,62	1057
	ILUMINACIÓN SALA DIGITALIZACIÓN	2023	826,42	23,31	28,09		23,31	0,00	51,40				775,02	1058
	NUEVA UBICACION BOTIQUIN PLANTA BAJA	2025	1.156,99				22,08	0,00	22,08				1.134,91	1228
	SHOWROOM SEDE	2025	32.044,03				791,71	0,00	791,71				31.252,32	1106,1211,120 2,1203,1204,1 212,1192,1193
	DESPLAZAMIE NTO CENTRAL INCENDIOS	2025	2.919,92				87,07	0,00	87,07				2.832,85	1213
212	Instalaciones Técnicas		82.346,29	5.880,09	20.826,34		5.693,05	0,00	26.519,39				55.826,90	
	MÁQUINAS REFRIGERACIÓN	2014	4.240,78	187,04	4.240,78		0,00	0,00	4.240,78				0,00	155
	PANELES SOLARES	2021	35.755,51	3.575,55	13.195,25		3.575,55	0,00	16.770,80				18.984,71	254
	PLACAS SOLARES	2023	42.350,00	2.117,50	3.390,31		2.117,50	0,00	5.507,81				36.842,19	1040
214	Utilaje		16.257,69	1.526,97	2.619,87		230,05	0,00	1.553,00				11.973,71	
	MAQUINA PULIDORA	2019	1.917,12	230,05	1.322,95		230,05	0,00	1.553,00				364,12	207
	TORO	2024	14.340,57	1.296,92	1.296,92		1.434,06		2.730,98				11.609,59	1081
215	Otras Instalaciones		483.603,29	30.491,67	267.815,84		33.696,30	0,00	301.512,14			0,00	182.091,15	
	SCHINDLER S.A./INSTALACIÓ N ASCENSOR	2010	86.552,98	0,00	86.552,98		0,00	0,00	86.552,98				0,00	046
	SCHINDLER S.A./INSTALACIÓ N ASCENSOR	2010	1.528,10	0,00	1.528,10		0,00	0,00	1.528,10				0,00	061

SCHINDLER S.A./SISTEMA EXTINCIÓN INCENDIOS	2011	2.837,90	0,00	2.837,90		0,00	0,00	2.837,90				0,00	035
CÉSPED	2011	9.864,80	0,00	9.864,80		0,00	0,00	9.864,80				0,00	036
AUTOMATISMO S PUERTA	2011	429,41	0,00	429,41		0,00	0,00	429,41				0,00	037
REGISTRADOR	2011	814,20	0,00	814,20		0,00	0,00	814,20				0,00	039
ILUMINACIÓN PATIO	2012	3.890,17	0,00	3.890,17		0,00	0,00	3.890,17				0,00	101,103
LÁMINAS DE SEGURIDAD	2012	1.963,23	0,00	1.963,23		0,00	0,00	1.963,23				0,00	087,088
ENCUADERNADORA Y CORTADORA ESPIRAL	2012	1.828,31	0,00	1.828,31		0,00	0,00	1.828,31				0,00	098
PUERTA BATIENTE EN PVC	2013	3.473,63	0,00	3.473,63		0,00	0,00	3.473,63				0,00	110
CERRAMIENTO ZONA GARAIES	2013	4.198,70	0,00	4.198,70		0,00	0,00	4.198,70				0,00	111
TECHO MODELO AUSTRAL	2013	7.451,00	0,02	7.451,00		0,00	0,00	7.451,00				0,00	130,112
AMPLIACIÓN ALARMA	2013	965,58	0,00	965,58		0,00	0,00	965,58				0,00	113
PLAXAS TECHO INSONORIZACIÓN	2014	2.126,28	39,21	2.126,28		0,00	0,00	2.126,28				0,00	132,151
AMPLIAC. CUADRO ELECTRICO	2015	2.611,18	0,00	2.611,18		0,00	0,00	2.611,18				0,00	007
INSTALACION TABIQUE MOVIL	2015	5.022,30	502,23	4.672,80		349,50	0,00	5.022,30				0,00	13
ESPEIOS GIMNASIO	2015	1.327,08	132,71	1.288,19		38,89	0,00	1.327,08				0,00	14
INSTAL. MAMPARA AVANZAS	2015	285,86	28,59	266,16		19,70	0,00	285,86				0,00	22
INSTALACION TABIQUE MOVIL	2015	2.511,16	251,12	2.302,74		208,42	0,00	2.511,16				0,00	28

PUERTA CORREDERA RECEPCIO	2015	336,38	33,64	307,92		28,46	0,00	336,38				0,00	34
INST. MEGAFONIA SALA EXP.	2015	7.046,57	704,66	6.424,95		621,62	0,00	7.046,57				0,00	35
SIST. PROTEC. INCENDIOS	2016	4.601,08	460,11	4.074,36		460,11	0,00	4.534,47				66,61	38
INST. LUMINARIAS EMERGENC	2016	1.523,24	152,32	1.344,66		152,32	0,00	1.496,98				26,26	41
INST. LUMINARIAS EMERGENC	2016	666,42	66,64	580,46		66,64	0,00	647,10				19,32	49
INST. LUMINARIAS EMERGENC	2016	952,03	95,20	818,83		95,20	0,00	914,03				38,00	51
INST. LUMINARIAS EMERGERG	2016	1.256,68	125,67	1.078,15		125,67	0,00	1.203,82				52,86	54
INST. LUMINARIAS EMERGENC	2016	76,16	7,62	65,06		7,62	0,00	72,68				3,48	58
INSTALAC. BALDOSAS DOWN21	2016	665,50	66,55	581,31		66,55	0,00	647,86				17,64	46
INSTALAC. PANEL LED	2016	254,33	25,43	218,10		25,43	0,00	243,53				10,80	55
INSTALACION MAMPARA C.O.	2016	3.738,42	373,84	3.180,71		373,84	0,00	3.554,55				183,87	57
EXTINTOR INCEND. IBEREXT	2017	984,88	98,49	781,71		98,49	0,00	880,20				104,68	77
LUMINARIA MACOBEL	2017	434,32	43,43	344,47		43,43	0,00	387,90				46,42	78
DEPOSITO AGUA HYDROFLOMEN	2017	2.547,05	254,71	1.984,64		254,71	0,00	2.239,35				307,70	81
ALARMA PROSECUR AMPLIAC,	2017	5.344,57	534,46	3.991,61		534,46	0,00	4.526,07				818,50	84

SALA ESTIMULAC. COGNITIVA	2017	16.325,11	1.632,51	12.156,61		1.632,51	0,00	13.789,12				2.535,99	86
AIRE ACONDIC. SERVIDOR	2017	1.382,30	138,23	1.014,19		138,23	0,00	1.152,42				229,88	88
SALA EST. COGNIT. ADEC.	2017	7.935,14	793,51	5.593,70		793,51	0,00	6.387,21				1.547,93	94
INSTALAC. LAVAVOS	2017	1.497,70	149,77	1.055,78		149,77	0,00	1.205,55				292,15	96
INST. REPETIDOR ALARMA	2018	1.685,05	168,51	1.109,39		168,51	0,00	1.277,90				407,15	181
INST. MARCADOR TELEFONIC	2018	1.025,90	102,59	675,97		102,59	0,00	778,56				247,34	182
PIR SIST. CLIMATIZACION E	2018	27.134,25	2.713,43	17.871,46		2.713,43	0,00	20.584,89				6.549,36	183
OBRAS INSTALACION ENFRIAD	2018	7.096,65	709,67	4.662,43		709,67	0,00	5.372,10				1.724,55	192
CENTRALITA SAINTE	2019	20.420,44	2.042,04	11.586,48		2.042,04	0,00	13.628,52				6.791,92	203
RED CABLEADO CENTRALITA	2019	665,50	66,55	378,15		66,55	0,00	444,70				220,80	204
VIDEO PORTERO SAINTE	2019	5.170,73	517,07	2.960,76		517,07	0,00	3.477,83				1.692,90	206
LAMINAS SOLARES	2019	2.533,36	253,34	1.337,50		253,34	0,00	1.590,84				942,52	214
VIDEO PROYECTOR SAINTE	2019	1.557,27	155,73	801,69		155,73	0,00	957,42				599,85	221
SISTEMA DE CLIMATIZACION	2021	25.565,35	2.556,53	8.993,31		2.556,53	0,00	11.549,84				14.015,51	296,323
CENTRALITA SAINTE AMPLIACION	2021	1.450,06	145,00	506,60		145,00	0,00	651,60				798,46	302,303,313
CABLEADO RED - IMPLANTACION 365	2021	47.654,64	4.765,46	16.916,23		4.765,46	0,00	21.681,69				25.972,95	292,310,319

INSTALACIONES MENORES	2021	5.247,05	524,71	1.962,67		524,71	0,00	2.487,38				2.759,67	281,284
PIR22 ACCES BUCLE MAGNET	2022	3.022,88	302,29	867,12		302,29	0,00	1.169,41				1.853,47	344
PIR22 MEGAFONIA SAINTE	2022	2.770,90	277,09	746,25		277,09	0,00	1.023,34				1.747,56	353
ALARMA INCENDIOS/INUNDACIONES	2023	870,60	87,06	131,30		87,06	0,00	218,36				652,24	1005
TABIQUE MOVIL-Sala empresariales(50%)	2023	4.559,87	455,99	757,49		455,99	0,00	1.213,48				3.346,39	1006
RED INLAMABRICA PRODIS 1ªFASE	2023	3.632,86	363,29	666,03		363,29	0,00	1.029,32				2.603,54	1013
40% SAI (Sistema Alimentación Ininterrumpido)	2023	6.528,68	652,87	1.248,50		652,87	0,00	1.901,37				4.627,31	1014
S.A.I.(Sistema Alimentación Ininterrumpido) 40%	2023	6.528,68	652,87	1.075,63		652,87	0,00	1.728,50				4.800,18	1018
S.A.I.(Sistema Alimentación Ininterrumpido) 20%	2023	3.264,34	326,43	558,32		326,43	0,00	884,75				2.379,59	1019
Instalación eléctrica en Pérgola climática	2023	4.026,28	402,63	664,45		402,63	0,00	1.067,08				2.959,20	1031
30% EXUTORIOS ELECTRICOS	2023	7.511,86	751,19	757,35		751,19	0,00	1.508,54				6.003,32	1032
70% EXUTORIOS ELECTRICOS	2023	17.527,66	1.752,77	1.767,14		1.752,77	0,00	3.519,91				14.007,75	1037
EQUIPO FUJITSU AUG 14K	2023	2.676,52	267,65	433,65		267,65	0,00	701,30				1.975,22	1039

TABIQUE MOVIL-Sala empresariales (RESTO 50%)	2023	4.559,87	455,99	712,64		455,99	0,00	1.168,63				3.391,24	1042
RED INALAMBRICA PRODIS 2ªFASE	2023	3.869,10	386,91	541,25		386,91	0,00	928,16				2.940,94	1049
CÉSPED ARTIFICIAL	2023	17.391,23	1.739,12	2.247,55		1.739,12	0,00	3.986,67				13.404,56	1051
CARGADOR ELÉCTRICO COCHES	2023	1.844,04	184,40	214,13		184,40	0,00	398,53				1.445,51	1065
OBRA SUELO CENTRO OCUPACIONAL	2024	6.652,63	1,82	1,82		665,26		667,08				5.985,55	1180
INSTALACION CABLEADO	2025	1.233,73				45,63		45,63				1.188,10	1241
INSTALACION CABLEADO ZONA MB	2025	293,56				10,86		10,86				282,70	1242
OBRA SALA TYSEN PARA SIO	2025	3.087,80				150,58		150,58				2.937,22	1240
CAMBIO PLACAS COMEDOR	2025	3.346,88				166,89		166,89				3.179,99	1239
LOCUCION ASCENSORES RESTO	2025	7.896,70				400,24		400,24				7.496,46	1248
INSTALACION INTERRUPTORE S TIENDA	2025	275,00				16,58		16,58				258,42	1224
VINILOS PERGOLA	2025	965,73				58,47		58,47				907,26	1227
TENDIDO LINEAS ALUMBRADO EMERGENCIA	2025	9.207,73				676,07		676,07				8.531,66	1208
INSTALACION ILUMINACION TIENDA	2025	1.520,96				122,93		122,93				1.398,03	1199

	BANDEJAS VIERTEAGUAS	2025	2.066,05				178,87		178,87				1.887,18	1189
	LOCUCION ASCENSORES 20%	2025	1.974,15				179,03		179,03				1.795,12	1249
	SUELO PODOTACTIL FRA FINAL	2025	5.891,83				553,67		553,67				5.338,16	1191
	SUELO PODOTÁCTIL FRA INICIAL	2025	4.149,17				406,96		406,96				3.742,21	1190
216	Mobiliario		501.221,09	15.570,27	395.617,01		16.651,97	0,00	412.268,98			0,00	88.952,11	
	MIGAN S.A./ FRIGORÍFICOS	2010	98.151,55	0,00	98.151,55		0,00	0,00	98.151,55				0,00	048
	MOBILIARIO SINGLADURA	2011	55.118,54	0,00	55.118,54		0,00	0,00	55.118,54				0,00	011,013,017
	MIGAN S.A./ FRIGORÍFICOS	2011	651,36	0,00	651,36		0,00	0,00	651,36				0,00	056
	MIGAN INSTALACIÓN DE COCINA	2011	1.519,84	0,00	1.519,84		0,00	0,00	1.519,84				0,00	058
	CALVO Y MUNAR (ACCESORIOS SANITARIOS)	2011	6.823,09	0,00	6.823,09		0,00	0,00	6.823,09				0,00	053
	CASTELLANOS PAR	2011	41.820,17	0,00	41.820,17		0,00	0,00	41.820,17				0,00	007,012,014, 015
	MOBILIARIO EXTERIOR	2011	1.784,16	0,00	1.784,16		0,00	0,00	1.784,16				0,00	045
	MOBILIARIO GIMNASIO	2011	19.616,48	0,00	19.616,48		0,00	0,00	19.616,48				0,00	009,043,055
	MOBILIARIO AULA AYUDA	2011	5.519,15	0,00	5.519,15		0,00	0,00	5.519,15				0,00	018,054
	PLACA VINILO	2011	1.256,70	0,00	1.256,70		0,00	0,00	1.256,70				0,00	040
	SEÑALIZACIONE S LOGO/HOUSE	2011	3.481,00	0,00	3.481,00		0,00	0,00	3.481,00				0,00	033
	MOBILIARIO MOSTRADOR	2011	2.510,64	0,00	2.510,64		0,00	0,00	2.510,64				0,00	034
	MESA CALIENTE	2011	901,28	0,00	901,28		0,00	0,00	901,28				0,00	057

MOBILIARIO SINGLADURA	2012	21.510,79	0,00	21.510,79		0,00	0,00	21.510,79				0,00	075,076,077,078,079,080,081,082,083,084,086
MIGAN/ INST. COCINA	2012	3.637,94	0,00	3.637,94		0,00	0,00	3.637,94				0,00	069
MOBILIARIO EXTERIOR	2012	223,02	0,00	223,02		0,00	0,00	223,02				0,00	070
TOLDO SISTEMA PÉRGOLA	2012	1.888,00	0,00	1.888,00		0,00	0,00	1.888,00				0,00	099
ESTORES CREACIONES	2012	3.910,54	0,00	3.910,54		0,00	0,00	3.910,54				0,00	073,091
CARRILES Y TABIQUES	2012	12.638,45	0,00	12.638,45		0,00	0,00	12.638,45				0,00	085,089,094
TARIMA Y AGLOMERADO	2012	1.474,02	0,00	1.474,02		0,00	0,00	1.474,02				0,00	090
MEGAFONÍA SALÓN	2012	2.682,91	0,00	2.682,91		0,00	0,00	2.682,91				0,00	093
ESTORES ENROLLABLES	2013	563,38	0,00	563,38		0,00	0,00	563,38				0,00	108
ESTORES ENROLLABLES	2013	353,56	0,00	353,56		0,00	0,00	353,56				0,00	114
ARMARIO METÁLICO	2013	1.115,38	0,00	1.115,38		0,00	0,00	1.115,38				0,00	115
MOBILIARIO SALA DE REUNIONES	2013	2.491,08	0,00	2.491,08		0,00	0,00	2.491,08				0,00	116
CONSIGNA GUARDARROPA	2013	1.403,60	0,00	1.403,60		0,00	0,00	1.403,60				0,00	117
SALA PERSONAL MÁQUINA	2013	772,52	0,00	772,52		0,00	0,00	772,52				0,00	118
CAIONERA, ARMARIO	2013	1.011,50	0,00	1.011,50		0,00	0,00	1.011,50				0,00	119
MESA, CAIONERA, SILLÓN	2013	716,48	0,00	716,48		0,00	0,00	716,48				0,00	120
ESTANTERÍAS MCLUX	2013	1.465,31	0,00	1.465,31		0,00	0,00	1.465,31				0,00	121
DESPACHO DIRECCIÓN	2013	5.648,28	0,00	5.648,28		0,00	0,00	5.648,28				0,00	122

SILLAS APILABLES	2013	5.445,00	0,00	5.445,00		0,00	0,00	5.445,00				0,00	123
BALDAS, TRAVESAÑOS	2013	276,73	0,00	276,73		0,00	0,00	276,73				0,00	127
ESTORES CREACIONES BETÓN	2014	325,01	17,46	325,01		0,00	0,00	325,01				0,00	150
MOBILIARIO SINGLADURA	2014	806,77	9,92	806,77		0,00	0,00	806,77				0,00	142
MOBILIARIO SINGLADURA	2014	679,28	9,10	679,28		0,00	0,00	679,28				0,00	140
MOBILIARIO SINGLADURA	2014	177,33	2,89	177,33		0,00	0,00	177,33				0,00	141
SILLA SLIM T6	2014	642,51	47,89	642,51		0,00	0,00	642,51				0,00	156
MOBILIARIO SINGLADURA	2014	7.284,97	542,85	7.284,97		0,00	0,00	7.284,97				0,00	157
ESTANTERÍAS ALMACÉN PRODIS	2014	3.608,22	22,75	3.608,22		0,00	0,00	3.608,22				0,00	135,136,137
FELPUDO NOMAD TERRA	2014	1.318,90	9,76	1.318,90		0,00	0,00	1.318,90				0,00	133
ARMARIOS DESPACHO SECRETARIA	2014	298,85	2,41	298,85		0,00	0,00	298,85				0,00	131
ATRIL MODELO HICE	2014	544,50	3,28	544,50		0,00	0,00	544,50				0,00	138
ESTANTERÍAS METÁLICAS	2014	333,11	7,22	333,11		0,00	0,00	333,11				0,00	139
CONGELADOR POLAR	2014	1.996,37	88,03	1.996,37		0,00	0,00	1.996,37				0,00	146
ALFOMBRA CON TEIIDO TEFLÓN	2014	614,50	54,55	614,50		0,00	0,00	614,50				0,00	175
MOBILIARIO	2015	308,97	30,90	303,66		5,31	0,00	308,97				0,00	21
ARMARIO PUERTAS CIEGAS AV	2015	470,73	47,07	436,14		34,59	0,00	470,73				0,00	1
8x MESAS RECTANGULAR AVAN	2015	2.302,78	230,28	2.133,72		169,06	0,00	2.302,78				0,00	2

20x SILLAS AVANZAS	2015	908,22	90,82	865,15		43,07	0,00	908,22				0,00	3
2x ARCHIVADOR METAL SECRE	2015	465,27	46,53	443,24		22,03	0,00	465,27				0,00	4
MAMPARA VIDRIO SEDE CENTR	2015	6.704,64	670,46	6.353,76		350,88	0,00	6.704,64				0,00	8
PUERTA DE VIDRIO C.O.	2015	1.221,50	122,15	1.157,58		63,92	0,00	1.221,50				0,00	9
PUERTA DE VIDRIO AVANZAS	2015	1.221,50	122,15	1.157,58		63,92	0,00	1.221,50				0,00	10
MESA C.O.	2015	633,07	63,31	597,71		35,36	0,00	633,07				0,00	11
PERSIANAS CREAC. BENTON	2015	304,92	30,49	294,88		10,04	0,00	304,92				0,00	20
CARRO COMEDOR	2015	649,77	64,98	603,69		46,08	0,00	649,77				0,00	23
PLACA ENTRADA	2015	561,90	56,19	541,58		20,32	0,00	561,90				0,00	24
15x SILLAS SLIM T6 BURD	2015	647,07	64,71	598,52		48,55	0,00	647,07				0,00	25
PERCHERO X3	2015	190,96	19,10	176,24		14,72	0,00	190,96				0,00	26
BARRERA FONICA	2016	300,08	30,01	268,61		30,01	0,00	298,62				1,46	36
ARMARIO ROPERO METALICO	2016	102,79	10,28	90,72		10,28	0,00	101,00				1,79	40
ARMARIO PUERTAS CIEGAS X4	2016	970,69	97,07	854,00		97,07	0,00	951,07				19,62	42
SILLA SLIM BURDEOS T6 X30	2016	1.294,13	129,41	1.138,53		129,41	0,00	1.267,94				26,19	43
REPOSABRAZOS MESAS x100	2016	1.573,00	157,30	1.368,42		157,30	0,00	1.525,72				47,28	47
MOBILIARIO SALA EXPOS.	2016	269,31	26,93	234,28		26,93	0,00	261,21				8,10	50
MESA CENTRAL	2016	356,22	35,62	305,01		35,62	0,00	340,63				15,59	53
ESTANTERIAS X14 TEMPE (IN	2016	4.520,37	0,00	4.520,37		0,00	0,00	4.520,37				0,00	68

TAQUILLA VESTUARIO C.O.	2016	1.089,00	108,90	936,06		108,90	0,00	1.044,96				44,04	62
MESA DESPACHO ORIENTACION	2016	229,90	22,99	197,61		22,99	0,00	220,60				9,30	63
ARMARIO DESP. ORIENTACION	2016	118,58	11,86	101,94		11,86	0,00	113,80				4,78	64
TAQUILLA COCINA	2016	121,00	12,10	100,30		12,10	0,00	112,40				8,60	67
STORES CREACIONES BENTON	2016	508,20	50,82	419,33		50,82	0,00	470,15				38,05	69
FELPUDO RECEPCION	2016	341,22	34,12	281,54		34,12	0,00	315,66				25,56	70
PERSIANA DTO. ADM.	2016	111,32	11,13	90,90		11,13	0,00	102,03				9,29	73
MOBILIARIO THIELDON DONAD	2017	342,44	34,24	270,45		34,24	0,00	304,69				37,75	76
TABURETES HASENKAMP DONAD	2017	500,00	0,00	500,00		0,00	0,00	500,00				0,00	83
TAQUILLA C.O.	2017	1.361,25	136,13	1.031,97		136,13	0,00	1.168,10				193,15	97
SILLAS X20	2017	1.213,19	121,32	908,40		121,32	0,00	1.029,72				183,47	85
BANCOS VESTUARIO CO	2017	315,85	31,59	231,51		31,59	0,00	263,10				52,75	90
SILLAS X50	2017	1.815,00	181,50	1.328,68		181,50	0,00	1.510,18				304,82	91
BOTIQUIN	2017	114,55	11,46	83,64		11,46	0,00	95,10				19,45	89
CARRO COCINA	2017	478,92	47,89	336,67		47,89	0,00	384,56				94,36	95
PERSIANAS VENECIANAS	2018	567,49	56,75	380,30		56,75	0,00	437,05				130,44	99
SILLAS SLIM NEGRAS x30	2018	1.413,76	141,38	931,17		141,38	0,00	1.072,55				341,21	180
TAQUILLAS VESTUARIO X10	2018	3.025,00	302,50	1.981,58		302,50	0,00	2.284,08				740,92	185
SILLAS BRUNEAU X11	2018	803,44	80,34	502,07		80,34	0,00	582,41				221,03	188
SILLAS BRUNEAU X1	2018	60,50	6,05	37,78		6,05	0,00	43,83				16,67	189

SILLAS BRUNEAU GIPSY X3	2018	121,00	12,10	75,55		12,10	0,00	87,65				33,35	190
MESAS MERCADILLOS	2018	511,75	51,18	317,74		51,18	0,00	368,92				142,83	191
SILLAS SEATTLE AZUL X10	2018	1.023,06	102,31	619,19		102,31	0,00	721,50				301,56	193
SILLASx5 OCIO Y GESTION	2019	551,91	55,19	327,21		55,19	0,00	382,40				169,51	01
STORES CREAC. BENTON X6	2019	713,90	71,39	417,39		71,39	0,00	488,78				225,12	195
MESAS IKEA X3 D. REL. INS	2019	447,00	44,70	263,91		44,70	0,00	308,61				138,39	197
ARMARIOS SINGLADURA ADM Y	2019	767,78	76,78	444,48		76,78	0,00	521,26				246,52	198
SILLAS SEATTLE AZUL X5	2019	465,10	46,51	265,68		46,51	0,00	312,19				152,91	205
REFRIGERADOR EXPOSITOR	2019	440,77	44,08	237,91		44,08	0,00	281,99				158,78	212
ARMARIO LABORA	2019	574,00	57,40	301,15		57,40	0,00	358,55				215,45	216
SILLAS MOD.380	2019	368,45	36,85	192,43		36,85	0,00	229,28				139,17	217
ENCIMERA Y 4XMUEBLE CAFET	2019	1.362,76	136,28	701,19		136,28	0,00	837,47				525,29	224
STORES EMPRESARIALE S X4	2019	739,31	73,93	372,49		73,93	0,00	446,42				292,89	225
MESAS Y SILLAS SINGLADURA	2019	3.247,04	324,70	1.787,19		324,70	0,00	2.111,89				1.135,15	229
TOLDOS	2019	3.025,00	302,50	1.664,16		302,50	0,00	1.966,66				1.058,34	230
ARMARIO ENFERMERIA	2020	48,99	4,90	24,11		4,90	0,00	29,01				19,98	231
SILLAS ADMINISTRACIO N	2020	496,58	49,66	244,50		49,66	0,00	294,16				202,42	236
ARMARIO ARTIS	2020	653,84	65,38	321,90		65,38	0,00	387,28				266,56	237

MESAS PROFESIONALES IKEA	2020	258,00	25,80	126,81		25,80	0,00	152,61				105,39	238
TAQUILLAS	2020	425,73	42,57	205,64		42,57	0,00	248,21				177,52	240
ARMARIO SECRETARIA	2020	303,29	30,33	136,48		30,33	0,00	166,81				136,48	243
MESAS+CAJONERAS X10	2020	2.901,10	290,11	1.305,50		290,11	0,00	1.595,61				1.305,49	244
ESTANTERIA COCINA	2020	689,22	68,92	310,33		68,92	0,00	379,25				309,97	247
STORES	2020	212,96	21,30	89,74		21,30	0,00	111,04				101,92	256
STORES	2020	377,52	37,75	159,05		37,75	0,00	196,80				180,72	257
STORES EMPRESARIALES	2020	540,87	54,09	219,32		54,09	0,00	273,41				267,46	267
SOMBRILLAS TERRAZA	2021	3.206,50	320,65	1.087,57		320,65	0,00	1.408,22				1.798,28	314
MOBILIARIO AMPLIACION EDIFICIO	2021	34.274,88	3.427,49	12.516,85		3.427,49	0,00	15.944,34				18.330,54	278,282,291,298,324,327,336
MOBILIARIO COCINA	2021	2.876,80	287,68	1.051,29		287,68	0,00	1.338,97				1.537,83	299,279
PERCHEROS 10	2022	833,40	83,34	242,26		83,34	0,00	325,60				507,80	343
IRPF EQ. 10BANCOS EXTERIO	2022	3.617,90	361,79	990,21		361,79	0,00	1.352,00				2.265,90	349
STORES X2	2022	290,40	29,04	78,53		29,04	0,00	107,57				182,83	351
FELPUDO ENTRADA	2022	526,35	52,64	142,34		52,64	0,00	194,98				331,37	352
MESAS IRPF EQUIPAMIENTO	2022	3.078,60	307,86	773,45		307,86	0,00	1.081,31				1.997,29	363
IRPF EQ PAPEL JARDIN X4	2022	838,68	83,87	198,99		83,87	0,00	282,86				555,82	375
IRPF EQ PAPEL JARDIN X1	2022	209,67	20,97	49,75		20,97	0,00	70,72				138,95	376
MOBILIARIO SENIOR IKEA	2022	1.031,80	103,18	251,02		103,18	0,00	354,20				677,60	378
MESA CALIENTE COMEDORES	2022	3.647,39	364,74	828,41		364,74	0,00	1.193,15				2.454,24	383

MESAS PROFESIONALE S x2	2022	559,75	55,98	125,61		55,98	0,00	181,59				378,16	387
MESA Y ARMARIO LABORA	2022	615,77	61,58	132,78		61,58	0,00	194,36				421,41	393
MESA CON CAJONERA PISITO	2023	279,87	27,99	51,99		27,99	0,00	79,98				199,89	1001
SILLA PLUS	2023	298,14	29,81	52,86		29,81	0,00	82,67				215,47	1004
ARCHIVO METAL 5 CAJONES	2023	968,00	96,80	169,53		96,80	0,00	266,33				701,67	1021
SOFAS IKEA	2023	1.378,16	137,82	142,72		137,82	0,00	280,54				1.097,62	1026
MOBILIARIO PISITO	2023	737,98	73,80	145,37		73,80	0,00	219,17				518,81	1027
6 MESAS RRII	2023	1.679,24	167,92	257,85		167,92	0,00	425,77				1.253,47	1038
MOBILIARIO AULA POLIVALENTE	2023	6.264,27	626,43	722,28		626,43	0,00	1.348,71				4.915,56	1067
2 CARROS VERTEX	2023	587,99	58,80	67,80		58,80	0,00	126,60				461,39	1068
MESA PARA PROYECTOR	2023	130,68	13,07	15,07		13,07	0,00	28,14				102,54	1069
MUEBLES PROGRAMAS	2024	279,87	6,33	6,33		69,97		76,30				203,57	1108
MUEBLES JARDIN	2024	1.241,19	34,01	34,01		310,30		344,31				896,88	1109
MUEBLES DESPACHO ORIENT	2024	2.157,38	73,88	73,88		539,35		613,23				1.544,15	1107
Mobiliario donado OMEGA	2024	2.524,02	255,86	255,86		504,80		760,66				1.763,36	1094
MUEBLES PISO	2024	1.881,00	118,53	118,53		188,10		306,63				1.574,37	1091
MUEBLES PISO	2024	8.446,26	583,14	583,14		844,63		1.427,77				7.018,49	1090
COCINA PISO	2024	4.883,45	357,23	357,23		488,35		845,58				4.037,87	1089
MESA Y FREGADERO SIO	2024	4.110,37	332,21	332,21		411,04		743,25				3.367,12	1087
ARMARIOS SIO	2024	540,14	45,43	45,43		54,01		99,44				440,70	1186

	SILLONES RECEPCION	2024	368,78	31,13	31,13		36,88		68,01			300,77	1085
	TABIQUE EN PLANTA N°1 ESCAL A-1	2024	1.900,42	164,60	164,60		190,04		354,64			1.545,78	1077
	MUEBLES PISO	2024	1.633,95	149,56	149,56		163,40		312,96			1.320,99	1104
	CAJON INSONORIZACION AVANZAS	2024	1.329,13	131,46	131,46		132,91		264,37			1.064,76	1076
	MOBILIARIO ESTRUCTURA	2025	1.125,11				23,74		23,74			1.101,37	1256
	SILLAS COMEDOR	2025	1.850,52				66,42		66,42			1.784,10	1244
	MESA ADMINISTRACION	2025	289,01				18,77		18,77			270,24	1225
	AMPLIACIONES MOBILIARIO TIENDA	2025	220,00				15,25		15,25			204,75	1210
	MESAS ADMINISTRACION Y CONVOCATORIAS	2025	1.156,04				85,20		85,20			1.070,84	1207
	MESA CALIENTE COMEDOR	2025	2.690,88				203,47		203,47			2.487,41	1205
	MESAS ADMINISTRACION	2025	867,03				67,22		67,22			799,81	1201
	MUEBLES PISO	2025	5.006,12				500,62		500,62			4.505,50	1215-1223
217	Equipos para procesos de información		365.451,07	56.920,52	255.348,51		45.464,58	0,00	300.910,00		0,00	64.541,07	
	DISCO DURO	2012	536,31	0,00	536,31		0,00	0,00	536,31			0,00	104
	DISCO DURO	2012	205,08	0,00	205,08		0,00	0,00	205,08			0,00	105
	PORTATIL HP PROBOOK	2012	544,90	0,00	544,90		0,00	0,00	544,90			0,00	050
	20 TABLETS	2013	2.420,00	0,00	2.420,00		0,00	0,00	2.420,00			0,00	126
	8 IPAD Y 8 TABLET	2014	10.285,00	0,00	10.285,00		0,00	0,00	10.285,00			0,00	174

SAMSUNG GALAXY													
ORDENADOR CORE i3 4150	2014	1.413,28	0,00	1.413,28		0,00	0,00	1.413,28				0,00	172
SERVIDOR HP DL380E	2014	2.925,78	0,00	2.925,78		0,00	0,00	2.925,78				0,00	173
ORDENADOR INTEL CORE i3 4130 3.4 GHz	2014	835,87	0,00	835,87		0,00	0,00	835,87				0,00	134
ORDENADOR PORTATIL HP PORBOOK	2014	10.381,80	0,00	10.381,80		0,00	0,00	10.381,80				0,00	145
2 HP 450 ORDENADOR 450 E9Y49EA	2014	1.437,48	0,00	1.437,48		0,00	0,00	1.437,48				0,00	153
ORDENADOR INTEL CORE i3 4150	2014	1.163,33	0,00	1.163,33		0,00	0,00	1.163,33				0,00	154
NAS EXT.4 HD Y 4 DISCOS DUROS	2014	1.685,58	0,00	1.685,58		0,00	0,00	1.685,58				0,00	162
MICRO INTEL CORE I5 4440/PLACA BASE TECLADO Y RATON	2014	800,54	0,00	800,54		0,00	0,00	800,54				0,00	163
INTEL CORE I5 4460, MEMORIA 8GB	2014	763,51	0,00	763,51		0,00	0,00	763,51				0,00	165
PANTALLA PA-702	2014	351,87	0,00	351,87		0,00	0,00	351,87				0,00	171
PANTALLA DE PROYECCION MANUAL	2014	309,16	0,00	309,16		0,00	0,00	309,16				0,00	170
TCARROM MODELO TOMEK	2014	563,38	44,43	563,38		0,00	0,00	563,38				0,00	176
ORDENADOR MICRO INTEL COR	2015	763,51	0,00	763,51		0,00	0,00	763,51				0,00	17

MICRO INTEL CORE i5	2015	571,12	0,00	571,12		0,00	0,00	571,12				0,00	5
MONITOR LG 21 5"	2015	151,25	0,00	151,25		0,00	0,00	151,25				0,00	6
PIZARRA DIGITAL INTERACT.	2015	1.621,40	0,00	1.621,40		0,00	0,00	1.621,40				0,00	12
APPLE IPAD AIR	2015	638,01	0,00	638,01		0,00	0,00	638,01				0,00	15
APPLE TV X4	2015	416,36	0,00	416,36		0,00	0,00	416,36				0,00	27
PORTATILES x12 HP PROBOOK	2015	8.842,68	0,00	8.842,68		0,00	0,00	8.842,68				0,00	33
ESCANER X3 - ABLE TO INCL	2016	1.020,03	0,00	1.020,03		0,00	0,00	1.020,03				0,00	37
HP PROBOOK 450 X5	2016	4.023,25	0,00	4.023,25		0,00	0,00	4.023,25				0,00	44
ESCANER BROTHER X2	2016	680,02	0,00	680,02		0,00	0,00	680,02				0,00	45
IMPRESORA HP SECRETARIA	2016	333,96	0,00	333,96		0,00	0,00	333,96				0,00	48
IMPRESORA HP OFFICEJET PR	2016	127,05	0,00	127,05		0,00	0,00	127,05				0,00	74
ORD. MICRO INTEL CORE X3	2016	1.446,36	0,00	1.446,36		0,00	0,00	1.446,36				0,00	61
APPLE IMAC	2016	115,58	0,00	115,58		0,00	0,00	115,58				0,00	65
TABLETS APPLE	2016	798,43	0,00	798,43		0,00	0,00	798,43				0,00	66
ORD. HP PROBOOK UAM X6	2016	3.136,32	0,00	3.136,32		0,00	0,00	3.136,32				0,00	72
TABLET IPAD AIR GRIS	2017	82,59	0,00	82,59		0,00	0,00	82,59				0,00	75
ORDENADORES (2)C.O.	2017	1.748,15	0,00	1.748,15		0,00	0,00	1.748,15				0,00	82
IMPRESORA HO OFFICEJET	2017	161,66	0,00	161,66		0,00	0,00	161,66				0,00	87
ORDENADORES YONE Y MONICA	2017	1.208,28	0,00	1.208,28		0,00	0,00	1.208,28				0,00	93
ORDENAD. COMUNIC.	2018	511,60	0,00	511,60		0,00	0,00	511,60				0,00	184
IPADS X9	2018	3.049,20	0,00	3.049,20		0,00	0,00	3.049,20				0,00	186

ORDENADOR PORTATIL HP	2019	875,37	0,00	875,37		0,00	0,00	875,37				0,00	194
IMPRESORA HP DESP. REL. I	2019	412,01	0,00	412,01		0,00	0,00	412,01				0,00	196
FOTOC. KONICA ADM	2019	4.068,02	0,00	4.068,02		0,00	0,00	4.068,02				0,00	199
ORD INTEL CORE i5 X2	2019	1.167,67	0,00	1.167,67		0,00	0,00	1.167,67				0,00	200
TABLETS LENOVO x5	2019	1.694,00	0,00	1.694,00		0,00	0,00	1.694,00				0,00	201
ORD. INTEL CORE i5 x7	2019	4.160,55	0,00	4.160,55		0,00	0,00	4.160,55				0,00	202
ORDENADOR OLGA	2019	736,90	0,00	736,90		0,00	0,00	736,90				0,00	215
ORDENADOR SECRETARIA	2019	646,52	0,00	646,52		0,00	0,00	646,52				0,00	218
PORTATILES X4	2019	4.329,14	0,00	4.329,14		0,00	0,00	4.329,14				0,00	219
AMPLIACION RACK	2019	207,60	0,00	207,60		0,00	0,00	207,60				0,00	220
DISCOS DUROS	2019	614,75	0,00	614,75		0,00	0,00	614,75				0,00	222
MONITOR LG Y RATON	2019	295,00	0,00	295,00		0,00	0,00	295,00				0,00	223
PORTATILES X2	2019	2.062,93	0,00	2.062,93		0,00	0,00	2.062,93				0,00	226
ORD. ORIENTACION	2020	734,85	15,07	734,85		0,00	0,00	734,85				0,00	233
ORD. COMUNICACION	2020	734,85	8,54	734,85		0,00	0,00	734,85				0,00	234
ORD. JUAN DE LUNA	2020	781,24	16,01	781,24		0,00	0,00	781,24				0,00	235
EQUIPO PARA INFORMATICA	2020	780,75	27,72	780,75		0,00	0,00	780,75				0,00	239
PORTATIL LENOVO	2020	1.283,69	220,97	1.283,69		0,00	0,00	1.283,69				0,00	250
ORD INTEL CORE Y PORT LEN	2020	1.394,95	248,68	1.394,95		0,00	0,00	1.394,95				0,00	252
WEBCAMS	2020	1.094,35	215,27	1.094,35		0,00	0,00	1.094,35				0,00	258
ORDENADORES	2020	2.896,92	569,89	2.896,92		0,00	0,00	2.896,92				0,00	259
LENOVO IDEAPAD x6	2020	4.182,61	874,24	4.182,61		0,00	0,00	4.182,61				0,00	261

PORTATIL TELEFONICA	2020	581,34	138,57	581,34		0,00	0,00	581,34				0,00	264
TABLETS TELEFONICA	2020	883,95	212,53	883,95		0,00	0,00	883,95				0,00	266
PORTATILES PROGRAMA AVANZA	2021	7.440,05	1.860,01	7.338,12		101,93	0,00	7.440,05				0,00	273
PORTATILES AULA SENIOR	2021	12.275,93	3.068,98	11.729,39		546,54	0,00	12.275,93				0,00	275
PORTATILES PROGRAMA EMPRESA	2021	13.692,84	3.423,21	12.980,06		712,78	0,00	13.692,84				0,00	285,286
PORTATILES+TABLETS CENTRO COUPACIONAL Y AVANZA	2021	17.926,09	4.481,52	16.440,43		1.485,66	0,00	17.926,09				0,00	289
EQUIPOS PROGRAMA ESCALA	2021	9.042,81	2.260,70	7.791,68		1.251,13	0,00	9.042,81				0,00	308,309
PORTATILES PROGRAMA PROMOTOR	2021	10.271,99	2.568,00	8.210,56		2.061,43	0,00	10.271,99				0,00	321
IPADS PROFESIONALES	2021	2.415,16	603,80	2.253,07		162,09	0,00	2.415,16				0,00	276,290
PORTATILES PROFESIONALES	2021	14.514,25	3.628,57	11.475,53		3.038,72	0,00	14.514,25				0,00	317,320,325,328,329
WEBCAMS Y AURICULARES	2021	800,26	200,07	735,01		65,25	0,00	800,26				0,00	312,255
IMPRESORA SG-1000	2021	1.681,90	420,48	1.383,55		298,35	0,00	1.681,90				0,00	315
AMPLIACION RED + DISCOS +LATIGUILLOS	2021	3.552,87	888,23	3.372,37		180,50	0,00	3.552,87				0,00	274,287,248
PIZARRAS DIGITALES	2021	11.706,75	2.926,69	10.828,25		878,50	0,00	11.706,75				0,00	277,283,305
ARMARIO CARGADOR	2021	2.526,48	631,62	2.429,57	96,91	0,00	0,00	2.526,48				0,00	249
ROVIRALTA PORTATILES	2022	7.999,94	1.999,99	5.945,17		1.999,99	0,00	7.945,16				54,78	338

IMAC 131.86 F. TELEF	2022	2.122,40	530,60	1.463,87		530,60	0,00	1.994,47				127,93	347
131XX F. EDP TABLETS	2022	7.700,00	1.925,00	5.136,85		1.925,00	0,00	7.061,85				638,15	355
IRPF22 ORDENAD. X3	2022	3.602,59	900,65	2.277,53		900,65	0,00	3.178,18				424,41	359
IMAC RESTO	2022	6,60	1,65	4,55		1,65	0,00	6,20				0,40	360
RESTO TABLETS F EDP NOFIN	2022	103,71	25,93	69,19		25,93	0,00	95,12				8,59	361
IMACS X2 IRPF EQ	2022	5.638,00	1.409,50	3.514,10		1.409,50	0,00	4.923,60				714,40	362
IRPF EQ. 11 PORTATILES	2022	8.224,91	2.056,23	5.109,59		2.056,23	0,00	7.165,82				1.059,09	366
IRPF EQ. 17 TABLETS	2022	4.610,77	1.152,69	2.864,36		1.152,69	0,00	4.017,05				593,72	367
MONITORES x3	2022	468,27	117,07	262,04		117,07	0,00	379,11				89,16	388
2 PORTATILES CONECTYPROM	2022	7.698,00	1.924,50	4.413,17		1.924,50	0,00	6.337,67				1.360,33	390
ORDENADOR X4	2022	3.058,40	764,60	1.529,20		764,60	0,00	2.293,80				764,60	398
ORDENADOR Y VARIOS	2023	840,28	210,07	316,83		210,07	0,00	526,90				313,38	1003
Panel interactivo multitáctil	2023	3.689,29	922,32	1.814,32		922,32	0,00	2.736,64				952,65	1007
FOTOCOPIADOR A KONICA AVANZAS	2023	4.309,40	1.077,35	2.119,28		1.077,35	0,00	3.196,63				1.112,77	1008
Ordenador Core i7, 8GB	2023	877,79	219,45	422,06		219,45	0,00	641,51				236,28	1011
10 ordenadores Nb Lenovo V15 g2 Core i7, 8GB	2023	7.404,60	1.851,15	3.560,29		1.851,15	0,00	5.411,44				1.993,16	1012
5 PORTÁTILES LENOVO	2023	2.961,47	740,37	989,18		740,37	0,00	1.729,55				1.231,92	1017
IMAC 24" BLUE/8C CPU/8C GPU	2023	2.819,00	704,75	1.374,75		704,75	0,00	2.079,50				739,50	1024
RATÓN LOGITECH M90	2023	87,40	21,85	42,80		21,85	0,00	64,65				22,75	1028
4 ORDENADORES	2023	2.480,26	620,07	997,87		620,07	0,00	1.617,94				862,32	1035

	INTEL CORE i5-11400												
	4 ORDENADORES Sobremesa i7; RAM 32GB; SSD 1TB;	2023	6.657,84	1.664,46	2.378,45		1.664,46	0,00	4.042,91				2.614,93 1047
	PANEL INTERACTIVO SMART MX200	2023	2.038,35	509,59	730,97		509,59	0,00	1.240,56				797,79 1048
	25 MONITORES LG	2023	3.721,36	930,34	1.207,41		930,34	0,00	2.137,75				1.583,61 1052
	IPHONE 13 MIDNIGHT	2023	1.049,07	262,27	323,18		262,27	0,00	585,45				463,62 1059
	PORTATILES X5	2024	2.816,63	187,13	187,13		704,16	0,00	891,29				1.925,34 1102
	PORTATILES X9	2024	6.315,90	670,52	670,52		1.578,98		2.249,50				4.066,40 1096
	TELEVISOR PISO	2024	579,00	84,87	84,87		144,75		229,62				349,38 1095
	PORTATILES X5	2024	3.157,54	620,69	620,69		789,39		1.410,08				1.747,46 1086
	ESCANERES	2024	6.183,93	1.398,14	1.398,14		1.545,98		2.944,12				3.239,81 1082
	PORTATILES X5	2024	3.098,39	730,15	730,15		774,60		1.504,75				1.593,64 1075
	TELEVISOR RECEPCION	2024	1.183,24	278,84	278,84		295,81		574,65				608,59 1083
	PORTATIL	2024	3.602,73	853,93	853,93		900,68		1.754,61				1.848,12 1084
	PORTATIL	2025	1.649,00				3,39		3,39				1.645,61 1266
	PORTATIL COMUNICACION	2025	1.137,70				60,00		60,00				1.077,70 1255
	PORTATILES	2025	3.565,76				261,33		261,33				3.304,43 1250
	PIZARRA CLASE LABORA	2025	3.386,79				371,16		371,16				3.015,63 1238
	ORDENADORES LABORA SUB AYESA	2025	5.058,03				592,41		592,41				4.465,62 1234
	PORTATILES SUBV. IDP	2025	5.058,03				592,41		592,41				4.465,62 1235
	PORTATILES	2025	3.732,05				766,86		766,86				2.965,19 1198
	PORTATILES	2025	6.767,15				1.524,93		1.524,93				5.242,22 1196
	PORTATILES	2025	5.452,48				1.232,41		1.232,41				4.220,07 1197
218	Elementos de Transporte		188.971,01	0,00	100.240,00		0,00	0,00	102.010,05				86.960,96

	MERCEDES BENZ VITO	2011	23.600,00	0,00	23.600,00		0,00	0,00	23.600,00				0,00	004
	PEUGETO BOXER 0269	2013	8.000,00	0,00	8.000,00		0,00	0,00	8.000,00				0,00	109
	MINIBUS MERCEDES BENZ	2015	68.640,00	0,00	68.640,00		0,00	0,00	68.640,00				0,00	18
	ADAPTACION VEHICULO NUEVO	2025	46.186,00				688,36		688,36				45.497,64	1261
	VEHICULO FURGONETA	2025	42.545,01				1.081,69		1.081,69				41.463,32	1267
219	Otro Inmovilizado Material		155.425,72	17.653,14	68.564,16		16.913,61	0,00	85.477,77			0,00	69.947,95	
	EQUIPOS AUDIO Y VIDEO	2011	805,90	0,00	805,90		0,00	0,00	805,90				0,00	042
	ELECTRODOMÉS TICOS	2011	1.152,00	0,00	1.152,00		0,00	0,00	1.152,00				0,00	041
	FREGADORA AUTOMÁTICA	2011	2.370,62	0,00	2.370,62		0,00	0,00	2.370,62				0,00	049
	MICRÓFONOS	2011	802,40	0,00	802,40		0,00	0,00	802,40				0,00	052
	PIZARRA DIGITAL	2011	2.320,60	0,00	2.320,60		0,00	0,00	2.320,60				0,00	005
	CONSOLA RECEPCIÓN	2012	251,35	0,00	251,35		0,00	0,00	251,35				0,00	106
	PIZARRA BLANCA ROTATIVA	2012	387,18	0,00	387,18		0,00	0,00	387,18				0,00	096
	PROYECTOR WPSON	2012	465,83	0,00	465,83		0,00	0,00	465,83				0,00	097
	PIZARRA DIGITAL MÓVIL	2013	3.206,50	0,00	3.206,50		0,00	0,00	3.206,50				0,00	107
	PIZARRAS POLAVISIÓN	2013	471,90	0,00	471,90		0,00	0,00	471,90				0,00	129
	PIZARRA DIGITAL MÓVIL	2014	2.266,72	158,38	2.266,72		0,00	0,00	2.266,72				0,00	152
	PIZARRA DIGITAL SMART Y SONY	2014	2.311,10	0,00	2.311,10		0,00	0,00	2.311,10				0,00	159

CONTADORA DE BILLETES	2016	241,71	0,00	241,71		0,00	0,00	241,71				0,00	39
BATIDOR ELECTRICO	2016	212,96	0,00	212,96		0,00	0,00	212,96				0,00	52
PIZARRAS DIGIT. PROMENTOR	2016	3.077,78	0,00	3.077,78		0,00	0,00	3.077,78				0,00	71
MALETIN 1ROS AUXILIOS	2017	649,77	22,49	649,77		0,00	0,00	649,77				0,00	92
MAQUINA COSER SIO	2018	580,00	78,50	580,00		0,00	0,00	580,00				0,00	98
EQUIPOS SALA ECOG	2018	6.278,33	941,75	6.042,68		235,65	0,00	6.278,33				0,00	187
FRA 1540 ARCON CONGELADOR	2019	358,16	53,72	292,44		53,72	0,00	346,16				12,00	208
FRA 473 EQUIPO DAITSU MOD	2019	5.244,75	786,71	4.263,32		786,71	0,00	5.050,03				194,72	209
AMPLIACION SALA POLIVALEN	2019	699,05	104,86	530,33		104,86	0,00	635,19				63,86	228
CAMPANA EXTRACTORA	2020	710,06	106,51	528,18		106,51	0,00	634,69				75,37	232
MICRO DE MANO	2020	210,99	31,65	142,60		31,65	0,00	174,25				36,74	245
MICRO SOLAPA	2020	544,50	81,68	359,39		81,68	0,00	441,07				103,43	246
PROYECTOR GIMNASIO	2020	2.722,50	408,38	1.796,42		408,38	0,00	2.204,80				517,70	251
CAMARA FOTOS Y VIDEO	2020	1.402,05	210,31	853,31		210,31	0,00	1.063,62				338,43	262
ELECTROD. TELEFONICA	2020	1.234,40	185,16	747,72		185,16	0,00	932,88				301,52	263
PROYECTOR TELEFONICA	2020	2.722,50	408,38	1.651,37		408,38	0,00	2.059,75				662,75	265
ELECTROD. TELEFONICA	2020	599,00	148,52	599,00		0,00	0,00	599,00				0,00	268
COVID CATENARIAS X 200	2020	435,60	65,34	294,92		65,34	0,00	360,26				75,34	269

COVID MAMPARAS COM Y REC	2020	5.899,96	884,99	3.612,50		884,99	0,00	4.497,49				1.402,47	270
COVID PANELES METACRILATO	2020	3.274,26	491,14	2.004,82		491,14	0,00	2.495,96				778,30	271
COVID CATENARIAS SEPARADO	2020	310,91	46,64	192,68		46,64	0,00	239,32				71,59	272
MAMPARAS SEPRACION	2021	2.977,81	446,67	1.551,15		446,67	0,00	1.997,82				979,99	288,306,318
SWITCHES	2021	5.227,20	784,08	2.719,58		784,08	0,00	3.503,66				1.723,54	304
PROYECTORES CENTRO OCUPACIONAL	2021	4.973,10	745,97	2.597,61		745,97	0,00	3.343,58				1.629,52	307
COVID MAMPARAS 2	2022	1.073,27	160,99	478,56		160,99	0,00	639,55				433,72	339
IRPF EQ. ALTAVOCES MEGAFO	2022	1.633,50	245,03	590,76		245,03	0,00	835,79				797,71	382
amplificador exposiciones	2022	575,05	86,26	183,39		86,26	0,00	269,65				305,40	391
GRABADORA CORTADORA LASER	2022	8.349,00	1.252,35	2.559,60		1.252,35	0,00	3.811,95				4.537,05	396
HORNO JANSENN CILAG	2022	834,90	125,24	356,84		125,24	0,00	482,08				352,82	397
HORNO CERAMICA SENIOR	2023	6.653,79	665,38	804,45		665,38	0,00	1.469,83				5.183,96	1025
OBJETIVO NIKON	2023	1.310,08	196,51	353,83		196,51	0,00	550,34				759,74	1030
MICRÓFONO MULTIDIRECCIO NAL	2023	16.967,98	2.545,20	4.040,33		2.545,20	0,00	6.585,53				10.382,45	1036
LETRAS FACHADA	2023	3.724,60	558,69	1.089,83		558,69	0,00	1.648,52				2.076,08	1055
LAVAVAJILLAS F.ANTONI SERRA Y CAIXA	2023	8.044,20	1.206,63	1.480,26		1.206,63	0,00	2.686,89				5.357,31	1060
VIDEOPORTERO	2023	2.305,05	230,51	233,03		230,51	0,00	463,54				1.841,51	1061

	PIZARRA DIGITAL AYESA	2023	6.636,85	663,69	828,70		663,69	0,00	1.492,39				5.144,46	1062
	PIZARRA DIGITAL NEMESIO	2023	8.040,45	804,05	1.003,96		804,05	0,00	1.808,01				6.232,44	1063
	PIZARRA DIGITAL MINISTERIO	2023	11.979,00	1.197,90	1.495,74		1.197,90	0,00	2.693,64				9.285,36	1064
	Instalación eléctrica horno	2023	2.885,85	288,59	476,25		288,59	0,00	764,84				2.121,01	1066
	PLANCHA TEXTIL	2024	2.590,69	234,29	234,29		259,07		493,36				2.097,33	1079
	BICICLETAS SUBV ALLIANZ	2025	698,35				25,35		25,35				673,00	1251
	STEPS AEROBIC OLIMPRODIS	2025	153,58				11,68		11,68				141,90	1254
	MANCUERNAS EQUIPAMIENTO FITNESS	2025	235,60				18,07		18,07				217,53	1253
	MALETIN TURBIDEZ, CLORO LIBRE, PH	2025	944,48				70,64		70,64				873,84	1206
	ORUGA SALVAESCALER AS PISO	2025	2.390,00				223,94		223,94				2.166,06	1214
222	Inversiones Inmobiliarias		55.950,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00				55.950,00	
	MITAD INDIVISA DE FINCA RUSTICA - REF CAT. 15082A501005850000FO- UBICADA EN AS LAMEIRAS CONCELLO DE SOMOZAS (A CORUÑA)	2014	9.150,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			108,90	8.595,10	

MITAD INDIVISA DE FINCA RUSTICA Y URBANA - REF CAT. 000200600NJ82 B0001LR- UNICADA EN AS LAMEIRAS CONCELLO DE SOMOZAS (A CORUÑA)	2014	36.050,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		3.260,00		16.660,00	
MITAD INDOVISA DE FINCA RUSTICA - REF CAT. 15082A50100525 0001GM- UBICADA EN AS LAMEIRAS CONCELLO DE SOMOZAS (A CORUÑA)	2014	3.600,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00		2.598,00		10.554,10	
MIRTAD INDVISA DE FINCA RUSTICA - REF CAT. 15082A50100402 0000FE - UBICADA ES AL LAMEIRAS CONCELLO DE SOMOZAS (A CORUÑA)	2014	7.150,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00			49,65	6.686,10	

*Incluye el deterioro de la inversión inmobiliaria referido en la nota 7.2 D

1.DERECHOS DE USO DE TERRENO: La **Fundación Prodis**, tiene concedida, la cesión de un derecho de uso gratuito sobre suelo, firmado con la Comunidad de Madrid para la construcción de un Centro Ocupacional.

Cronológicamente, en marzo de 2008 la Fundación firma con la Comunidad de Madrid una escritura pública de adjudicación de un derecho gratuito de uso de superficie sobre el que la Fundación Prodis tiene el derecho y la obligación de construir un centro ocupacional. Con este fin, sobre estos terrenos, la Comunidad de Madrid ha cedido su uso gratuito durante el plazo de 50 años. En 2009 se registró contablemente la concesión del derecho de superficie por importe de 3.174.887,14 euros, valor por el que figura el derecho de uso gratuito en el documento de concesión. Dado que el plazo de concesión es de 50 años y ya han transcurrido 16/50 partes, se ha procedido a amortizar la 1/50 parte del derecho de uso correspondiente a 2016 y se ha registrado como ingreso del ejercicio la 1/50 parte de la donación, registrándose el resto de las partes del valor del derecho de uso gratuito en una cuenta 131 de subvenciones y legados de capital.

El 10 de mayo de 2022 el Ayuntamiento de Madrid cedió a la entidad una zona anexa a este terreno cedido en 2008. Esta nueva cesión concluirá en el mismo momento en que concluya la del terreno cedido inicialmente, es decir en el año 2058.

Datos registrales: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madrid, Inscripción 3ª, de la finca 35173 de Madrid, secc.2, al folio 94, del libro 678 del citado término municipal, tomo 2.361 del Archivo.

Ubicación: Bulevar Indalecio Prieto, 2 – 28032 MADRID

2.CONSTRUCCIONES: Las construcciones detalladas en el inventario se encuentran ubicadas en BULEVAR INDALECIO PRIETO, 2, realizadas en el terreno cedido por el ayuntamiento de Madrid en el año 2008.

Estas construcciones no se han registrado, ya que corresponde al Ayuntamiento el registro de las mismas, al ser el terreno de su propiedad y ostentar la Fundación solamente una cesión del mismo.

3.INVERSIONES INMOBILIARIAS: La sociedad ha registrado como inversión inmobiliaria, la donación en especie de las mitades indivisas de 4 terrenos que destinará a la venta fuera del curso de su actividad habitual. La valoración de estos ha sido a valor de escritura de donación. En el ejercicio 2020 se realizó una valoración de los terrenos, procediéndose a registrar una pérdida de valor en los mismos por importe de 7.755,25 euros y nuevamente en 2025 se han valorado registrando una pérdida de 5.759,45 euros.

Datos registrales: Inscrito en el Registro de la Propiedad de Narón, al tomo 1.480, libro 49, folio 41, finca número 5.414, inscripción 1ª.

Ubicación: As Lameiras Concello de Somozas (A Coruña).

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA EXIGIDA POR LA LEY 49/2002 DE 23 DE DICIEMBRE

1. Enumeración de las actividades realizadas por la Fundación en el ejercicio:

Actividad 1: Programa Avanza

Actividad 2: Programa Título Propio “PROMENTOR”

Actividad 3: Programa Empresa

Actividad 4: Servicio de Inclusión Laboral (ECA)

Actividad 5: Programa Escala

Actividad 6: Centro Ocupacional

Actividad 7: Programa Senior

Actividad 8: Instituto de Formación Inclusiva i360°

Actividad 9: Formación Permanente

Actividad 10: Servicio de Comunicación y Lenguaje

Actividad 11: ECOG (programa de estimulación cognitiva)

Actividad 12: Programa de Gestión del Tiempo Libre

Actividad 13: Servicio de Ocio

Actividad 14: Servicio de Deporte

Actividad 15: Vivienda Prodis

2. Distribución de ingresos y gastos por actividades

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	ACTIVIDAD 5
GASTOS E INVERSIONES	Avanzas	Promotor	Master	ECA	Escala
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
Gastos por ayudas					
a) ayudas monetarias	5.877	8.786	8.624	4.571	-
b) ayudas no monetarias					
Aprovisionamientos		130.096			
Gastos del personal	143.214	71.811	86.471	1.020.335	102.115
Otros gastos de la actividad	23.290	27.448	11.474	64.303	17.555
Amortización del inmovilizado	15.229	5.152	4.557	53.776	29.282
Gastos financieros					
Variación del valor razonable de instrumentos financieros					
SUBTOTAL DE GASTOS	187.610	243.293	111.127	1.142.985	148.952
Adquisiciones de inmovilizado	12.448	12.223	4.557	14.966	6.088
SUBTOTAL DE INVERSIONES					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	200.057	255.516	115.684	1.157.952	155.040

	ACTIVIDAD 6	ACTIVIDAD 7	ACTIVIDAD 8	ACTIVIDAD 9	ACTIVIDAD 10
GASTOS E INVERSIONES	SIO	Senior	i360	Formación Permanente	Comunic. y Lenguaje
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO
Gastos por ayudas					
a) ayudas monetarias	48.752	-	-	4.559	949
b) ayudas no monetarias					
Aprovisionamientos					
Gastos del personal	1.296.247	73.482	122.750	58.558	7.384
Otros gastos de la actividad	817.785	8.557	22.968	11.811	256
Amortización del inmovilizado	187.448	18.857	8.120	1.834	778
Gastos financieros					
Variación del valor razonable de instrumentos financieros					
SUBTOTAL DE GASTOS	2.350.231	100.895	153.838	76.762	9.367
Adquisiciones de inmovilizado	174.370	5.248	11.143	640	217
SUBTOTAL DE INVERSIONES					
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.524.601	106.143	164.981	77.402	9.584

	ACTIVIDAD 11	ACTIVIDAD 12	ACTIVIDAD 13	ACTIVIDAD 14	ACTIVIDAD 15	
GASTOS E INVERSIONES	ECOG	GTL	Ocio	Deporte	Vivienda Prodis	TOTAL REALIZADO
	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	REALIZADO	
Gastos por ayudas						-
a) ayudas monetarias	-	4.663	9.954	1.319	75.067	173.120
b) ayudas no monetarias						-
Aprovisionamientos						130.096
Gastos del personal	4.395	189.335	165.418	33.469	138.705	3.513.690
Otros gastos de la actividad	1.956	21.457	265.948	12.650	101.204	1.408.662
Amortización del inmovilizado	4.167	25.228	17.298	6.121	2.554	380.400
Gastos financieros						-
Variación del valor razonable de instrumentos financieros				-		-
SUBTOTAL DE GASTOS	10.518	240.682	458.618	53.559	317.530	5.605.968
Adquisiciones de inmovilizado	129	7.021	4.853	1.137	9.431	264.471
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	10.646	247.704	463.470	54.696	326.960	5.870.438

INGRESOS 2025		
	PREVISTO	REALIZADO
Cuotas de usuarios	2.578.401,36	2.609.402,85
Cuotas de socios y afiliados	167.531,86	166.362,56
Donaciones empresas	1.774.375,29	1.547.507,57
Donaciones particulares	73.482,15	76.845,65
Eventos para captación de recursos	382.108,24	370.871,39
Subvenciones Sector Público	290.000,00	494.606,17
Subvenciones Donaciones y Legados transferidos	259.000,00	259.026,47
Otros ingresos	55.405,77	93.522,01
Ingresos financieros	41.250,00	45.275,80
Total Ingreso	5.621.555	5.663.420

Cabe señalar que la entidad tiene además de estos ingresos, unos ingresos por importe de 241.215,45 euros, que se corresponden con la refacturación de gastos a la entidad de sus mismos fines FUNDACION CEE PRODIS (G87622346) con la que comparte edificio, y por tanto comparte gastos generales y de personal. Este importe de 205.803,20 euros que tiene la entidad como ingresos lo soporta también como gastos y ni uno ni otro están reflejados en los detalles anteriores.

3. Criterios utilizados para la distribución de los gastos, ingresos e inversiones entre las distintas rentas obtenidas han sido los siguientes:

A cada actividad se le ha imputado los ingresos y gastos propios, así como, la parte proporcional de los gastos comunes, mediante el cálculo del porcentaje que representa el peso del personal directo dedicado respecto al total de actividades realizadas por la Fundación.

4. Retribuciones dinerarias o en especie, satisfechas por la fundación a los patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno:

PUESTO POR EL QUE LE RETRIBUYE	CONCEPTO POR EL QUE SE LE RETRIBUYE	IMPORTE ABONADO
DIRECTORA GENERAL	SUELDOS Y SALARIOS	55.500,01
DIRECTORA DE FORMACIÓN E INCLUSIÓN LABORAL Y DIRECTORA DE CALIDAD Y PATRONA	SUELDOS Y SALARIOS	53.532,31

5. Información de las participaciones en cualquier tipo de sociedad.

La entidad no posee participaciones en ninguna sociedad.

6. Información de los convenios de colaboración empresarial de interés general celebrados por la Fundación:

CIF	TITULAR	IMPORTE	INGRESO/CUENTAS PENDIENTES INGRESO	GASTOS	SE PRODUCE CORRIENTE DE BIENES O SERVICIOS
W0371455G	BERKLEY ESPAÑA	3.000,00	7230006	0,00	NO
W0182904C	CA INDOSUEZ WEALTH EUR	3.000,00	7230006	0,00	NO
B88381439	FREMMAN	3.000,00	7230006	0,00	NO
G87221693	FUNDACION AON	3.600,00	7230006	0,00	NO
G85564532	FUNDACION GMP	3.000,00	7230006	0,00	NO
B81591265	JTI IBERIA	9.000,00	7230006	0,00	NO
A39025515	UNION DE CREDITOS INMOB	3.000,00	7230006	0,00	NO
W00718181	US BANK	3.000,00	7230006	0,00	NO
W0371455G	WR BERKLEY EUROPE AG SU	3.000,00	7230006	0,00	NO
A28961639	WILLIS IBERIA CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SAU	3.000,00	7230002	0,00	NO
A86212420	AENA	15.000,00	7470100	0,00	NO
G83129668	FUNDACION ACS	80.000,00	1310116	0,00	NO
G91809228	FUNDACION AYESA	5.000,00	1310113	0,00	NO
B85836369	Máquina de Cosas Bonitas S.L.,	2.250,00	7470100	0,00	NO
B88239710	Muamua Maison S.L.	450,00	7470100	0,00	NO
G87221693	FUNDACION AON	15.000,00	7230006	0,00	NO
B81591265	JTI IBERIA	15.000,00	7230006	0,00	NO
G10590230	FUNDACION IDP	5.000,00	1310112	0,00	NO
A86212420	AENA	15.000,00	7470100	0,00	NO
A28003119	COMPANIA ESPANOLA DE PETROLEO	18.150,00	7230006	0,00	NO
V-82171133	EYEE ESTUDIOS EMPRESARIALES	5.000,00	7230002	0,00	NO
W2765516F	JP MORGAN	5.000,00	7230002	0,00	NO
A79796587	MANTEQUERIAS ARIAS	3.000,00	7230002	0,00	NO

7. No se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio.

8. Previsión estatutaria en el caso de disolución de la fundación:

La Fundación en su art. 37 de los Estatutos expone "La Fundación se extinguirá por las causas, y de acuerdo con los procedimientos establecidos por la legislación vigente".

ART.38 LIQUIDACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL HABER.

1.-La extinción de la Fundación determinará la apertura del procedimiento de liquidación que se realizará por el Patronato bajo el control del Protectorado.

2.-Los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a fundaciones o a las entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general y que tengan afectados sus bienes, incluso para el supuesto de disolución, a la consecución de aquellos y que sean designados en el momento por el Patronato de la Fundación, con el voto favorable de dos tercios de los miembros del mismo. En todo caso, las entidades destinatarias de los bienes y derechos desarrollarán principalmente sus actividades en la Comunidad de Madrid y serán, también, beneficiarias del mecenazgo a los efectos previstos en los artículos 16 a 25, ambos inclusive de la Ley 49/2002 o aquellos que en el futuro pudieran sustituirlos.

La Fundación no se encuentra en causa de liquidación ni de escindirse, en base a esto no tiene que comunicar al Protectorado su resolución.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025

La abajo firmante, como Presidenta del Patronato de la Fundación, en fecha 1 de junio de 2026, procede a formular las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, compuestas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria (contenida en las páginas 8 a 155), y la Memoria Económica exigida por la ley 49/2002 de 23 de diciembre (contenida en las páginas 156 a 161) la cual viene constituidos por el documento anexo que precede a este escrito.

La Secretaria
Dña. Sara Pardo Rodríguez

La Presidenta
Dña. Soledad Herreros de Tejada Luca de Tena



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los patronos de Fundación Prodis:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fundación Prodis (la Fundación), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia se corresponden con las actividades que la Fundación realiza, promueve y patrocina en el marco de sus fines fundacionales, y que se reflejan en la nota 1 de la memoria adjunta.

La nota 4.12 incluye información sobre las correspondientes políticas contables de ingresos de la Fundación. El reconocimiento de estos ingresos implica una casuística específica asociada a las distintas condiciones establecidas para cada tipología de venta o servicio prestado.

Consideramos esta área como un aspecto más relevante para nuestra auditoría debido a que existe un riesgo asociado a la ocurrencia en el reconocimiento de dichos ingresos, y a la importancia relativa de los mismos en relación a la cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2025.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:

- Entendimiento, por tipo de ingresos de la actividad propia, del ciclo de ingresos y cuentas a cobrar de la Fundación a través de reuniones con la Dirección de la Fundación.
- Realización de procedimientos sustantivos, sobre las transacciones de cada tipología de ingresos evaluando, para una muestra de cada uno de ellos, que dichas transacciones han ocurrido y se han registrado adecuadamente mediante la correspondiente documentación soporte.
- Solicitud de confirmación externa, para una selección de clientes, tanto del volumen de facturación como del saldo pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar los objetivos de auditoría para los cuales los procedimientos fueron diseñados.

Responsabilidad de la Presidenta y la Secretaria de la Fundación en relación con las cuentas anuales

La Presidenta y la Secretaria de la Fundación son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Presidenta y la Secretaria de la Fundación son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Presidenta y la Secretaria de la Fundación tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Presidenta y la Secretaria de la Fundación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Presidenta y la Secretaria de la Fundación, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Presidenta y la Secretaria de la Fundación de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Presidenta y la Secretaria de la Fundación de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ignacio Sánchez Urzainqui (24213)

1 de junio de 2026

